



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE ABRIL DEL 2013

NUMERO 53

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ACAMBARO, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal 2012-2015, de Acámbaro, Gto.. 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORONEO, GTO.

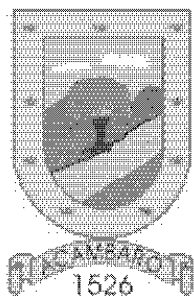
PROGRAMA de Gobierno Municipal de Coroneo, Gto.. 106

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ACAMBARO, GTO.

El Ciudadano René Mandujano Tinajero, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción II inciso c) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I inciso d), 98, 99 fracción I inciso b), 100, 102, 103, 105, y 240 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato. En sesión ordinaria número 16, de fecha 01 de Marzo de 2013, aprobó el siguiente:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



CONTENIDO:

1.Introducción;

2.Antecedentes;

- 2.1.- Históricos;
- 2.2.- Sociales y Políticos;
- 2.3.- Monumentos Arquitectónicos.

3.Diagnóstico;

3.1.- Aspecto Físico:

- 3.1.1.- Fisiografía;
- 3.1.2.- Orografía;
- 3.1.3.- Hidrografía;
- 3.1.4.- Climático;
- 3.1.5.- Flora y Fauna;
- 3.1.6.- Infraestructura Carretera.

3.2.- Aspecto Humano:

- 3.2.1.- Crecimiento Demográfico;
- 3.2.2.- Marginalidad;
- 3.2.3.- Salud;
- 3.2.4.- Educación y Cultura.

3.3.-Aspecto Económico:

- 3.3.1.- Agricultura y Ganadería;
- 3.3.2.- Acuícola y forestal;
- 3.3.3.- Industria y Comercio;
- 3.3.4.- Ecoturismo;
- 3.3.5.- Cadenas Productivas.

3.4.- Aspecto social;

- 3.4.1.- Estructuras Comunitarias;
- 3.4.2.- Organizaciones Económicas;
- 3.4.3.- Organizaciones Políticas y Sociales;
- 3.4.4.- Organizaciones Religiosas;

4.Situación Actual;

5.Proyección;

- 5.1.- Visión;
- 5.2.- Misión;

- 5.3.- Ética y Valores;
- 5.4.- Políticas de Gobierno;
- 5.5.- Imagen y Lema;

6. Matriz FODA;

7. Marco conceptual:

- 7.1.- Política;
- 7.2.- Humanista;
- 7.3.- Sustentable.

8. Marco de planeación:

8.1.- Estrategias de Buen Gobierno;

8.1.1.- INSTITUCIONAL

- 8.1.1.1.- Gobernabilidad;
- 8.1.1.2.- Transparencia y rendición de cuentas;
- 8.1.1.3.- Finanzas sanas;
- 8.1.1.4.- Atención ciudadana;
- 8.1.1.5.- Servicios Municipales.

8.1.2.- ORGANIZACIONAL:

- 8.1.2.1.- Territorial;
- 8.1.2.2.- Administrativa;
- 8.1.2.3.- Sociedad Participativa.

8.1.3.- ESTADO DE DERECHO:

- 8.1.3.1.- Normatividad;
- 8.1.3.2.- Seguridad Pública;
- 8.1.3.3.- Justicia Administrativa.

8.2.- Estrategias de Desarrollo;

8.2.1.- SOCIAL Y HUMANO:

- 8.2.1.1.- Educación y Cultura;
- 8.2.1.2.- Salud;
- 8.2.1.3.- Vivienda;
- 8.2.1.4.- Deporte y Juventud;
- 8.2.1.5.- Grupos Vulnerables;
- 8.2.1.6.- Combate a la Pobreza;
- 8.2.1.7.- Migración;
- 8.2.1.8.- Desarrollo Familiar.

8.2.2.- ECONÓMICO:

8.2.2.1.- Agropecuario, Acuícola y Forestal;

8.2.2.2.- Industria, Comercio y Servicios;

8.2.2.3.- Infraestructura de Desarrollo;

8.2.2.4.- Turístico;

8.2.3.- ECOLÓGICO TERRITORIAL:

8.2.3.1.- Ordenamiento Territorial;

8.2.3.2.- Medio Ambiente sustentable;

8.2.3.3.- Agua Potable y alcantarillado;

8.2.3.4.- Flora y Fauna.

9. Evaluación y Seguimiento;

9.1.- Indicadores de desempeño;

10. Retos y escenarios;

10.1.- Administración Justa;

10.2.- Sociedad Participativa;

10.3.- Desarrollo Familiar

11. Bibliografía.**12. Integrantes del Ayuntamiento 2012-2015.**

1.- Introducción.

El presente documento es parte de la respuesta al cúmulo de necesidades que aquejan a la ciudadanía de este municipio, partiendo de los resultados de un estudio de percepción ciudadano, elaborado con la aplicación de 826 entrevistas personales en el mes de junio de 2012, más de 600 solicitudes recibidas en una campaña electoral y alrededor de 1000 solicitudes de Desarrollo Social, luego, se parte de la elaboración de un diagnóstico serio y profesional de la realidad municipal.

Se trabajó con los titulares de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, donde se realizaron varias reuniones y plasmaron sus comentarios y recomendaciones, aunado a esto se organizaron reuniones de trabajo con las comisiones del Consejo de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADM), donde se recibieron propuestas de los representantes sociales, los cuales en su mayoría son profesionistas y representantes de una organización.

A partir de ello, fue posible sistematizar una serie de Objetivos, Estrategias y Acciones que le permitan a este Gobierno, encauzar correcta y eficazmente los recursos, esfuerzos y programas aplicables para generar el Bien Común, todo ello, en el marco de una visión y una misión que define el rumbo y los alcances de lo que será nuestro próximo Gobierno.

Además, se parte de la necesidad de emprender una Reorganización Administrativa con una proyección Gerencial y Moderna de la Administración Municipal, siendo prioritario, tanto el liderazgo de nuestros funcionarios, como el cumplimiento de metas y por consecuencia, el logro de buenos resultados.

El Gobierno Municipal que dignamente representa este Ayuntamiento (2012-2015), llega con la firme convicción y la voluntad de trabajar sin descanso, involucrando la participación ciudadana a través de la inclusión de todos los sectores sociales que exigen mejores condiciones de vida, entendiendo que la esencia del Mandato Constitucional tiene la premisa de Gobernar Obedeciendo.

El marco conceptual, o el fondo de toda acción que señalamos en este documento y en el desempeño de todos los funcionarios de la administración municipal, debe cumplir cabalmente con tres factores o conceptos, lo político, lo humanista y lo sustentable, sin la aplicación de estas concepciones, toda actividad estará incompleta, carente de sentido, de un valor agregado que priorizará el impacto y el beneficio de la ciudadanía.

En congruencia con los instrumentos de planeación del Estado, este Programa, parte de un marco de planeación simple y sencillo, donde se organizan los objetivos y

metas, en tan sólo dos líneas estratégicas, como son; Estrategias de Buen gobierno y Estrategias de Desarrollo.

Además partimos de un sistema de evaluación y seguimiento ya conocido por todos los municipios y probado a nivel nacional, un programa que brinda parámetros o indicadores de desempeño homogéneos en todo el país y fáciles de medir, como son, mínimo los incluidos en el Programa "Agenda Desde lo Local".

Hoy en día, los gobiernos que no están decididos a aceptar retos, no lo están para ocupar cargos en la función pública, es tiempo de romper paradigmas, es tiempo de decir si se puede, el compromiso es buscar nuevos escenarios, nuevas soluciones a las cada vez más sentidas necesidades de la población, porque tenemos un gran responsabilidad de entregar una buena herencia a las generaciones futuras, que sencillamente es la que le dejaremos a nuestros hijos.

Sirva el documento que se presenta, para conocer, de manera amplia y general, la visión del Acámbaro que Queremos, pero sobre todo, para entender lo que nos toca hacer, a cada uno de nosotros gobierno y sociedad, para contribuir efectivamente al desarrollo y el progreso sostenido de esta noble tierra.

Este Programa de Gobierno Municipal, quiere ir más allá del cumplimiento de una obligación legal que se materialice en compromisos y acciones de todos los actores y que con ello se vuelva una realidad, es un esfuerzo compartido por múltiples equipos de trabajo, por servidores que ofrecieron su dedicación y tiempo, por sus familias al entender el tiempo que no estuvieron con ellos, los integrantes ciudadanos del consejo que invirtieron sus recursos y su valioso tiempo en sus participaciones.

Nuestro compromiso es entregar resultados, cumpliendo con nuestro deber, y encabezando un verdadero Gobierno Humanista.

2.- Antecedentes.

2.1.- Históricos;

Acámbaro es una localidad de origen indígena en donde pueden admirarse magníficas obras arquitectónicas, pertenecientes a la etapa de la Colonia. Los primeros pobladores de la región de Acámbaro pertenecieron a la Cultura “Chupícuaro”, también conocidos como los habitantes del “cielo azul”.

Acámbaro, en lengua purépecha es: “Akamba”, maguey; y “ro”: lugar, que significa: “Lugar de magueyes”. En otomí es: Maguadán, que expresa lo mismo. El Acámbaro indígena se fundó por el año 1275, siendo una aldea. En ese año tuvo lugar la primera y verdadera fundación, tal y como lo refería Rafael Ferreira León, historiador y cronista comunitario de la ciudad en los años 60 y 70 del siglo XX.

Posteriormente, el proceso de la conquista del Acámbaro indígena data del año de 1522 con las primeras incursiones de los españoles a la región de Michoacán, concluyendo en 1526. El cronista y ex director del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Guanajuato, Isauro Rionda Arreguín (q.e.p.d.), comenta que Acámbaro fue re-fundado bajo un proyecto “a la española” por el cacique otomí, Señor de Jilotepec, don Nicolás de San Luis Montañés, con el nombre de “San Francisco de Acámbaro”. En ese entonces era Provincia de Michoacán de la Nueva España, adscrita a la Corona Española.

La re-fundación de hecho, o la segunda fundación, tuvo verificativo entre el 19 y el 28 de septiembre de 1526 conforme a una Congregación de Indios: otomíes, purépechas y chichimecas. Don Nicolás de San Luis Montañés, Mercedor de la Confianza de Hernán Cortes, Cacique Natural de Tula y Jilotepec y Deudo de la Casa Imperial de Moctezuma, firmó el Acta de Fundación el 25 de noviembre de 1535. Esto ocurrió una vez que la Real Audiencia de México autorizó la integración del Pueblo Nuevo. Así, la re-fundación fue no sólo de hecho en 1526 sino de derecho en 1535. Si bien la conquista del territorio de Acámbaro indígena abarcó un período de 4 años: 1522-1526, la de la re-fundación duró 9 años: 1526-1535. Todo el proceso de conquista, colonización e incorporación a la cultura hispana duró 13 años: 1522-1535. Desde entonces, la vida comunitaria de Acámbaro cambió y de la fusión de la raza indígena con la española surgió el mestizaje.

Ya en el siglo XVIII y sobre todo a partir del año de 1786, Acámbaro comenzó a desincorporarse de la Provincia de Michoacán y formó parte de la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato.

Durante la etapa de la Guerra por la Independencia Nacional, el 22 de Octubre de 1810, en la localidad se nombró "Generalísimo de América" al Cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, según lo acordó la Oficialidad del Ejército Insurgente, reunida en Consejo Militar. El Ejército Insurgente, integrado por 80 mil hombres, fue re-estructurado, lo que significó el germen de la "semilla" del actual Ejército Mexicano. Acámbaro fue declarado entonces "Cuartel General" del "Ejército Grande de América".

Para la etapa del México Independiente del siglo XIX, la localidad dejó de ser "San Francisco de Acámbaro" y retomó el nombre original e indígena de Acámbaro.

Al finalizar el siglo XIX, en el mes de noviembre de 1899, por Decreto del XVIII Congreso del Estado de Guanajuato y siendo Gobernador el Lic. Joaquín Obregón González, la Villa de Acámbaro adquirió el grado oficial de Ciudad tanto de hecho como de derecho. El Decreto entró en vigor el día 12 de ese mes y año y desde esa fecha, Acámbaro tiene la categoría constitucional de Ciudad. Incluso, recupera oficialmente el nombre indígena de: Acámbaro.

Durante el siglo XX, Acámbaro estuvo inmerso en los problemas sociales y agrarios de la Revolución Mexicana (1910-17) y en 1915, surgió el ejido, un proceso que terminaría en 1941. Entre 1926 y 1929, la localidad vivió intensamente la Guerra Cristera tanto con el cierre de templos al culto religioso como con diversos combates en la región. En los años 20, se registran las primeras exploraciones sobre la zona arqueológica de Chupícuaro y al mundo, surgen asombrosos resultados de su bella cerámica.

Entre 1939 y 1949 es construida la presa "Solís" y para fines de los años 70 del siglo XX, su cortina es sobre-elevada para evitar inundaciones. En este aspecto, las principales inundaciones del siglo lo fueron las de 1927 y 1958. En esta Centuria también, el culto a la Virgen del Refugio se consolidó y el templo prometido o de "la promesa" que data de mediados del siglo XIX es rehabilitado y abierto al culto católico. La comunidad, pese a todo, avanzó en el siglo XX en lo social y lo cultural. Aquí, en los años 90, la cárcel municipal de Matamoros No. 3 es ya la sede oficial de la Casa de la Cultura, no sin que las exploraciones

arqueológicas sobre Chupícuaro adquieran más interés, incluso entre los gobiernos de México y Francia.

Ya en el siglo XXI, se fortalece el espíritu democrático de la población y de manera continua, cada tres años, elige a un gobierno de partido político diferente, lo que denota una creciente pluralidad. Entre la primera y la segunda década de este nuevo siglo, Acámbaro ingresa al mundo globalizado con la instalación de empresas transnacionales, no sin dejar de usar las mejores tecnologías de información. Acámbaro es así, parte integral de la aldea global.

Para el siglo XXI, sus retos son convertirse en "Pueblo Mágico" y proteger y difundir el patrimonio artístico y cultural que lo caracteriza, al igual que aprovechar eficazmente sus recursos y zonas naturales como agua y bosques. En educación, espera disponer de más instituciones públicas con calidad, especialmente en el nivel universitario. Su futuro sin duda, es promisorio.

2.2.- Sociales y Políticos;

UNA CIUDAD PACÍFICA Y POGRESISTA: A través de los siglos, Acámbaro ha pasado de Aldea y Congregación de Indios a Villa y Ciudad. Hoy, es la localidad más importante del sureste de Guanajuato, social y turísticamente una de las 13 denominadas "Ciudades Coloniales" del Estado.

Como un sitio ideal para el descanso, alberga promisorias perspectivas de modernización y desarrollo social. En la vida cotidiana de sus pobladores mantiene vivo el valor humano de toda comunidad sana de la provincia mexicana: La amable hospitalidad.

Es así que Acámbaro en el México del siglo XXI, es un municipio pacífico y progresista, que invita a conocerlo por propios y extraños tanto del país como del extranjero como "la puerta de la historia en el Bajío. Frontera de culturas".

RELACIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES
DE ACÁMBARO, GUANAJUATO DE 1898 AL 2009.

PRESIDENTE

PERIODO

ETAPA PORFIRISTA 1898-1910

EMETERIO ITURRIA.	1898 – 1904
J. GUADALUPE SANTANA.	1904
EMETERIO ITURRIA	1905-1910

ETAPA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1910-1917

EMETERIO ITURRIA.	1911
AGUSTÍN CORTEZ.	1911
JOAQUÍN CORTEZ.	1912
AGUSTÍN ALAMAN.	1913
RAMÓN VELARDE.	1914
VICENTE ALVAREZ DEL CASTILLO.	1915
JOAQUIN CARRILLO.	1915-1917

ETAPA DE LA POST-REVOLUCIONARIA 1918-1928/29

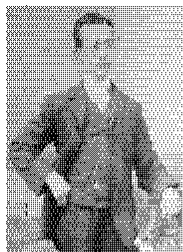
BENITO SILVA S.	1918
FERNANDO CANO.	1918 – 1919
MANUEL GARCÍA R.	1920
ANTONIO ROMERO.	1920 – 1921
PROF. LUIS FELIPE SÁNCHEZ.	1922
MIGUEL VILLAGOMEZ.	1923 – 1924
MARIANO M. VERTIZ.	1925 – 1926
JOSÉ MARTINEZ N.	1927
NEMORIO GALINDO CANCINO.	1928

ETAPA DEL MEXICO CONTEMPORÁNEO 1929-2009

MIGUEL VILLAGOMEZ	1929 – 1930
-------------------	-------------

LUIS PORTO.	1931
RAFAEL ROBLES.	1932
NEMORIO GALINDO CANCINO.	1933 – 1934
JOSÉ LÓPEZ DURAN. (INTERINO)	1935
ANTONIO CHACON BUCIO.	1936 – 1937
JUAN ESTRADA ACEVEDO.	1938 – 1939
ANTONIO VEGA.	1940 – 1941
ANASTACIO MARTINEZ.	1942 – 1943
JUAN ANTONIO BATISTA ALVAREZ DEL C.	1944 – 1945
ANTONIO CHACÓN BUCIO (INTERINO)	1946
ANTONIO SALCEDO GARCÍA.	1946
JUAN LONGINOS RIVAS AGUILAR.	1947 – 1948
RAMÓN NUÑEZ M.	1949 – 1951
JUAN TERRAZAS CARRANZA.	1952 – 1954
SALVADOR ALBARRAN ESPINOZA.	1953 - 1955 ; 1956 – 957
JOSÉ GONZÁLEZ VARELA.	1958 – 1960
J. JESUS MOLINA LARA.	1961
ING. HUMBERTO SOTO MORALES. (INTERINO)	1961 – 1963
RAFAEL CHAVEZ CERVANTES.	1964 – 1966
BENJAMIN MENDEZ AGUILAR.	1967 – 1969
PROF. JOSÉ HURTADO ROSILLO.	1970 – 1972
ARTURO LUNA ACEVEDO.	1973
JORGE NUÑEZ LÓPEZ.	1974 -1976
LIC. NICOLÁS RÁNGEL JÍMEZ.	1977 – 1979
EDUARDO MORALES HERREJÓN.	1980 – 1982
BALDOMERO RAMIREZ ESCAMILLA.	1983
DR. LUIS MOTA MACIEL. (INTERINO)	1983 -1985
DR. DANIEL NARVAEZ MANCERA.	1986 – 1988
RAFAEL SÁNCHEZ LEYVA.	1989 – 1990
PROF. LUIS NIÑO GARCÍA. (INTERINO)	1990 – 1991
FRANCISCO EDUARDO CHACÓN SAMANO.	1992 – 1994
ANTONIO TIRADO PATIÑO.	Marzo de 1995 – 1997
ARQ. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ TRUJILLO. (INTERINO)	Abril - Dic. de 1997
LIC. JOSÉ IGNACIO NARES LUNA.	1998 – 2000
ANTONIO TIRADO PATIÑO	2000 – 2003
ARQ. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ TRUJILLO. (INTERINO)	2003
ANTONIO NOVOA ACEVEDO	2003 – 2006
CÉSAR LARRONDO DÍAZ	2006 – 2009
LIC. GERARDO SILVA CAMPOS	2009 – 2012
LIC. RENE MANDUJANO TINAJERO “Presidente Actual”	2012-2015

GALERIA FOTOGRAFICA DE EX – PRESIDENTES MUNICIPALES DE ACÁMBARO, GTO.

(Expuesta en Sala de cabildo de Palacio Municipal y en Archivo Histórico).

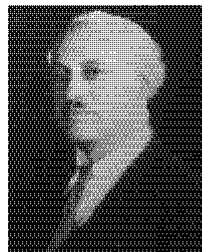
BENITO SILVA

DEL C. 1915



LUIS FELIPE SANCHEZ

1918



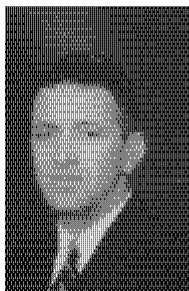
MIGUEL VILLAGOMEZ

1922



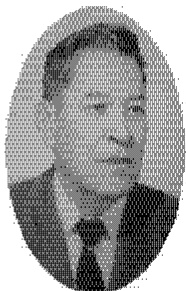
VICENTE ALVAREZ

1923-24 / 1929-30



MARIANO M. VERTIZ

1925-26



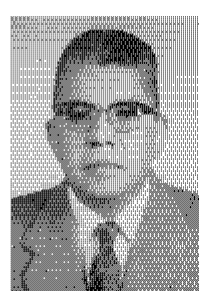
NEMORIO GALINDO C.

1928 / 1933-34



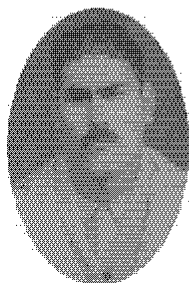
JOSÉ LOPEZ DURÁN

1935



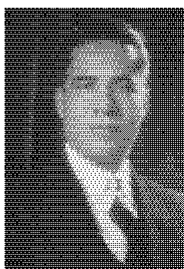
ANTONIO CHACÓN B.

1936-37 / 1946



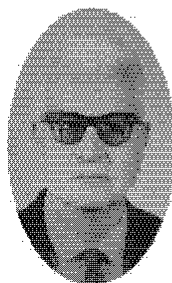
JUAN ESTRADA A.

1938-39



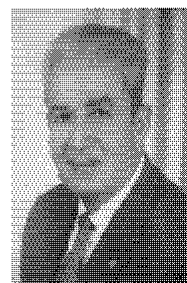
ANASTACIO MARTINEZ

1942-44



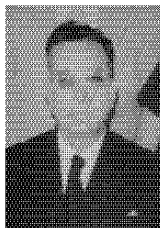
JUAN A. BATISTA A.

1944-45



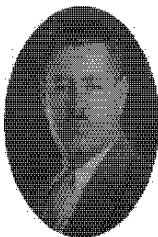
ANTONIO SALCEDO

1946



LONGINOS RIVAS

1947-48



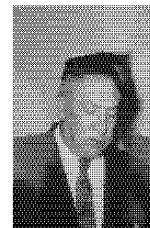
RAMON NÚÑEZ

1949-51



JUAN TERRAZAS C.

1952-53



SALVADOR ALBARRAN

1953-55 / 1956-57



JOSÉ GONZALEZ V.

1958-60



J. JESÚS MOLINA L.

1961



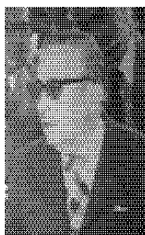
HUMBERTO SOTO M.

1961-64



RAFAEL CHAVEZ C.

1964-66



BENJAMIN MENDEZ A.

1967-69



JOSÉ HURATDO ROSILLO

1970-72



ARTURO LUNA ACEVEDO

1973



JORGE NÚÑEZ LÓPEZ

1974-76



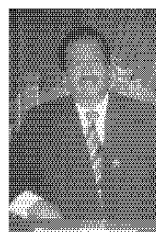
NÍCOLAS RÁNGEL J.

1977-79



R. EDUARDO MORALES

1980-82



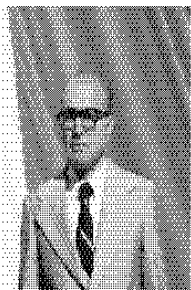
BALDOMERO RÁMIREZ E.

1983



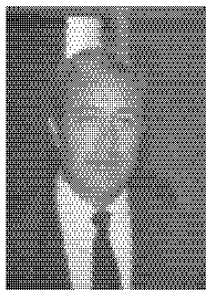
LUIS MOTA MACIEL

1983-85



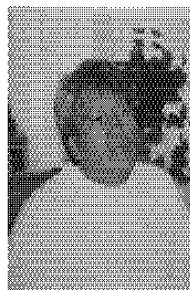
DANIEL NAVEAZ M.

1986-88



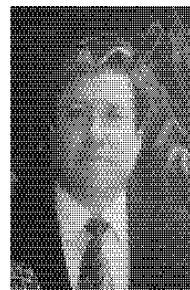
RAFAEL SANCHEZ L.

1989-90



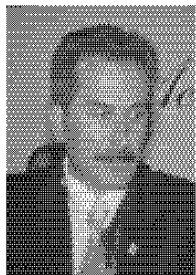
LUIS NIÑO GARCÍA.

1990-91



FCO. EDUARDO CHACÓN

1992-94



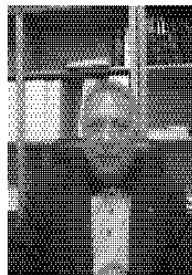
ANTONIO TIRADO P.

1995-97 / 2000-03



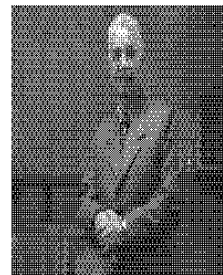
JUAN J. MARTINEZ T.

1997 / 2003



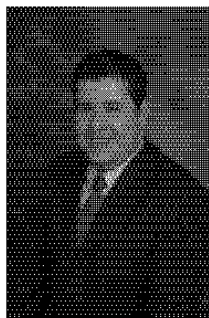
J. IGNACIO NARES L.

1998-2000



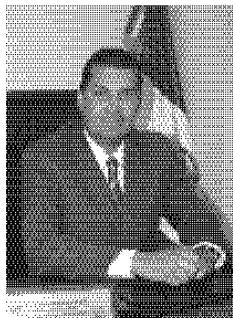
ANTONIO NOVOA A.

2003-06



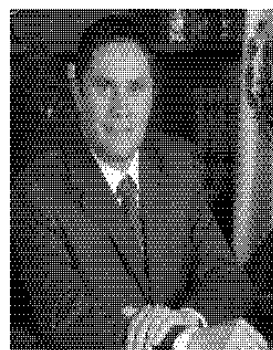
CESAR LARRONDO D.

2006- 09



LIC. GERARDO SILVA C.

2009-2012

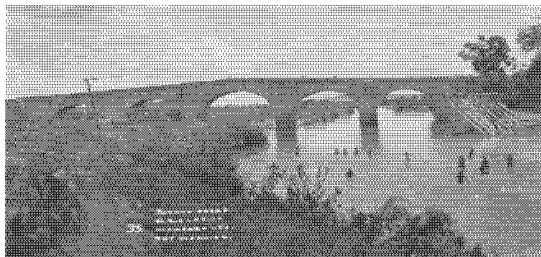


RENÉ MANDUJANO TINAJERO

"PRESIDENTE ACTUAL" 2012-2015

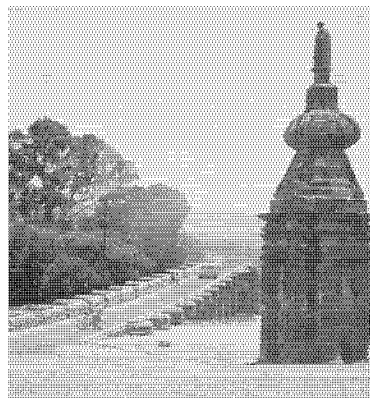
2.3.- Monumentos Históricos y Arquitectónicos.

El municipio de Acámbaro cuenta con más de 130 monumentos históricos y son considerados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como Joyas Arquitectónicas. En su mayoría los más importantes se localizan en la cabecera municipal, entre ellos, podemos admirar los siguientes:



PUENTE DE PIEDRA: Mandado construir sobre el río grande (Río Lerma), para tener comunicación entre los pueblos ubicados al norte del Río Grande por Fray Antonio de San Miguel, Obispo de Michoacán, quien pago el costo con sus propios ahorros, que ascendieron a \$ 75,484 pesos en oro. Su inicio tuvo lugar el domingo de Ramos en el año de 1747.

Con la asistencia de José Gálvez, enviado de su majestad Pedro de Garibay Virrey de la Nueva España, se inauguró en el año de 1786. Esta obra les fue encomendada a los Arquitectos Francisco Eduardo Tres Guerras y Huarte, hecha de cantera rosa, con una longitud 252 doscientos cincuenta y dos metros aproximadamente por 4 cuatro metros de anchura y compuesto de 9 nueve arcos, el mayor de ellos de 21 veintiún metros de altura y 12.75 doce metros, y setenta y cinco centímetros de claro y 48 cuarenta y ocho descansos 24 veinticuatro por cada lado, cuenta también con 4 cuatro columnas, colocadas 2 dos al entrar el puente y 2 dos a la salida, dedicadas a la Virgen del Tepeyac, San Francisco, a la Virgen del Refugio y a San José; es de estilo Neo-clásico puro y es uno de los más grandiosos que se construyeron en la Nueva España. A esta obra le llamaron por un tiempo el puente del año del hambre, porque en ese año de 1786, cuando por pérdida de las cosechas el pueblo de Acámbaro y de toda la región sufrió el hambre.

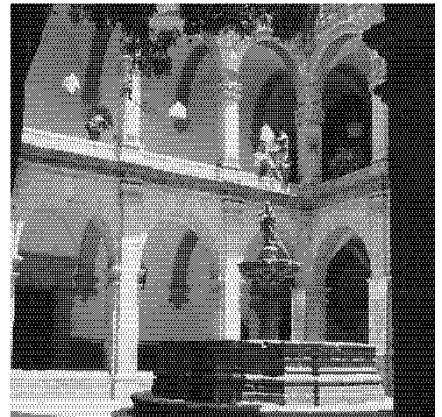


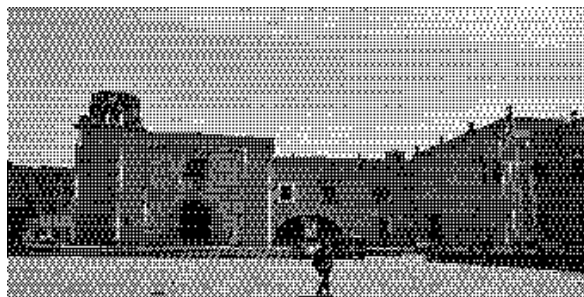


TEMPLO DE SAN FRANCISCO: El templo fue construido en el siglo XVII, de estilo neoclásico. El convento se edificó en el siglo XVIII, con estilo barroco elegante sombrío. Tiene un hermoso patio encuadrado por 16 pilares que forman una gran arquería, además de una importante fuente de piedra en el centro resaltada con una hermosa imagen religiosa. Siendo este el centro y el símbolo del catolicismo Acambarenses.

El templo parroquial de San Francisco de Asís, tiene en su interior en las partes laterales, 3 tres altares en ambos lados, y 2 dos más en los cruceros. Están tallados en fina filigrana, y sus columnas forman nichos abiertos. Junto al brazo del crucero izquierdo, sujeto al muro, con comunicación a través de los muros, está un pulpito tallado en madera de caoba, tallado en el siglo XVIII, también de estilo barroco. Tiene en su exterior 6 seis pinturas al óleo en forma de medallones, representando algunos padres de la iglesia, entre ellos San Agustín, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo.

Al fondo del templo, el altar mayor, adornado con 6 seis columnas de cantera labrada, con molduras verticales y otros labrados de orfebrería. En la parte alta de dicho altar, colocada en un nicho abierto, una escultura de madera, que representa a san Francisco de Asís, patrón titular de la parroquia nombrado desde el día de la fundación de Acámbaro.



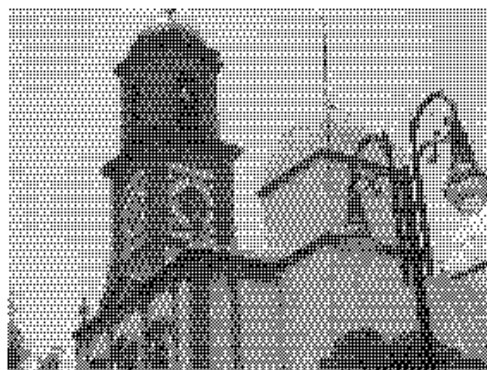


TEMPLO DEL HOSPITAL:

Fue primero un jacalón de madera tosco situado en el lado oriente del templo de San Francisco, y entre finales del siglo XVI y principios del XVII el hospital fue convertido en Iglesia, llamándose capilla del hospital, el que se convirtió posteriormente en centro

doctrinario. Tiene 2 dos particularidades. Al lado Norte del Frente se levanta una torre inconclusa de cantera rojiza. La otra particularidad son las construcciones, internas y externas, que se realizaron en el siglo XX, por el R.P. Fray Daniel Mireles. La explanada con gradería, arreglo del nuevo pulpito y construcción de las catacumbas. (Bajo el piso del templo existía o aún existe, un sótano con altar al fondo, paralelo al templo. En este sótano en un regular espacio, están colocadas criptas en hieleras, en la que están pequeños ataúdes con restos de fieles. Este sótano fue construido por el R.P. Fray Daniel Mireles en el año de 1943).

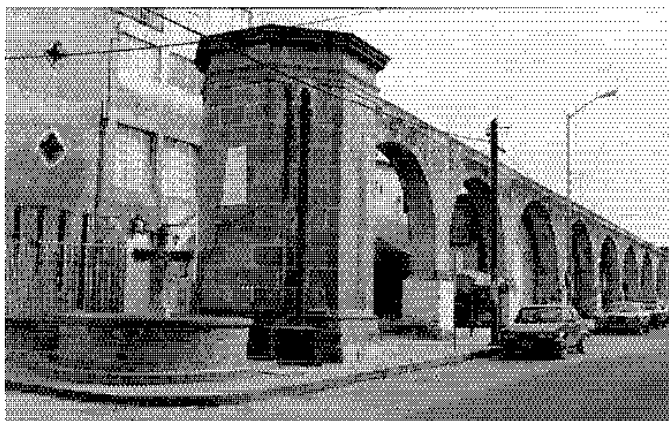
El edificio es de una sola nave rectangular y bóveda de planta cuadrada. Fue construido en el año de 1532 para dar asilo a los caminantes y a los enfermos, funciono durante mucho tiempo con la organización propia de los Templos Hospitales tipo Santa Fe de Don vasco de Quiroga. Santa maría de García se llamó el convento. Su fachada es de estilo plateresco, su arco es de medio punto con unas jambas (Piezas laterales labradas que sostienen puertas y ventanas) dobles con esculturas de San Pedro y San Pablo y el altar principal lo preside un Cristo hecho de caña de Maíz. Este templo está ubicado en la explanada parroquial. Sobre el altar mayor está un nicho abierto hecho con columnas de cantera, con adornos tallados. En él se encuentra una imagen de Cristo Crucificado de tamaño natural.



SANTUARIO DE GUADALUPE: Su interior es de planta de cruz latina dividida por tramos, 3 tres desde la entrada, el crucero con sus brazos y finalmente el ábside rectangular. Los tramos tienen bóvedas de aristas y el cuerpo ostenta cúpula octagonal sobre pechinas y linternilla en la cúspide.

La entrada está dispuesta en la contraparte del ábside y sobre ella aparece la bóveda sotocoro. La fachada del frontis estaba flanqueada por un par de torres campanario de las que se conservan solamente los cubos. Un cubo sirve de caja al reloj. El templo cuenta con un pasaje a la sacristía situados ambos al oriente del ábside, en ellos hay ciertas obras de arte que permiten establecer la relación que guardo la construcción con el convento franciscano. Sobre la parte inferior de sus muros laterales se encuentran 4 frescos del pintor Pedro Cruz, en los que detalla como fue el arribo de la orden franciscana a tierras de América, así como la construcción del Convento de San Francisco, en la sacristía se hallan 3 pilastras esculpidas en cantera y una pintura del siglo XVIII, que representa el árbol genealógico de la Virgen de Guadalupe. Este santuario se localiza entre la avenida Hidalgo y el Andador Juárez.

ACUEDUCTO: Hacia el año 1527, Fray Antonio de Bermul localizó un manantial de agua cristalina en la sierra de Tócuaro, la cual decidió canalizar para el uso doméstico de la población, y fue que se inicio la construcción que duro un año y el día 27 de septiembre de 1528, comenzó a llegar el agua de dicho manantial. Entre los años de 1774-79 se procedió a construir un



acueducto de piedra, mezcla y argamasa con numerosos arcos los cuales son diferentes entre sí por su forma: ojivales, medio punto aplastado; fue terminado en el año de 1781. Este estilo recuerda el estilo mudéjar y lo interesante de esta obra es que no obstante de ser una de las más antiguas de la república todavía le está prestando servicios a la población. Es digno de admirarse un arco que tiene una escultura en la parte superior y que es conocido como el "Arco de San José" además a esta arquería la complementaban numerosas pilas que existieron en la huerta de san Francisco, una pila de estas todavía está en buenas condiciones y se encuentra en el interior del mercado Hidalgo. Se localiza en la avenida Hidalgo, inicia desde el Templo de la Soledad, y termina en la esquina con Leandro Valle.

EL PASEO DE LA TOMA DEL AGUA:

Hermosa Cañada en cuyo fondo se conservan en perfectas condiciones arcos, bóvedas y fosas construidas en el siglo XVI, con el fin de surtir a la ciudad de las aguas cristalinas del manantial localizado cerca de la comunidad de Tócuaro.



El R.P.D. Carlos Ríos dice:

“El conjunto de la toma del agua consiste en dos cajas de mampostería que protegen el cambio de nivel al pasar por el arco sobre el arrollo natural; tiene una hornacina, perforada por los cuatro lados; se encuentra ésta, exactamente sobre la mitad del arco. Al dar la vuelta al canal, precisamente donde está el cambio de nivel, a pocos pasos está un pedestal de mampostería que termina en forma de cono truncado. En la parte de abajo del arco, hay un monograma de Jesús. En la cara norte tiene la inscripción; “Viva el señor Dn. Luis Martínez que apadrinó este arco el día primero de diciembre de 1791” en el lado sur tiene “Viva –s.s. Gómez síndico Tesorero de ésta obra”, en la cara del muro, hay uno como escudo que dice “Vivan los M.R.P. Fr. Juan Romero actual guardián: Fr. Francisco Servín Cura por su Majestad, especiales conducentes de esta obra”. En el pedestal dice: “Con protección de María

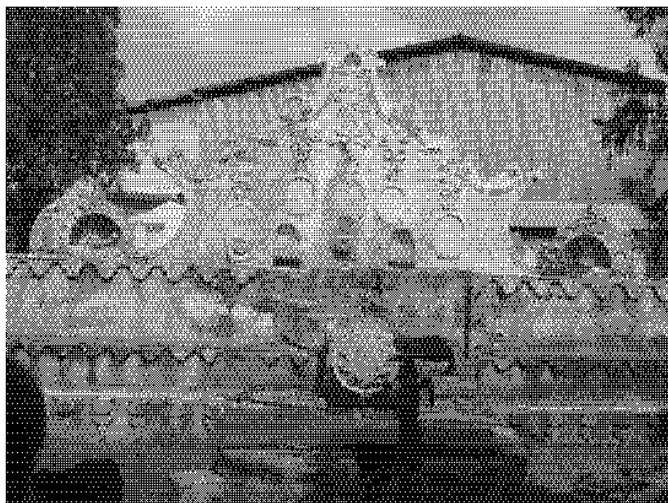
que es Guadalupana autora de esta obra, se comenzó ahora y se acaba otro día a las 7. Qué alegría y paz –fue S.- setenta y nueve años más”

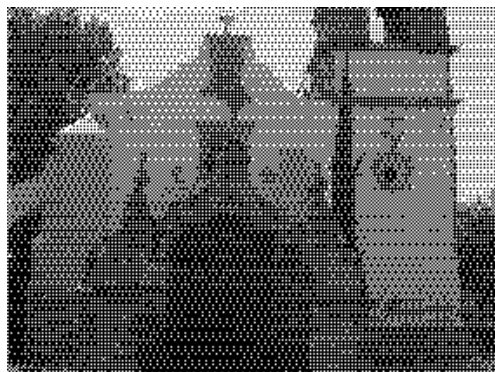


FUENTE

MORISCA:

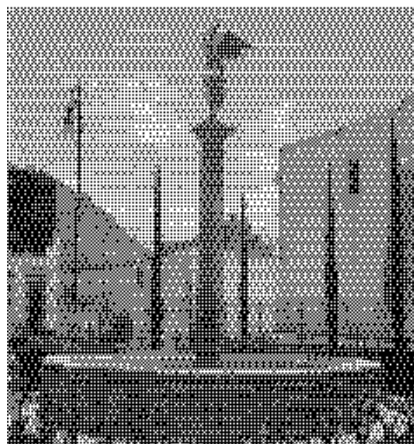
Construcción que data del siglo XVIII, de estilo mudéjar “morisco”. En un principio se encontraba dentro de los perímetros del convento, los que al ser reducidos, quedó dentro de una casa particular, y al construirse el actual mercado Hidalgo esta fuente quedó en su interior.





TEMPLO DE SAN ANTONIO: Construcción realizada durante el siglo XVIII, se localiza en la acera de la avenida Hidalgo, justamente frente al acueducto en la parte sur de la ciudad, se encuentra el templo dedicado a San Antonio de Padua. Su estructura arquitectónica es de tipo sencillo de una sola nave rectangular y sin crucero. Cuenta con antecoro y una torre de dos cuerpos, su bóveda está dividida en tres partes. En el frente, en su parte alta está una hornacina con una escultura de cantera que

representa a San Antonio de Padua con un libro abierto en la mano izquierda. Para darle más consistencia al muro frontal se le adhieren 2 dos contrafuertes. En una cara lateral interna del lado derecho tiene la inscripción "Por el favor de Dios Nuestro Señor, el M.R.P. Cura Fr. Pedro Herrejón se construyeron estos muros y se hicieron los demás trabajos de este templo. P.C. Octubre de 1904.



FUENTE TAURINA: Conocida antiguamente también con el nombre de la pila del Águila, esta fuente, hecha de cantera gris ha causado curiosidad a los visitantes porque es única en su género ya que se trata de una obra civil, fue construida para conmemorar la primera corrida de toros en la Nueva España en el siglo XVI es única en el mundo, su ornamentación muestra en especial cuatro relieves con diversas escenas de la lidia de reses bravas, la corrida de un toro y el momento del quite por uno de los lidiadores, también se ve en otro relieve a un torero que se dispone a usar la "Desjarretadera" (Instrumento que usaban para cortar las piernas del toro).

ERMITAS: Sobre la avenida hidalgo se localizan tres de las 14 ermitas que existieron en el siglo XVIII, de cantera. Fueron creadas para rezar el vía crucis en semana santa.



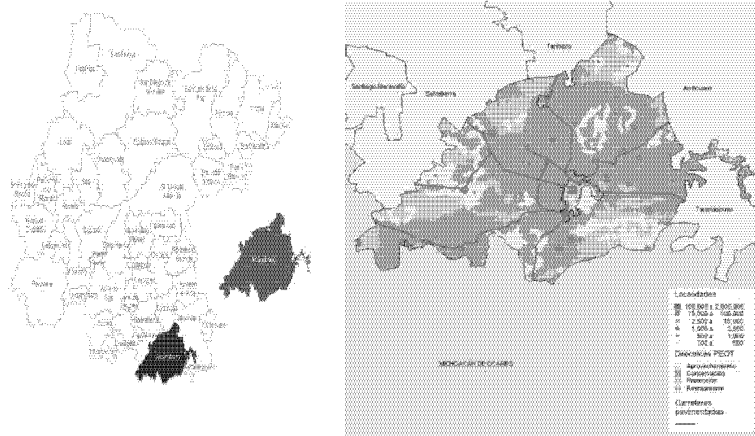
RELOJ DE SOL: En El área de atrio común de los templos de San Francisco y del Hospital, se localiza el Reloj Solar, construido en el siglo XVI, esta labrado en una piedra inclinada de forma cóncava semicircular, tiene grabados y muestra dos caras correspondientes a las temporadas de solsticios con los radios y la numeración para el horario. La columna es de orden toscano, fuste cilíndrico y una poma asomada por lo bajo de las esquinas del ábaco.

3.- Diagnóstico:

3.1.- Aspecto Físico.

3.1.1.- Fisiografía

ACÁMBARO es un municipio del Estado de Guanajuato situado al sureste, dista de la capital a 173 Kilómetros y a 298 Kilómetros de la ciudad de México y a unos 70 kilómetros Aproximadamente de la ciudad de Celaya; limita, al Norte con el municipio de Tarimoro; al Este con el de Jerécuaro; al Sur con el Estado de Michoacán; al Sureste con el de Tarandacua y al Oeste con el de Salvatierra. Su altura es de 1,849 metros sobre el nivel del mar, situado a $100^{\circ} 43'24''$ de arco, equivalente a 6 horas, 42 minutos y 56.6 segundos de longitud, al Oeste del Meridiano de Greenwich, y a los $20^{\circ} 02'01''$ de Latitud Norte, tomando como punto central la torre del templo parroquial de San Francisco de Asís de esta Ciudad.



El municipio de Acámbaro, en cuanto a su extensión territorial es de 939.2 kilómetros cuadrados, la cual equivale al 3.07 % del territorio del Estado; Divididos en 130 comunidades de las cuales 96 cuentan con una delegación, las restantes que aún no lo tienen sea por su poca población o falta de interés realizan sus trámites en la delegación más próxima o en su defecto en la cabecera municipal.

La cabecera municipal se divide en 43 colonias de las cuales en 9 de ellas existe un delegado municipal, en las 44 restantes se tiene a un representante de colonia; 8 ocho fraccionamientos, un modulo y una unidad habitacional. Cabe mencionar que en Acámbaro La

Colonia *San Isidro* es considerada la más extensa del municipio, también se reconoce como una de las 9 más grandes a nivel federal.

3.1.2.- Orografía

Acámbaro se encuentra en la iniciación de un pequeño valle, rodeado por una serie de montañas, cuyas aberturas están en los lados oeste y sureste, siendo sus elevaciones, al Norte los Cerros Agustinos; al Poniente el Cerro del Piloncillo; al Sur la prolongación del Cerro de San Andrés, que se ha llamado también Ucaréo. Por el Sureste y en el que está recostada la ciudad, se encuentra el Cerro de la Cruz. Llamado en tiempos muy lejanos Del Biombo, por tener un aspecto similar. Llamado desde el siglo pasado Del Toro, porque en una de sus grandes rocas, según viejas leyendas, se estampo un toro que salía por las noches, acompañado de una lata mujer que lo toreaba. Este cerro significa para los acambarenses, lo mismo que el de la Bufo para los habitantes de zacatecas".

El cerro del Toro tiene una altura de 2,120 metros sobre el nivel del mar; el de la soledad, situado al sur de la ciudad, está a 1,934 metros sobre el nivel del mar y el del chivo, que esta al norte, y al lado derecho de la cuenca del río Lerma, está a 1,980 metros sobre el nivel del mar; al suroeste está el cerro del Piloncillo, a una extensa cordillera, parte de la Sierra Madre Occidental, que de allí se descende hacia el poniente, terminando en las cercanías de Uriangato y Moroleón, para ascender hacia el mismo punto cardinal. Esta cordillera marca la división entre el municipio de Acámbaro, y el Estado de Michoacán, quedando una parte de estos límites dentro del Lago de Cuitzeo".

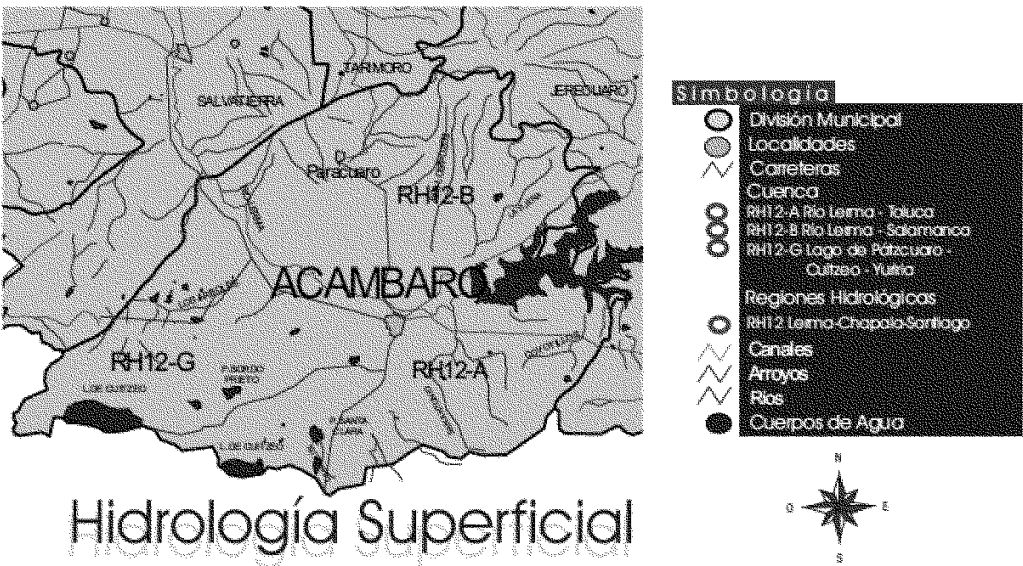
3.1.3.- Hidrografía;

El Municipio se localiza dentro de la región hidrológica del Río Lerma, el cual cruza el municipio con dirección Este-Oeste y capta un gran número de escurrimientos provenientes de las zonas elevadas del Municipio. Entre los arroyos más importantes se encuentran: Oyamel, Sanguijuela, Nacional, Tarandacuao, La Luna, San José Cahuaro, San Antonio, Rancho Viejo y El Tigre. Se cuenta con dos importantes cuerpos de agua: La Laguna de Cuitzeo, localizada al Suroeste del Municipio y la Presa Solís, la cual tiene una capacidad de 1,070 millones de m³ que irrigan 120,000 hectáreas. Asimismo, existe una fuente o manantial de aguas alcalinas con 32 °C llamada San Nicolás; 2 presas de menor tamaño Santiaguillo y Santa Clara. Los principales bordos son: El Potrerito, San Niño, Piedras Azules y por otra parte existen 217 pozos profundos para riego.

El río Lerma es el principal cauce de la cuenca, cruza el acuífero en dirección norponiente hasta el poblado de Obrajuelo en el Municipio de Acámbaro y sigue su camino hacia el Municipio de Salvatierra en donde toma un rumbo preferentemente hacia el Norte.

La Presa Solís que es la más grande del Estado de Guanajuato y sirve para control de avenidas y el riego agrícola su vaso tiene una longitud de 22 kilómetros, con una capacidad total de 1220 Mm cúbicos y se piensa que aporta una pequeña cantidad de agua al acuífero, como afluente secundario se encuentra el Río Tigre que entra al Estado por el Municipio de Coroneo proveniente del Estado de Querétaro continuando su trayectoria en sentido noreste-sureste hasta descargar sus aguas en la Presa Solís.

La cuenca del Río Lerma tiene mucha importancia en el Estado ya que ésta comprende cerca del 84% de su territorio y contribuye con más del 90% del volumen total sumado del escurrimiento superficial y la recarga de los acuíferos subterráneos.



3.1.4.- Climático

Existen dos tipos de clima en el Municipio: semi-cálido y sub-húmedo. Los meses más calurosos corresponden a mayo y junio, con una temperatura máxima de hasta 35°C, mientras que los más fríos son diciembre, enero y febrero con una temperatura mínima promedio de 5°C.

La temperatura media anual es de 18°C. La precipitación pluvial llega a los 802 milímetros en promedio al año. Predominando el clima seco o semi-cálido con invierno fresco, presenta una temperatura media anual de 18°C con un régimen de lluvias en verano que van de finales de abril hasta principios de octubre, la precipitación media anual varía entre 800 y 900 mm., dependiendo de las zonas y elevaciones del municipio; este clima predomina en las regiones norte y este del Municipio. Los meses más calurosos son los de mayo y junio, con una temperatura máxima de 35°C, mientras que en los meses más fríos la temperatura baja hasta - 2°C.

PROMEDIO DE TEMPERATU RA Y PRECIPITACI ÓN EN EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO. Estación	Estación	Temperatura Máxima	Temperatura Mínima	Temperatura Media	Precipitación Pluvial Anual
Acámbaro	108	35.9	-1.7	18.04	758.51
Acámbaro	109	36.18	0.8	17.72	781.5
Presa Solís	106	36.04	-0.5	18.41	760.98

El segundo, es un clima semi-cálido, con una temperatura media anual de 18°C; es un clima extremoso con oscilaciones no prolongadas entre 7°C y 14° C. Predomina en la zona central del Municipio, en casi una tercera parte de su extensión territorial. El tercer tipo de clima presenta temperaturas oscilantes entre 7°C y 22°C; predomina en las zonas montañosas, en donde la precipitación aumenta en verano en función de la orografía y por la

influencia de los movimientos del aire. Los meses del año en que se presenta el mayor registro de precipitación pluvial son de junio a septiembre, destacando en promedio el primer mes, con 156.4 mm, seguido de agosto con 152.3 mm, y disminuyendo paulatinamente el registro alcanzando en diciembre 14.5 mm.

Los vientos dominantes provienen del nororiente, lo que favorece el desplazamiento de los contaminantes hacia la zona centro (cabecera municipal), provocando que esta área se vea afectada por partículas generadas en otras zonas, principalmente emanadas por los establecimientos que se dedican a fabricación de tabiques, que se ubican en la zona este y norte de la cabecera municipal. Los asentamientos más afectados son: La Cabecera Municipal y las mismas delegaciones en donde se ubican las tabiquerías como son: Tócuaro y San Juan Jaripeo en la zona sur; al este en Agua Caliente y principalmente en la Colonia Velasco Ibarra; al nororiente y norte sobre la carretera a Chupícuaro y sobre la carretera Acámbaro – Parícu. En época de otoño la tendencia es inversa y los vientos cambian de dirección de sur poniente a nororiente. Las condiciones climáticas varían de sur a norte, en el extremo sur se presentan las más altas precipitaciones del municipio, alcanzando un promedio anual desde 800 mm el cual va bajando paulatinamente hacia el norte, hasta alcanzar un promedio anual de 600 mm. El factor climático ha afectado al municipio, principalmente a los campos de cultivo, como consecuencia de las bajas temperaturas que se presentan en la época de invierno, ya que se registran heladas en los meses de diciembre, enero y parte de febrero. Otro problema climático es generado por la época de lluvias, que en ocasiones se acompañan por fuertes granizadas ocasionando el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas.

3.1.5.- Flora y Fauna

Es evidente que la influencia del hombre sobre la vegetación y fauna del municipio han producido un deterioro relevante, ya que a través del aprovechamiento de madera para combustible, el desmonte para el uso de la tierra en actividades agrícolas y urbanas; esta vegetación original, actualmente solo se encuentra en las orillas de los cultivos agrícolas formando hileras de árboles para delimitar los linderos de los predios. Rzedowski (1978), afirma que los suelos que hoy sustentan los grandes campos de cultivo del Bajío Guanajuatense eran grandes extensiones de mezquital. Parte del Territorio Municipal de Acámbaro contiene vegetación de matorral; las especies más comunes son: palo bobo o cazahuate, nopal, papelillo amarillo. En la sierra de Tócuaro y los Agustinos se encuentran manchones de bosque de encino, así como bosque de pino – encino. Es entonces como la

flora ha ido disminuyendo alarmantemente en las últimas décadas, sin embargo quedan algunas especies que aún subsisten, algunas son utilizadas como plantas medicinales, entre dichas especies podemos encontrar, aguacate, ahuehuete o sabino, altamisa o artemisa, amapola amarilla o copa de oro, prodigiosa o gobernadora, calabaza, capulín, cempasúchil, codo de fraile, colorín, cóngora, contrayerva o barbudilla, tomate amarillo o tomate de burro, damiana o hierva de la pastora, diente de león, doradilla o flor de piedra, epazote, escobilla o anisillo, varias especies de eucalipto, granada, guamúchil, flor de san Juan, flor de noche buena, helecho(s) hay varias especies y son abundantes, higuerrilla, hinojo, maguey -varias especie y se encuentran en peligro de desaparecer-, maíz, mezquite, mucle, palo del muerto o palo bobo o cazahuate, pata de león conocida como santa maría, yerba del perro, pirú, romero, té limón, tronadora, yerba de la golondrina, sábila, zapote blanco entre otras.

Al igual que la flora la fauna del municipio ha ido disminuyendo a lo largo de los años; principalmente por el uso de suelo, (por intervención del hombre), o por los factores naturales que han provocado la alteración del hábitat de los animales, al grado que solo para las zonas de matorral y de cultivo se reportan las especies de pequeños mamíferos como el tlacuache y coyote. Para el bosque de encino y de pino-encino existen mamíferos como el venado cola blanca, armadillo y una gran variedad de aves, grulla, tordo, urraca, gorrión, cotorros, ceniztonle, cuilacoche, entre otras y reptiles, lagartijas, coralillas, alicantes y serpiente de cascabel, variedades de escarabajos; variedades de insectos, y sobre todas las cosas, una cantidad asombrosa de variedades de mosco, entre los que se cuentan algunos anófeles, tábanos y mosca.

Para la Presa Solís y el Lago de Cuitzeo se reportan una gran cantidad de Aves acuáticas migratorias y residentes tales como el pato, garza, huilotas. Por el lado de la fauna acuática se pueden encontrar desde; bagre, tilapia, carpa, charal, camarón dulce conocido también como ajolote; víboras de agua, etc. Por otro lado, dentro de la fauna estacionaria, encontramos diferentes especies como; coyote, conejo, liebre, zorrillo, ardilla, rata de campo tanto gris como blanca, burro, toro, caballo, mula, macho, cabra, borrego, variedad de perros y gatos, ciempiés, grillos, variedad de arañas, avispa, abejas, chapulín en gran variedad, hormigas arrieras, hormigas mantequeras, rojas y negras.

3.1.6.- Comunicación y Transporte

Acámbaro tiene dos sistemas de comunicación: audio gráfica y de traslación. La primera la forman Teléfonos de México, Telégrafos y la Radiodifusora; la segunda la conforman: las carreteras, el ferrocarril y el correo.

El servicio de telégrafo se presta a través de una administración telegráfica localizada en la cabecera municipal, destacando que solo cuenta con cobertura en esta localidad, quedando sin dotación el resto de las comunidades.

En cuanto a la radiodifusora se inauguro el 15 de diciembre de 1945 como "X.E.G.W.", se llamaba La Voz de Acámbaro fue instalada por el Ing. José Martínez, Moreliano popularmente conocido como el "tío pepe" quien celebro su primer aniversario. Posteriormente esta radiodifusora fue traspasada a una persona comerciante de la localidad, y no alcanzo a su segundo aniversario porque desapareció sin saberse las causas. En el año 1962 se implanta la nueva radiodifusora por el señor J. Jesús Morales, con la nueva denominación de X.E.V.W. -1,160 "Hrz de AM- utilizando el mismo nombre, La Voz de Acámbaro. Posteriormente inicio su actividad otra radiodifusora hermana, la X.E.A.K. -8.90 "Hrz de AM", Radio Mexicana –hoy "la consentida"- con programas de gran variedad, con la misma intensidad que la primera y que actualmente continúan al aire; utilizadas como medio de información el cual ha sido llevado a la labor benéfica en el aspecto informativo, cultural, artístico, de diversión y entretenimiento.

Las principales vías de acceso comunican a la cabecera municipal con Salvatierra y Tarandacuao, a través de la carretera 51, con Jerécuaro, Zinapécuaro y Morelia a través de la carretera 120 y con Tarimoro por la carretera libre Estatal. El sistema de transporte de Acámbaro se encuentra integrado básicamente por el servicio de autobuses foráneos, urbanos, suburbanos y taxis, los cuales mantienen comunicado al municipio, tanto al interior del mismo, como hacia su región circunvecina.

En lo que se refiere al servicio de transporte público foráneo, este lo proporcionan las siguientes líneas: Herradura de Plata, Pegasso, Frontera, Flecha Amarilla; teniendo como principales destinos las ciudades de León, Celaya, México, Guanajuato, Morelia, Toluca y Matamoros.

Por su parte, el servicio de transporte al interior del Municipio es cubierto por taxis y por Microbuses, ómnibus y minibús, los cuales cuentan con un parque vehicular de 105 unidades.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección General de Seguridad Publica, Transito, Transporte y Protección Civil de Acámbaro, las líneas de transporte que prestan el servicio en el municipio son:

Línea Unión de Permisarios de Auto transportes de Acámbaro, U.P.A.A.
Línea Francisco Eduardo 3 Guerras Crass
Línea Malayas
Línea Ferrocarrilera
Línea Sociedad Cooperativa Urbano y Suburbano Morelos Insurgentes S.C.L.
Línea Transporte Aguilar S.A.
Línea Transporte Jaripeo
Línea Transporte Tócuaro
Línea Transporte Chamácuaro
Línea Transporte Guadalupe
Línea Transporte Parácuaro
Línea Transporte Encarnación y Munguía
Línea Transporte Santiaguillo
Línea Transporte La Granja
Línea Transporte Pejo
Línea Transporte La Merced
Línea Transporte Chicharronera
Línea Transporte Gaytán
Línea Transporte San Juan Viejo
Línea Transporte San Luís
Línea Transporte San Nicolás

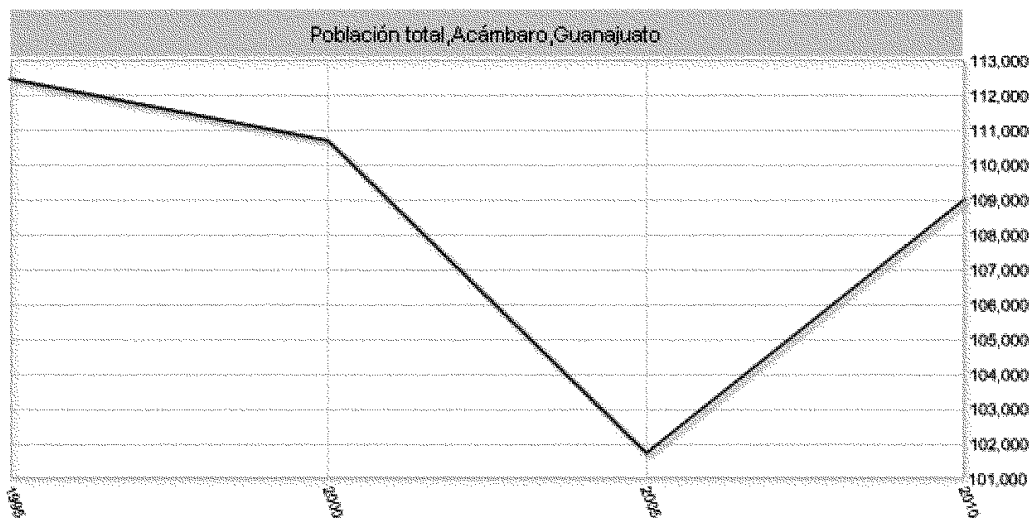
Asimismo, según la misma Dirección General, las rutas de transporte existentes en Acámbaro son:

- 1.-Gasera - Río Blanco
- 2.-Caseta – Centro
- 3.-Lomas Verdes- Estación
- 4.-San Isidro – Centro
- 5.-Centro - Colonia Velazco
- 6.-Loma Bonita - Central de Autobuses
- 7.-Centro - San Isidro
- 8.-Centro - Colonia 22 de Marzo
- 9.-Centro - Rancho Grande
- 10.-Centro - Colonia Ferrocarrilera
- 11.-Centro - Colonia Las Malayas
- 12.-Colonia Chulavista – Centro

Es importante mencionar que el servicio de transporte no abarca todas las localidades que integran el municipio de Acámbaro, además de no satisfacer las necesidades de algunas

1965 la cantidad poblacional aumento considerablemente a 85,000 habitantes. En la década de los 70'-90' la población vario entre los 200,000 y los 179, 532 habitantes, aproximadamente, ya en estudios más recientes entre los datos arrojados por el INEGI para el año 2005, Acámbaro es un municipio con una población de 101,762 habitantes y según el censo aplicado el año de 2010 Acámbaro cuenta con 109 030 personas distribuidas en 201 localidades. Destaca que al igual que el ámbito estatal, el municipio presenta una significativa dispersión de la población en 198 localidades rurales con menos de 2,500 habitantes 35.7% y al mismo tiempo una concentración importante de los habitantes en la cabecera municipal 54.1%.

Cabe destacar que en los últimos 5 años se ha observado un paulatino crecimiento de la población, de tal forma que durante el último periodo 2005-2010, Acámbaro presentó una tasa de crecimiento de población positiva equivalente a -1.47, lo que significa un crecimiento aproximado de ocho mil habitantes al pasar de 101 mil a 109 mil pobladores en tan sólo los últimos cinco años.



Fecha	Datos
2010	109,030.00
2005	101,762.00
2000	110,718.00
1995	112,485.00

VARIABLES	1990	1995	2000	2005	2010
Población	112,450	112,485	110,718	101,762	109,030
% Estatal	2.8%	2.6%	2.4%	2.1%	1.98
Densidad poblacional	127.81	127.85	125.84	115.66	116.08
Tasa de crecimiento		0.01	-0.37	-1.48	1.46

3.2.2.- Marginalidad

Con respecto al tema de marginación, esta condición ha ido en aumento en lo que respecta al municipio estos últimos 8 años, ya que paso del lugar 1914 en el año de 2005 en el contexto nacional al lugar 1871 en el año de 2010.

Municipio de Acámbaro	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	47,238	54,524	101,762	51,803	57,227	109,030
Viviendas particulares habitadas	23,912			27,419		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	96	85	181			214
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal	Bajo			Bajo		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	14			14		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,914			1,871		
Grado de rezago social municipal (Ver indicadores)	Muy bajo			Muy bajo		
Indicadores de rezago en vivienda (Ver indicadores)						
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	3	1.49	84	4	1.87	141
Grado de marginación alto	57	28.36	14,548	85	39.72	29,416
Grado de marginación medio	40	19.90	16,988	34	15.89	16,187
Grado de marginación bajo	24	11.94	14,415	9	4.21	62,635
Grado de marginación muy bajo	7	3.48	55,364	5	2.34	140
Grado de marginación n.d.	70	34.83	363	77	35.98	511
Total de localidades (Iter,2005 y 2010)	201	100	101,762	214	100	109,030
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Diciembre 2012	66					

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer necesidades básicas humanas que inciden en un deterioro en el nivel y calidad de vida de las personas.

En lo que se refiere a la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de

dicha canasta, se observa que 20.4% de la población del municipio de Acámbaro se encuentra en esta situación, es decir, aproximadamente una quinta parte de sus habitantes se encuentran en pobreza alimentaria.

La proporción de población en el municipio que aunada a la pobreza alimentaria, presentan incapacidad para efectuar gastos necesarios en salud y educación, asciende a 29.3% del total de habitantes, es decir, poco más de una cuarta parte de la población posee pobreza de capacidades.

Asimismo, un 52.8% de la población del municipio posee pobreza de patrimonio, es decir no tiene suficiencia en el ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

En relación al tema del rezago social, existe una medida denominada índice de rezago social el cual es un estimado de carencias que incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar, con respecto a este índice el municipio presenta un -0.87058 de rezago social, lo cual es considerado como un grado bajo.

3.2.3.- Salud

La Secretaría de Salud Guanajuato, divide al estado en 8 jurisdicciones, siendo la Jurisdicción IV a la que pertenece el municipio de Acámbaro.

Para el año 2010 el municipio contaba con un total de 25 unidades de servicio médico 1 IMSS, 1 ISSTE y 23 de SSG, las cuales en promedio resultan en una unidad por cada 4, 616 habitantes. Las unidades registradas por la SSG en el municipio de Acámbaro se dividen en: 1 Hospital General, 1 Unidad Móvil, 1 Centro de Salud Urbano y 18 Centros de Salud Rural. En base a la condición de ser derecho habiente a servicios de salud por alguna institución, se observa que sólo 70.54 % de los habitantes son derechohabientes.

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2010, 17,436 personas pertenecen al IMSS, 6,602 al ISSSTE, 48 personas a PEMEX, SEDENA o SEMAR, 28,491 familias al Seguro Popular, 305 personas a instituciones privadas y 31,364 personas no son derechohabientes.

En el municipio se tienen registradas a las personas con algún tipo de discapacidad, sumando un total de 3,349 personas; que representan el 3.02% de la población municipal y de los cuales la mayoría presenta una discapacidad motriz con 1,557 personas; seguido por una cantidad de habitantes los que tienen problemas visuales 1,224, auditivos 545, mentales 375 y de lenguaje 125.

Servicios	Municipio de Acámbaro
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	76,917
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	17,436
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	6,602
Población sin derechohabencia a servicios de salud, 2010	31,364
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	28,491
Personal médico, 2010	151
Personal médico en el IMSS, 2010	41
Personal médico en el ISSSTE, 2010	4
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2010	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	105
Unidades médicas, 2010	25
Consultas por médico, 2010	1,913.3
Consultas por unidad médica, 2010	11,556.4
Médicos por unidad médica, 2010	6.0
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2010	No disponible
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social,	81,809
Unidades médicas en el IMSS, 2010	1
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2010	0
Unidades médicas en el ISSSTE, 2010	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	23

3.2.4.- Educación y Cultura.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con carencia por rezago educativo en el municipio llega ser del 27.2%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio el 10.8% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar en población de 3 a 5 años es 52.0%, de 6 a 11 años de 97.2%, de 12 a 14 años de 91.3% y de 15 a 24 años apenas el 34.5%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 11 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 19 mientras que a nivel estatal es de 15, en profesional técnico por cada 100,000 habitantes es de 5 indicador superior al estatal, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 8 por debajo del indicador estatal de 14, y se cuenta con un total de 10 instituciones de educación superior que ofertan 33 programas de licenciatura.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Acámbaro lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 10.9, lo que muestra el potencial de niños y jóvenes y que puede dar pie a programas y apoyos de talentos locales.

Acámbaro cuenta con una infraestructura de 297 escuelas, en los niveles de educación preescolar con 113, primarias 125 escuelas; secundarias 41 escuelas, profesional técnico 5 escuelas y bachilleratos 13.

El promedio de alumnos por maestro que se presenta en el Estado, para el ciclo escolar 2005/2006 es un maestro por cada 23.90 alumnos. Mientras que el dato presentado en Acámbaro es 19.56 alumnos por maestro.

La población estudiantil del municipio para el ciclo escolar 2005-2006 fue de un total de 28,024 alumnos inscritos de los cuales 4,687 se encontraban inscritos en el nivel preescolar, 14,576 en primaria, el nivel secundaria tenía un total de 5,637 alumnos inscritos, profesional técnico 786 alumnos y el nivel bachillerato registraba 2,338 alumnos.

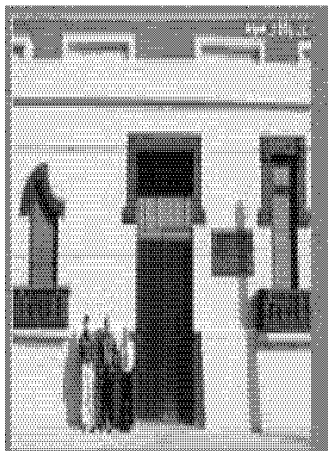
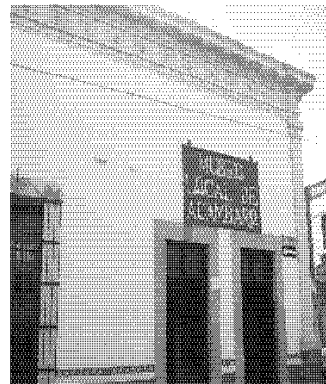
Del total de la población mayor de 15 años que vive en el municipio para el año 2005 el 12.8% era analfabeta, mientras que en el ámbito estatal el porcentaje de analfabetas es del 10.4%.

Acámbaro presenta una asistencia escolar casi completa en los primeros años de educación básica, sin embargo, a partir de los 10 años se observa una importante pérdida de población en edad escolar, sobre todo en la población entre los 15 a 19 años donde sólo el 42.9% asiste.

BIBLIOTECA.- En el municipio actualmente existen 7 bibliotecas públicas distribuidas principalmente en la cabecera municipal, Parácuaro, Chupícuaro e Irámucu. El personal que proporciona el servicio en estas instalaciones es de 7 personas, y los libros en existencia suman un total de 25,323, los cuales son consultados por aproximadamente 24,509 habitantes anualmente.

CULTURA

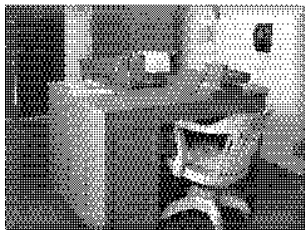
MUSEO LOCAL DE ACÁMBARO.- Cuenta con exposición de piezas arqueológicas de la cultura Chupícuaro, una sala de historia, así como exposiciones diversas –pintura, fotografía, litografía, retratos, etc.-, también cuenta con auditorio propio, en el que se realizan conferencias gratuitas de temas diversos ofertadas al público en general. Ubicado en Abasolo esquina con Morelos, Col, Centro, en un horario de martes a viernes de 9:30 am a 2:00 pm y de 5:00 pm a 7:00 pm, sábados y domingos de 9:30 am a 2:30 pm.



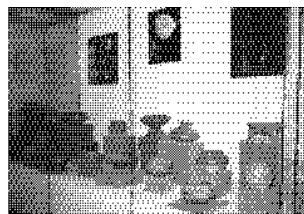
MUSEO WALDEMAR JULSRUD.- Exposición de figuras de arcilla de representación de monstruos y animales prehistóricos. Encontradas en 1945 por el arqueólogo alemán, Waldemar Julsrud enterradas al pie del Cerro del Toro en las afueras de Acámbaro. Eventualmente se encontraron 32,000 figuras y artefactos. Ubicado en calle Javier Mina esq. con la calle 5 de Febrero, con un horario de martes a viernes de 9:30 am a 5:00 pm, sábados y domingos de 9:30 am a 2:30 pm. La colección Julsrud verdadera o no es conocida y nombrada en diferentes partes del mundo. Con un valor artístico innegable.

MUSEO COMUNITARIO FRAY BERNARDO PADILLA.-

Es un centro donde se exhibe la cultura e historia de un pueblo "Chupícuaro". Además de ser único de tipo comunitario,

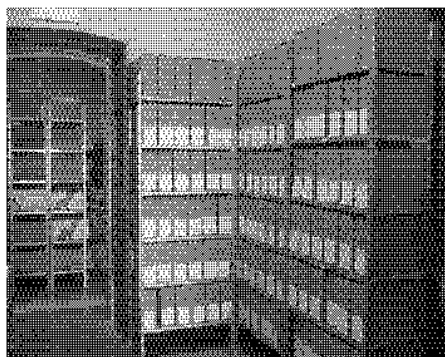


precisamente por estar ubicado en una comunidad del Municipio de Acámbaro, Gto. Es un museo etnográfico y arqueológico de la cultura Chupícuaro. Cuenta con 3 tres salas y un auditorio. Se ubica en la calle Hidalgo Sur # 215, en la Comunidad de Chupícuaro, con un horario de martes a viernes de 9:30 am a 4:00 pm, sábado y domingo de 9:30 a 1:00 pm.



MUSEO FERROCARRILERO.- Esta ubicado en la estación del ferrocarril, vía N, kilometro 285, con un horario de martes y jueves de 9:30 am a 2:00 pm, en este se presenta la iniciación del Ferrocarril en la ciudad, maquetas y maquinas del ferrocarril a escala. Así como de aparatos ferroviarios.

CASA DE LA CULTURA.- Se ubica dentro de la cabecera municipal frente a la explanada Miguel Hidalgo, Matamoros # 3, con un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 9:00 pm, desarrolla eventos y programas culturales encaminados a la Danza Clásica, Artes Plásticas, Música y Manualidades.



ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.- Ubicado actualmente en Avenida Primero de Mayo # 258, abierto al público en general desde el año 2007, con un horario de lunes a viernes de 8:30 am a 4:00 pm, cuenta con el servicio de consulta de documentación histórica que data del periodo de 1783 – documento más antiguo que se localizó-, a 1960. La documentación resguardada se clasifica en Secciones las cuales cada una de estas, están integradas por

Series documentales. Estando de la siguiente forma: 134 cajas con 1,295 expedientes y libros que van de 1783 a 1960 son de presidencia. De Tesorería son 62 cajas con 457 expedientes y libros cuya datación va de 1881 a 1960, por otro lado la sección justicia cuenta con 78 cajas con 756 expedientes que van de 1851 a 1960. A estos expedientes se agregan 246 que integran los anexos y que señalan los años de 1876 a 1960 ubicados en 39 cajas.

3.3.-Aspecto Económico

3.3.1.- Agricultura y Ganadería

AGRICULTURA

Esta actividad es la más importante del municipio, dado que dispone de tierra de buena calidad y agua suficiente para el sistema de riego que proviene de la presa Solís y de pozos profundos. Para el censo de población y vivienda del año 2010, del total de la superficie sembrada en el municipio, en el 66% de la misma se emplearon fertilizantes, en el 98.2% se utilizaron semillas mejoradas y el 79.99 % de la superficie agrícola fue de tipo mecanizada. En el mismo ciclo agrícola el valor de la producción generada en el municipio de Acámbaro representó el 3.82% del total generado en el ámbito estatal, siendo su participación en los cultivos de temporal mejor que la generada por los cultivos de riego. De acuerdo a los censos económicos de 2010 la superficie sembrada en el municipio de Acámbaro durante el ciclo agrícola 09-2010 fue de 25 mil 403 hectáreas, cantidad que equivale al 2.49 % del total de la superficie agrícola del estado. De estas hectáreas cultivadas en Acámbaro 18 mil 639 corresponden a tierras de riego y 6 mil 764 a tierras de temporal. Los principales productos agrícolas del municipio son el sorgo para el cual se destinó el 52.15% de la superficie, seguido del maíz con el 37.81%, y la alfalfa con 2.28% y el 7.76% restante en diferentes cultivos.



GANADERÍA

En cuestiones relacionadas a la ganadería, el municipio no se encuentra entre los más importantes en el ámbito estatal en ninguna especie de ganado. Su participación más importante se encuentra en lo relacionado al ganado bovino el cual representa el 3.6% del total de la población de esa especie en el ámbito estatal. Esta importancia relativa se mantiene al momento de analizar el valor de la producción en carne generado en el municipio en el ámbito estatal, dado que para el año 2010 la producción de carne bovina generada en el municipio representó el 3.6%. De acuerdo a este indicador, las especies ganaderas en segundo orden de importancia en el ámbito municipal son la caprina y la porcina, que representan el 1.86% y 1.75% respectivamente del valor total estatal. Al analizar lo relacionado a los productos pecuarios, la producción de leche de ganado caprino como bovino es de importancia en el ámbito estatal. En el 2010 el 4.03% del total estatal se generó en el municipio de Acámbaro.

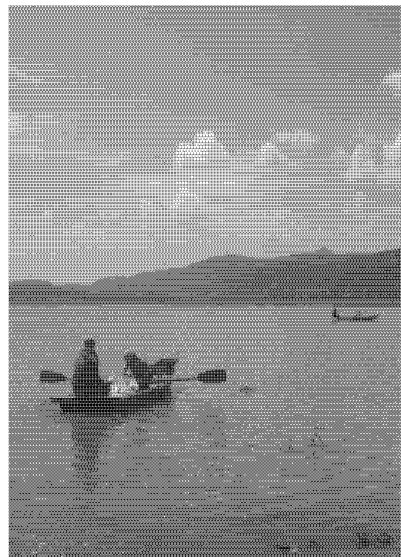


3.3.2.- Acuícola y forestal

ACUICOLA

Se cuenta con vasos de agua como: La Presa Solís, Lago de Cuitzeo, pozos de riego, Presa de San diego de Alcalá, Presa Calicanto, Presa la Chumbacua y alrededor de 200 bordos para abrevadero y usos múltiples en distintas comunidades del municipio, el programa de bordería opera desde el año 1997 y a partir del 2001 se incrementó considerablemente este apoyo.

En estos cuerpos de agua se han sembrado por año alrededor de 10000 a 15000 crías de peces como tilapia y bagre, cabe destacar que solo en el último año 2012 se plantó un aproximado de 210000 crías, cifra bastante alta en comparación con los años anteriores. En la actualidad el municipio cuenta con un criadero particular de peces, conocido como "Centro Acuícola El Geranio", y un invernadero de rana toro el cual pertenece a los Raneros de la Cruz, ubicado en la Ortiga Gto.



A continuación se presenta una breve descripción de los principales cuerpos de agua en donde se desarrolla esta actividad:

PRESA DE SOLÍS: Ubicada a 15 minutos de la ciudad, es la presa más importante del bajío, en ella se pueden efectuar diversos deportes acuáticos; su extensión, vegetación y variedad de fauna sin duda permiten de gozar de la vista y del contacto natural que provoca.

LAS ISLITAS DE CHAMÁCUARO: Ubicado en la comunidad de Chamácuaro; a 15 minutos de la cabecera municipal en la carretera a Salvatierra, Gto., un atractivo de pequeños islotes donde el agua del Río Lerma refresca y produce una sensación de contacto natural inigualable. Se encuentra en el cauce del río Lerma, en donde en algunas partes se forman bancos de rocas erosionadas que parecen pequeñas islas. Se pueden ubicar zonas acondicionadas para la realización de actividades recreativas y de esparcimiento.

AGUAS TERMALES DE CHAMÁCUARO: Cuenta con cuatro ojos de aguas termales, las cuales son visitados en todas las épocas del año, ya que se tiene la creencia que son aguas medicinales. Este es otro de los atractivos del municipio.

LAGUNA DE IRÁMUCO: Ubicada a 25 minutos de Acámbaro, ésta laguna pertenece al cuerpo de Agua del Lago de Cuitzeo, se puede disfrutar de paseos en lancha y de gustar exquisitos platillos típicos de la región en sus palapas ubicadas a la orilla de esta maravilla natural. Dentro de esta laguna se localizan las islas de Chanaco y la del Cerro Gordo.

LAGO DE CUITZEO: Se ubica en la zona sur oriente del municipio compartiendo este acuífero con el estado de Michoacán. El río Queréndaro del estado de Michoacán, es una de las principales fuentes que alimentan este lago; de hecho, en la temporada de estiaje (diciembre a mayo) baja considerablemente el nivel de sus aguas. Presenta un enorme potencial turístico, ya que ahí se llevan a cabo actividades de pesca de pez blanco, mojarra y charal; además de lucir vistas espectaculares en algunas temporadas del año. Es recomendable visitar esta área por la delegación de Irámucu. Se recomienda visitarlo en época de lluvias. Es un sitio con posibilidades de realizar diversas actividades de turismo alternativo.

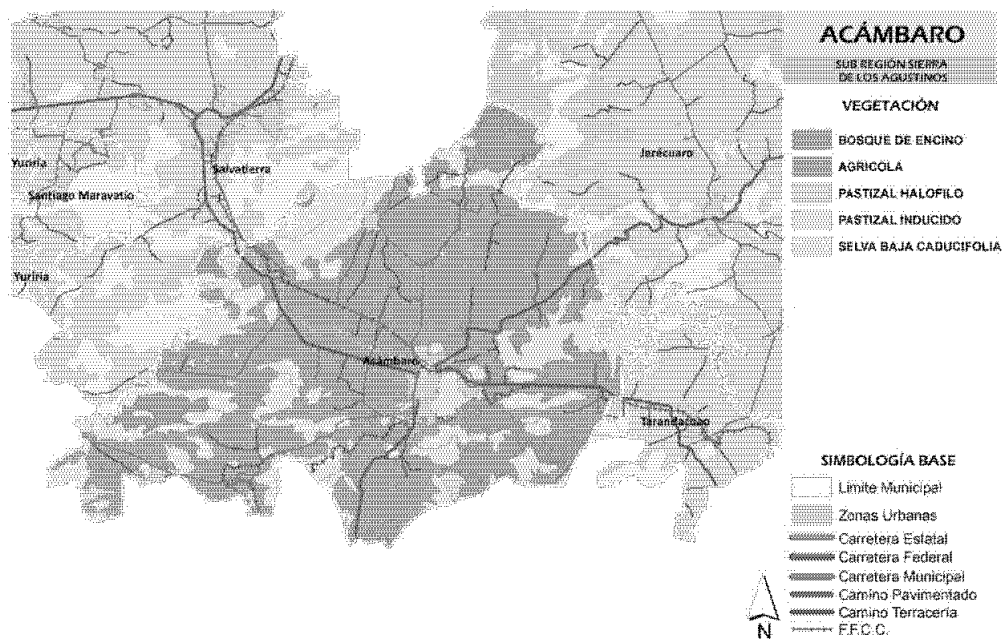
NACIMIENTO DE AGUA EN LA CAÑADA DE TÓCUARO: Este recurso se ubica al sur del municipio, siguiendo la carretera Acámbaro-Morelia. Es un manantial que forma una cascada con un gran afluente en la zona montañosa del sur. Este recurso presenta diferentes atractivos como por ejemplo: la vegetación del lugar, la fauna silvestre. Cabe mencionar que para llegar a este lugar hay que hacerlo caminando por espacio de una hora entre veredas, por lo que es necesario llevar un guía. Durante todo el año emana agua de este nacimiento, sin embargo se recomienda visitarlo durante la época de lluvias.

LAGUNA DE LA CHUMBACUA: Se ubica en la zona sur del municipio en los límites con el estado de Michoacán sobre la carretera a Morelia. En la actualidad se llevan a cabo actividades de pesca de mojarra y pez blanco, además de ser el hábitat de especies de aves como patos, garzas, grullas y una que otra águila. Se cuenta con espacios improvisados por los lugareños para la recreación y el esparcimiento (días de campo), además se permite la pesca deportiva (existe calendario) y paseos en lancha de remos.

FORESTAL

Comprende una superficie de 9,022.98 hectáreas, que representan 10.49% de la superficie municipal. Este uso se encuentra distribuido principalmente hacia el sur y el poniente de la cabecera municipal, las principales especies que se desarrollan se refieren al pino y encino, entre otros.

Los incendios forestales se presentan principalmente en la zona sur y oriente del municipio, provocados en su mayoría por habitantes de la zona que se dedican al pastoreo, quienes no cuentan con las medidas y medios necesarios para controlar las quemas. Por lo que es necesario tomar en cuenta esta situación en el futuro próximo. Cabe mencionar que como medida a este problema se están llevando a cabo “caminos cortafuegos”, en las zonas con mayor índice de incendios con la finalidad de evitar que los incendios pasen de una zona a otra.



MEDIO AMBIENTE	ACÁMBARO	GUANAJUATO
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	51.05	4,301.12
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	30.68	2,379.14
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	39.02
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	1,696.74
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	2.70	3.55

Parte del territorio municipal de Acámbaro contiene vegetación de matorral; las especies más comunes encontradas son: Palo Bobo (*Ipomoea murucoides*), Nopal (*Opuntia spp*), Papelillo Amarillo (*Bursera Fagaroides*). En las pequeñas Zonas cubiertas por pastizal encontramos las especies: Zacate Tres Barbas (*Aristida sp*), Navajita Velluda (*Bouteloua hirsuta*) y Zacatón Liendrilla (*Muhlenbergia sp*). En la sierra de Tócuaro y los Agustinos se encuentran manchones de bosque de encino, donde las especies más comunes son: *Quercus rugosa*, *Q. laurina*, *Q. castanea*, *Q. obtusata*, *Q. eduardii*, *Q. desertícola*, *Q. potosina*. Asimismo, se localiza el bosque de pino-encino donde las especies predominantes son el Pino *Pinus maximinoi*, *P. oocarpa*, *P. teocote*, *P. montezumae*, *P. michoacana* que se encuentra mezclado con encino y aile (*Alnus firmifolia*). Estos bosques presentan áreas susceptibles de explotación con fines recreativos y escénicos.

3.3.3.- Industria y Comercio

INDUSTRIA

En el Municipio de Acámbaro las industrias son de poca monta, esto debido a que es una ciudad principalmente de comerciantes, las actividades que más destacan y que se aproximan hacer una industria son; alfarería corriente, ladrilleras, tejería de cemento, carpinterías, zapaterías, molinos de nixtamal, talleres radio técnicos, talleres de reparación de automóviles, cobijería de lana, talabarterías, cajas de madera para empaque, aserraderos y pulimento, tintorerías, cerrajerías y balconerías.

COMERCIO

Las actividades de abasto de productos básicos se realizan a través de 4 mercados públicos, ubicados en Acámbaro y uno en Parácuaro; cubren la demanda de la cabecera municipal y parcialmente la de algunas comunidades cercanas a ésta; el resto de las delegaciones cubren su demanda con tianguis o camionetas con venta de productos básicos.

Este elemento presenta un radio de cobertura de 750 metros y según la norma, se registra un déficit actual de 547 locales; por lo que se debe de considerar la construcción de dos mercados en las comunidades de Irámuco y Chamácuaro, considerados como centros de servicios para las comunidades circundantes a estas.

Cabe señalar que el mercado San Isidro de la cabecera municipal se encuentra a un nivel de ocupación del 50% aproximadamente, así mismo en la localidad de Chupícuaro existe instalaciones destinadas para un pequeño mercado, pero se encuentra sin uso actualmente.

La actividad que predomina en el Municipio es en el sector servicios como el comercio, existiendo un total de 4,211 unidades económicas.



3.3.4.- Ecoturismo

Por otro lado es importante destacar que en cada micro región del municipio se ubican elementos construidos y naturales que forman parte del patrimonio de Acámbaro. En este sentido los cerros que se forman en cada zona son parte del paisaje natural, por lo cual deberá ser muy importante conservarlos y protegerlos. Cabe destacar que esta zona forma parte del corredor turístico del sur del estado de Guanajuato catalogado por el gobierno estatal. En materia de infraestructura turística, se tiene que para 2013 existen en Acámbaro 16 hoteles, de tres, dos estrellas y de clase económica, los cuales contaban con 373 habitaciones, así también como 36 restaurantes; 27 agencias de viajes; 3 discotecas; 2 balnearios con aguas termales, 5 balnearios normales y 4 museos. Los giros dedicados a restaurantes y establecimientos de preparación de bebidas con calidad turística son prácticamente escasos registrando 36 establecimientos de los primeros para el año 2013, representando tan solo el .89% con respecto al total estatal.

En este contexto la infraestructura turística del municipio ha aumentado considerablemente durante los últimos 7 años, ya que para el 2006 esta cifra alcanzó los 16 hoteles. Así, el número de habitaciones se incrementó a 373 habitaciones incrementándose a cerca del doble en menos de 10 años. Con estas cifras la oferta turística representó el 1.73% con respecto al estado.

En general el municipio de Acámbaro tiene rezagos importantes en cuestiones turísticas, ya que a pesar de que la infraestructura instalada se ha incrementado en términos cuantitativos, no así en términos cualitativos, es decir, los hoteles que se ubican en la cabecera municipal presentan malas condiciones de mantenimiento tanto para los turistas como para los visitantes de paso. En cuanto a los restaurantes, bares y otros equipamientos es difícil ubicarlos. Por otro lado no se cuenta con mapas de ubicación en el municipio y no se les da promoción a los atractivos turísticos naturales y construidos. Estos últimos en su gran mayoría presentan condiciones de abandono por lo que será necesario coordinar acciones con las instancias correspondientes para llevar a cabo programas de rescate, mejoramiento y protección de los bienes inmuebles con valor histórico, arquitectónico y cultural.

En cuanto a las áreas consideradas de valor natural es importante mencionar que la gran mayoría presenta altos grados de contaminación como lo son: La Presa de Solís, Lago de Cuitzeo y el río Lerma. Algunos otros no han sido explotados en materia de turismo debido

fundamentalmente a la falta de infraestructura básica (caminos accesibles, redes de agua y drenaje y energía eléctrica). Aunque se han llevado acciones loables de apertura de caminos y revestimiento de otros, aún no son suficientes para dar soporte a las actividades turísticas. Estas áreas son: La Sierra de Los Agustinos y las comunidades de la zona. En esta Sierra se observan paisajes naturales impresionantes que permitirían el impulso del ecoturismo y actividades relacionadas al campismo y montaña.

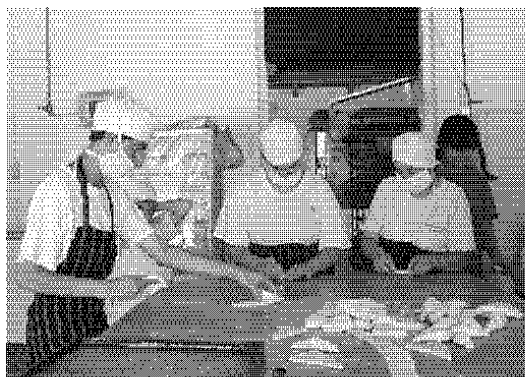
En este contexto es necesario que tanto el gobierno municipal como la iniciativa privada dedicada a este sector (hoteleros, restauranteros, etc.) tomen conciencia de que es necesario llevar acabo inversiones que permitan elevar la calidad de los servicios turísticos y lograr situarse como centro turístico a nivel estatal y nacional.

Por otro lado será importante tomar mediadas que permitan el rescate del centro histórico de Acámbaro, además de los centros urbanos de las delegaciones del municipio (Parácuaro, Chupícuaro, Irámucio, Tócuaro, Chamácuaro, etcétera). Un aspecto muy importante y que se relaciona con los atractivos del municipio es la imagen urbana, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones, ya que en algunos casos se presenta contaminación visual, incompatibilidades de usos del suelo, pérdida de áreas verdes y el deterioro de los bienes catalogados por el INAH.

3.3.5.- Cadenas Productivas.

AGRO ALIMENTOS

Debido a que la agricultura es la actividad más importante del Municipio, se puede observar una gran participación de este rubro respecto a las actividades primarias dentro de la cadena productiva alimentaria. Según datos de la COFOE el sector Agroalimentario es el rubro con mayor exportaciones, con un valor total de 522,323.90 US\$ de enero a junio de 2010, superando a sectores como la metal-mecánica, autopartes automotriz, entre otras. El sector de la panadería tiene un papel muy relevante en las cadenas productivas del municipio, porque en este intervienen tanto las actividades primarias, las secundarias y las terciarias, según el censo económico de 2009 el municipio presenta 50 unidades económicas teniendo un total de 370 trabajadores solo en el sector secundario y terciario. Otro sector muy importante que impulsa a los tres niveles de actividades es la producción de la tortilla, el cual según el censo ya mencionado esta presenta 71 unidades económicas y un total de 212 trabajadores superando aun así al sector de la construcción.

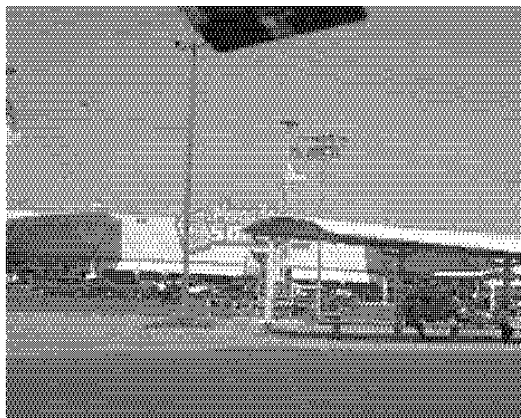


COMERCIO Y SERVICIOS

Las actividades de abasto de productos básicos se realizan a través de 4 mercados públicos, ubicados 3 en Acámbaro y 1 en Parácuaro; los cuales cubren la demanda de la cabecera municipal y parcialmente la de algunas comunidades cercanas a ésta; el resto de las delegaciones cubren su demanda con tianguis o camionetas con venta de productos básicos. Este elemento presenta un radio de cobertura de 750 metros y según la norma, se registra un déficit actual de 547 locales.

Cabe señalar que el mercado San Isidro de la cabecera municipal se encuentra a un nivel de ocupación del 50% aproximadamente, así mismo en la localidad de Chupícuaro existe instalaciones destinadas para un pequeño mercado, pero se encuentra sin uso actualmente.

En lo que respecta a las tiendas de autoservicio actualmente se localizan 2 de gran impacto y de medio impacto se tienen 4 Cadenas Comerciales OXXO y 2 farmacias Guadalajara, respecto a los centros comerciales, el Centro Comercial Soriana, S.A DE C.V, tuvo una inversión de 7.826 millones de dólares y generó 270 empleos, mientras que la competencia Bodega Aurrera tuvo una inversión de 100 millones de pesos y generó más de 100 empleos.



Respecto a las principales empresas que se tienen en el municipio se encuentran las siguientes:

- Gas Express Nieto
- Durconsa
- Ferretera Alcantar
- Construcciones y diseño profesional
- Gel Construcciones

SECTOR AUTOMOTRIZ

La contribución de la industria automotriz a la generación de empleo se ha disparado en los últimos años, en el Municipio cuenta con dos empresas de este sector.

*** Kostal Mexicana, S.A. de C.V.**



KOSTAL
MEXICANA, S.A. DE C.V.

* Harness Engineering Services de México S. de R.L. de C.V.



Coroplax

3.4.- Aspecto social

3.4.1.- Estructuras Comunitarias

La cabecera municipal se divide en 43 colonias de las cuales en 9 de ellas existe un delegado municipal, en las 34 restantes se tiene un representante de colonia; 8 ocho fraccionamientos, un modulo y una unidad habitacional. Cabe mencionar que en Acámbaro La Colonia San Isidro es considerada las más extensa del Municipio, también se reconoce como una de las 9 más grandes a nivel federal.

Agua Caliente
Adolfo Ruiz Cortinez
Andocutin
Los Ángeles
Arroyo Colorado
Arroyo de la Luna
Buenavista
La Cañada
La Carpa
La Ceba
La Concepción
Corral de Piedras
Las Cruces
Cútar
Chamácuaro
La Chicharronera
Nuevo Chupícuaro
Los Desmontes
La Encarnación
El Español
El Fresno
Los Fresnos
Gaytán

La Granja
Guadalupe
Inchamácuaro
Parcialidad de Irámucu
Irámucu
Isla Cerro Grande
El Jaral del Refugio
Las Jícamas
Loretito de las Cajas
El Maguey
La Merced
La Mesa
Moncloa
Monteprieto
El Moral
Obrajuelo
Los Órganos
Los Órganos de Arriba
La Ortiga
Palo Blanco
Pantaleón
Parácuaro
Paredones

Las Partidas
Piedras de Amolar
El Piloncillo
San Vicente
Munguía
El Rodeo
San Miguel
El Romero
San Nicolás
El Ranchito
San Francisco Parácuaro
El Tenorio
San Agustín
El Sauz
San Cayetano
El Zapote
Nueva Colonia San Antonio
La Soledad
Santa Clara
La Providencia
San Francisco de la Piedad
La Purísima Concepción
San Francisco Rancho Viejo
Las Trancas
San José de la Peña

Presa de Santa Inés
San Juan Jaripeo
Puerto de Cabras
San Juan viejo
Pila de los Arboles
Solís
Puerto Ferrer
Santa Rosa
Providencia de San Agustín
San Miguel del puerto
Santa Inés
San Rafael
San José de las Pilas
San Ramón
San Juan Rancho Viejo
Hacienda Nueva
Tócuaro
San Agustín
Tres Marías
Santiaguillo
Teresa Loreto
San Luis de los Agustinos
Valle Cuauhtémoc
San Diego de Alcalá
Viborillas

COLONIAS

Col. Chicoasen
Col. La Soledad
Col. Madero
Col. Las Malayas
Col. El Vergel
Col. Loma Bonita
Col. Paraíso Dorado
Col. Luis Echeverría
Col. Solidaridad Ferrocarrilera
Col. Piedras Chinas
Col. El Derramadero
Col. Rancho Grande
Col. Los Sauces
Col. San Mateo Tócuaro
Col. Conjunto San Andrés
Col. San Isidro
Col. La Cima
Col. San Isidro II
Col. El Pitayo
Col. La Cañada
Col. Real del Puente
Col. Las Arboledas

Col. Velasco Ibarra
Col. Popular Villas del Sol
Col. El Universo

Col. Los Laureles
Col. El Mirador
Col. 19 de Septiembre
Col. La Ascensión
Col. Magisterial San Isidro
Col. Los Pinos
Col. Los Girasoles
Col. Vista Alegre
Col. 22 de Marzo
Col. Emilio Carranza
Col. La Cantera
Col. La Cruz
Col. La Cantera II
Col. Las Flores
Col. Lomas Verdes
Col. La Vega del Socorro
Col. Everardo Morales
Col. La Laja

FRACCIONAMIENTOS

Fraccionamiento Pedregal de los Álamos
Fraccionamiento Valle de Acámbaro
Fraccionamiento Loma Dorada
Fraccionamiento Los Pinos
Fraccionamiento Vega del Socorro
Fraccionamiento La Cañada
Fraccionamiento El Capulín
Fraccionamiento El Vergel
Unidad Habitacional Benjamín Méndez Aguilar
Modulo Habitacional Independencia

3.4.2.- Organizaciones Económicas

Actualmente, una de las principales actividades económicas en el municipio es el comercio, el cual es el principal impulsor de la economía Acambarensis, dentro de las principales organizaciones económicas asentadas en el municipio tanto foráneas como locales se encuentran las siguientes:

ABCD Concretos S.A.
Agro servicios Nieto S.A DE C.V
Aceros Y Cementos de Acámbaro S.A DE C.V
Caja Popular Mexicana S.C De A.P DE R.L DE C.V
Caja Morelia Valladolid S.C. De A.P DE RL DE C.V
Cementos Del Bajío S.A DE C.V
Cerveza Cuauhtémoc Moctezuma S.A DE C.V
Combustibles De Acámbaro S.A DE C.V
Comercial Distribuidora Alma S.A DE C.V
COMEX SA DE CV
Farmacias San Francisco De Asís, S.A DE C.V
GAS Exprés Nieto S.A DE C.V
Viajes Acámbaro Tur S.A DE C.V

3.4.3.- Organizaciones Políticas y Sociales

Partidos políticos

*Partido de la Revolución Democrática (PRD)

- *Partido Acción Nacional (PAN)
- *Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- *Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- *Partido Nueva Alianza (PANAL)
- *Partido del Trabajo (PT)
- *Partido Movimiento Ciudadano

Notarios Públicos:

- * Lic. José Narváez Mancera
- * Lic. María del Rosario Casas Méndez
- * Lic. Rufino Fuentes Sánchez
- * Lic. Adrian Velázquez Márquez
- * Lic. Guadalupe del Pilar Fuentes Cortez

Colegios de Profesionistas:

- * Colegio Médico de Acámbaro, A.C.
- * Colegio de Cirujanos Dentistas
- * Colegio de Arquitectos de Acámbaro, A.C.
- * Colegio de Enfermeras de Acámbaro, A. C.
- * Colegio de Pediatras de Acámbaro
- * Colegio Acambarenses de Abogados, A.C.
- * Colegio de Ingenieros Civiles de Acámbaro, A.C.
- * Colegio de Ginecología y Obstetricia de Acámbaro, Gto., A.C.
- * Colegio Municipal Acambarenses de Médicos Veterinarios, A.C.

Asociaciones Civiles

- * Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana
- * Centro Cultural San Francisco de Acámbaro, A.C.
- * Grupo Empresarial
- * Cruz Roja Mexicana, A.C., Delegación Acámbaro
- * Cámara Nacional de Comercio

* Club Rotario Acueducto Acámbaro

* Club de Leones

3.4.4.- Organizaciones Religiosas

El 96.8% de la población de Acámbaro, es de religión católica, el 3.2% restante se encuentra distribuido dentro del municipio por diferentes tendencias religiosas como son los protestantes y evangélicas. La distribución de estas religiones se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LA RELIGIÓN EN ACAMBARO											
MUNICIPIO- RELIGIÓN	Población de 5 años y más	Distribución Según Grupos Quinquenales de Edad									
		5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50 y más años
ACÁMBARO	97,974	12,399	13,245	11,755	9,291	7,862	7,031	6,703	5,751	4,619	19,318
Católica	94,893	11,719	12,835	11,427	9,063	7,664	6,792	6,496	5,560	4,482	18,855
Protestantes y Evangélicas	887	93	136	112	86	72	80	70	63	49	126
Históricas	15	0	3	1	1	1	0	1	1	0	7
Pentecostales y Neo pentecostales	202	22	27	27	20	17	17	18	17	5	32
-Iglesia del Dios Vivo, Columna y apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
-Otras Evangélicas	669	71	106	84	65	54	63	51	45	44	86
Bíblicas no Evangélicas	655	78	107	75	55	53	69	44	39	32	103
Adventistas del Séptimo día	25	2	6	3	3	3	0	1	3	1	3
-Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días (Mormones)	114	12	16	11	13	9	9	10	12	5	17
-Testigos de Jehová	516	64	85	61	39	41	60	33	24	26	83
Judaica	13	0	1	0	3	2	0	2	0	0	5
Otras Religiones	180	14	21	22	14	4	10	11	19	8	57
Sin Religión	565	68	68	72	43	42	53	56	44	33	86
No Especificado	781	427	77	47	27	25	27	24	26	15	86

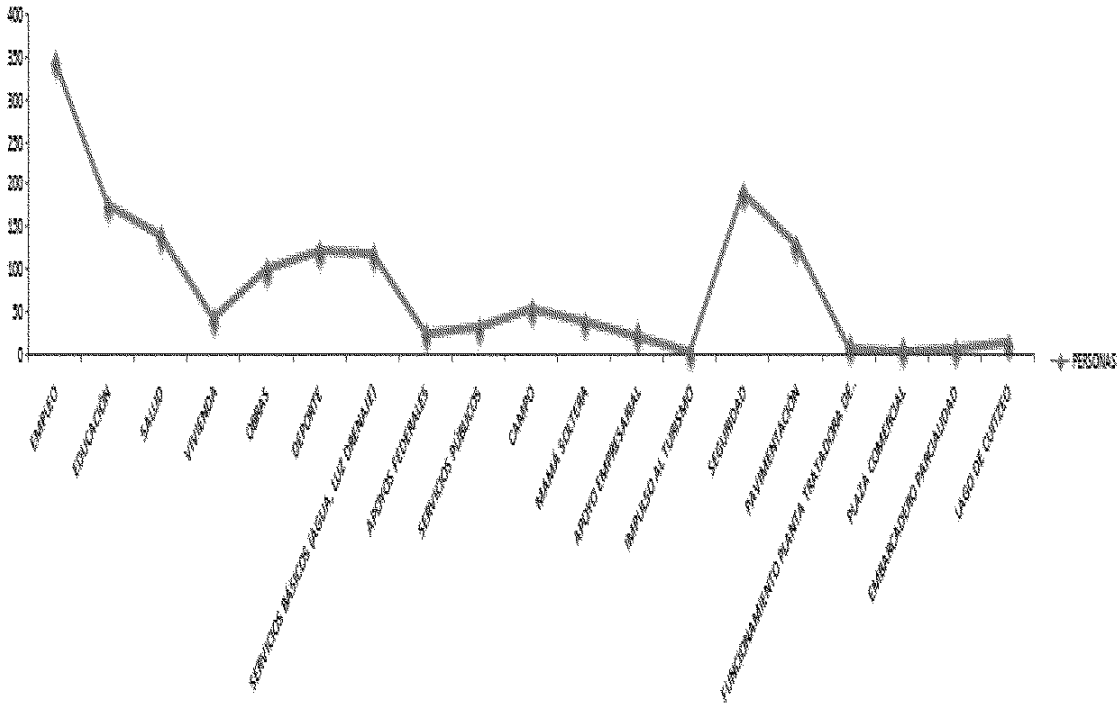
Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2006

4.- Situación Actual:

Tomando en cuenta las condiciones que hoy en día prevalecen en todo nuestro municipio, las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, quedan de manifiesto en las siguientes gráficas, datos que son el resultado de una serie de insumos, que son considerados desde un estudio de percepción que se realizó en el mes de junio del 2012, con la aplicación de 826 entrevistas personales, tomadas de forma seccional, sistemática e imparcial, sin identificación de ningún partido político; también fueron consideradas 600 cuestionarios que se levantaron en reuniones con líderes de la zona rural y urbana, de igual forma se tomaron en cuenta el cumulo de solicitudes que han ingresado a las diferentes dependencias de esta administración de octubre de 2012 a enero del 2013.

RUBRO	POLO	POLO I	POLO II	POLO III	POLO IV	POLO V	POLO VI	POLO VII	POLO VIII	RESUMEN TOTAL
EMPLEO	172	25	28	43	36	19	11	1	8	344
EDUCACIÓN	90	12	4	14	30	3	10	9	2	174
SALUD	60	3	11	7	36	6	13	3		139
VIVIENDA	10		3	12	2	7	4	3	1	42
OBRAS	31	5	10	19	2	6	10	11	4	98
DEPORTE	53	12	5	24	8	7	1	5	4	119
SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, DRENAJE)	39	17	9	5	11	8	1	13	14	117
APOYOS FEDERALES	6			11	1	1	1	2		22
SERVICIOS PÚBLICOS	9	6		4		2	1	5	2	29
CAMPO	6	1	9	7	8	9	3	5	5	53
MAMÁ SOLTERA	14	8	5	2	4	1		2	1	37
APOYO EMPRESARIAL	18			2				1		21
IMPULSO AL TURISMO				2						2
SEGURIDAD	107	14		35	20	5	1	4	3	189
PAVIMENTACIÓN		20	15	23	12	17	6	16	13	127
FUNCIONAMIENTO PLANTA TRATADORA DE AGUA			7							7
PLAZA COMERCIAL	3									3
EMBARCADERO PARCIALIDAD			6							6
LAGO DE COATEPEC			12							12

REENCUENTRO DE RESULTADO SOBRE NECESIDADES PRIMORDIALES



Haciendo un análisis de los resultados que saltan a la vista, queda de manifiesto que la principal necesidad de la población, es sin duda alguna la falta de empleos, seguido por la inseguridad y las pavimentaciones. La educación y la salud de los habitantes de este municipio se consideran importantes al igual que los servicios de electrificación, drenaje y agua potable, sin embargo, comprobamos la teoría de que una familia sin recursos difícilmente piensa en estudiar, de que las personas que no tiene ni para comer menos tienen para ir a la escuela o a un hospital.

Estamos consientes que la situación no es la misma para todos, entendemos que existen comunidades con mejores opciones de subsistencia, pero de igual manera el común denominador es la falta de ingresos dignos en las familias.

Sabemos además, que la inseguridad es un problema latente y muy sensible que afecta también a todos los habitantes del municipio, que ahuyenta las oportunidades de progreso, y que pone en riesgo el patrimonio familiar con el que se cuenta.

5.- Proyección:

5.1.- Visión:

¿Hacia dónde nos dirigimos?, como queremos ver a nuestro municipio, dentro de un contexto ambicioso pero realista, enfocaremos nuestras acciones para el logro de nuestra inspiración.

SER UN MUNICIPIO INNOVADOR Y LÍDER, QUE BRINDE MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE QUE GENERE SEGURIDAD PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A TODOS LOS ACAMBARENSES.

5.2.- Misión:

Nuestra razón de ser, lo que nos toca hacer, un gobierno de resultados que contribuye responsablemente en el logro de sus metas y esté en condiciones de cumplir con el bien común y sueño de todos sus habitantes.

“SER UN GOBIERNO TRABAJADOR DE PUERTAS ABIERTAS, QUE RESUELVAN CON EFICACIA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL CON APOYO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BRINDE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, CON TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE SUS RECURSOS”.

5.3.- Ética y Valores:

Visión y pasión: la mejor manera de predecir el futuro es construyéndolo día a día con gran entusiasmo, con pasión, iniciativa y creatividad.

Congruencia, todas las personas predicán con el ejemplo: lo que pensamos con lo que hacemos, decirlo y hacerlo.

Mística, es nuestra razón de ser; hacer todo lo necesario de acuerdo a nuestros principios y a nuestra normatividad para satisfacer sus necesidades.

Liderazgo centrado en valores: conseguir el apoyo y cooperación de sus colaboradores por el prestigio adquirido con su ejemplo y preparación.

Bien común: por encima de los intereses personales.

Honradez: no usar en beneficio ilegítimo el cargo público.

Justicia: congruencia con la procuración de respeto al estado de derecho.

Integridad: acciones y palabras honestas y dignas de credibilidad.

Respeto: trato amable y tolerancia para todos.

Solidaridad: compartir las necesidades de la población aportando soluciones y orientando esfuerzos.

Subsidiariedad: intervenir para fortalecer al ciudadano, a fin de que sea capaz de alcanzar por sí mismo sus metas.

Espíritu de servicio: rebasa las expectativas del ciudadano, es la razón de ser de tu puesto, de tu trabajo, de éste gobierno municipal.

Espíritu de equipo: desarrollar la cohesión del grupo para cooperar en la convergencia de esfuerzos.

Integración: desarrollar la capacidad de integrarse y actuar en diferentes misiones y escenarios.

Responsabilidad y delegación: ejercer la responsabilidad que conlleva el cargo y conceder al colaborador el nivel de la decisión que le corresponda.

Disciplina: practicar y exigir la disciplina con el convencimiento pleno de que constituye un valor que obliga a todos por igual.

Iniciativa y creatividad: actuar con anticipación e ingenio, y fomentarlo en nuestros colaboradores.

Conciencia de comunicación: mantener una comunicación veraz y oportuna en todos los ámbitos.

Competencia profesional: desempeñar la profesión al más alto nivel mediante una sólida formación y espíritu de servicio.

Sustentabilidad: respeto, defensa y preservación del entorno cultural y ecológico, incrementando nuestro capital natural.

Transparencia y acceso a la información: garantizar el derecho a la información, ya que la gestión pública debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y ser sujeto de escrutinio público.

Rendición de cuentas: eficacia y calidad en la gestión de la administración, informando a la sociedad, transparentando y rindiendo cuentas claras. Con esto se asegura que como autoridades, seamos responsables de nuestros actos.

Evolución permanente: mantener una actitud abierta para impulsar los continuos cambios que afecten y beneficien a la institución.

5.4.- Políticas de Gobierno:

La improvisación de todo gobierno, trae como consecuencia el gasto indiscriminado de los recursos públicos, por tanto centraremos un gobierno con políticas públicas claras y sencillas que no busquen la complejidad de nuestro actuar, ni distraigan la responsabilidad de los servidores públicos, sino por el contrario que definan el verdadero compromiso de todos los funcionarios al servicio de la ciudadanía.

- **“Gobierno Municipal humanista, responsable y de puertas abiertas”**, un gobierno atento, con el mejor trato personal que atienda con calidez y dé respuesta de una manera justa y congruente a la problemática social.
- **“Gobierno Municipal incluyente con participación ciudadana”**, convocaremos a la sociedad civil organizada y a la ciudadanía en general, a formar parte de los diferentes consejos de participación, para delegar parte de la responsabilidad en la toma de grandes decisiones de este gobierno.
- **“Gobierno Municipal con una visión clara y estrategias específicas de crecimiento”**, esta Administración, tendrá bien definida su visión modernista y progresista, con objetivos claros, realistas y acordes a las necesidades de todo nuestro municipio.

Recordando que las políticas públicas como cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos en medio de una situación de complejidad social, sólo pretenden utilizar de una manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos con la participación de la sociedad.

5.5.- Imagen y Lema de Gobierno:

LEMA:

El sello que distingue nuestra Administración Municipal 2012-2015, queda cimentado en el compromiso de generar resultados a la expectativa de la ciudadanía, por lo tanto nuestro lema será:

ACÁMBARO,

“GOBIERNO DE RESULTADOS”

LOGO E IMÁGEN

Nuestra imagen o logo, parte de la sencillez de nuestro patrimonio histórico y cultural hasta el Acámbaro pleno de resultados.



6.- Marco conceptual:

6.1.- Político.-

Partiendo del hecho, que para poder garantizar el desarrollo social de un pueblo, es muy importante contar con los recursos suficientes para la implementación de programas y apoyos que garanticen la aplicación de los mismos, creemos además que la educación y la salud de los habitantes cuesta y estos sin duda alguna deben ser responsabilidad del gobierno, razón por la cual, estamos consientes, que de no lograr el consenso y los acuerdos de mayor trascendencia, con los actores sociales y políticos, difícilmente obtendríamos los recursos requeridos.

Estamos consientes además, que los órganos máximos de gobierno, están constituidos por actores de diferentes corrientes políticas, que los programas y acciones son el resultado de la aprobación de políticas públicas que se aprueban en estos órganos de gobierno, de ahí que, consideramos que el desarrollo político antepone un marco fundamental en todo tipo de decisiones.

6.2.- Humanista.-

El reconocimiento teórico y práctico de la superioridad de la persona humana implica que es el centro y razón de ser, es decir, el sujeto, principio y fin de la vida social y política.

Las personas en este gobierno, se convierten en el eje fundamental de todo tipo de decisiones, sin embargo, si no lo anteponemos como marco referencial o bien, como una política de gobierno obligatoria, los resultados no serían los esperados, además, estaríamos faltando u nuestro objetivo principal, que es el verdadero espíritu de servicio de los funcionarios de la administración municipal en este gobierno.

6.3.- Sustentable.-

La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

La responsabilidad de nuestras decisiones, marca el compromiso de nuestras acciones, es decir, la visión de este gobierno, es cumplir con sus metas, pensando en la herencia que le vamos a dejar a nuestros hijos, el respeto y preservación del medio ambiente, en el desarrollo de las comunidades que menos servicios tienen, y sobre todo en el verdadero sentido de responsabilidad en todas sus decisiones.

7.- Matriz FODA:

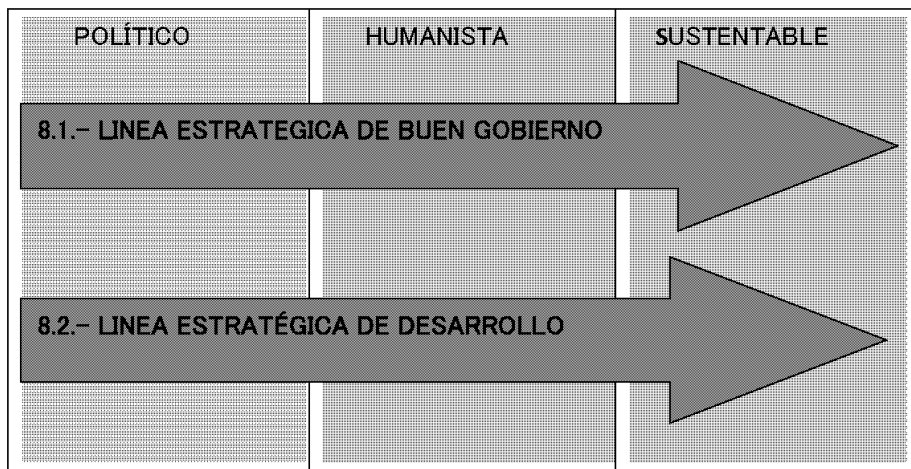
FORTALEZAS	DEBILIDADES

1. Voluntad de los funcionarios para realizar bien su trabajo. 2. Buena Coordinación y disponibilidad de los integrantes del ayuntamiento para la toma de decisiones. 3. Se cuenta con Juventud y experiencia en la mayoría de los Funcionarios. 4. Innovación y abiertos al cambio en la actitud de la mayoría de los funcionarios. 5. Buen nivel académico de la mayoría de los funcionarios. 6. Un Gobierno más cercano a la ciudadanía. 7. Se cuenta con visión y una plataforma de trabajo. 8. Definición de políticas públicas, enfocadas a la atención de la ciudadanía. 9. Disponibilidad y buena participación de los funcionarios en eventos públicos. 10. disponibilidad del presidente municipal para la atención a la ciudadanía. 11. Se cuenta con la mayoría absoluta de los integrantes del ayuntamiento afines al presidente municipal.	1. Marco jurídico deficiente para el ejercicio de la función pública. 2. Recursos Económicos y materiales limitados, para el cumplimiento de los objetivos y metas de las áreas. 3. Mala actitud de algunos funcionarios. 4. Falta de capacitación para el desempeño de los funcionarios. 5. Inexperiencia y mala actitud de algunos Funcionarios. 6. Falta de manuales de Organización y Procedimientos, adecuados a la normatividad de las dependencias. 7. Equipo y sistemas de información obsoletos. 8. Burocracia en los trámites y servicios de algunas áreas. 9. Falta de proyectos ejecutivos para la gestión de recursos extraordinarios. 10. Falta de espacios para el mejor desempeño de las áreas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Excelente ubicación geográfica del municipio. 2. Recursos naturales, turísticos y culturales del municipio 3. Buena relación con funcionarios del Gobierno del Estado. 4. Afinidad con los Diputados Local y federal. 5. Voluntad para la atracción de inversiones y gestión de recursos extraordinarios. 6. Buena expectativa de la sociedad Acambarenses. 7. Se cuenta con un sistema de planeación más eficaz para el desarrollo de la administración y del municipio. 8. Se percibe una leve disminución del índice delictivo. 9. Buen interés por las empresas administradoras de recursos internacionales. 10. Interés del Gobernador por impulsar el desarrollo de este distrito.	1. Proliferación del comercio ambulante 2. Falta de infraestructura vial en el municipio. 3. Excesiva demanda de empleos 4. La cercanía con el estado de Michoacán por los riesgos de la delincuencia organizada. 5. Existencia de medios de comunicación antagónicos. 6. Golpeteo político hacia la administración. 7. Alto índice de migración. 8. Existencia de trabajo simulado de los funcionarios públicos. 9. Disminución de ingresos en las percepciones y aportaciones estatales y federales. 10. Egoísmo y protagonismo de líderes sociales. 11. Acciones negativas y protagónicas de los funcionarios públicos.

8.- Marco de planeación:

La base de la planeación municipal, recae de manera simple en dos grandes líneas estratégicas que rigen la esencia y el compromiso del Ayuntamiento 2012-2015, y

con la finalidad de cumplir el encargo que la ciudadanía de Acámbaro, deposito en el reciente proceso electoral, asume de una manera profesional, y con sensibilidad humana el rumbo que garantiza el desarrollo integral de nuestro municipio.



8.1.- Estrategias de Buen Gobierno.

La eficiencia administrativa en todos sus niveles, garantiza el uso adecuado de los recursos públicos, la justicia y la seguridad de sus habitantes, como eje central de los objetivos de un gobierno.

8.1.1.- INSTITUCIONAL.

8.1.1.1.- Gobernabilidad.

Es sin duda, este tema uno de los más cruciales para el cumplimiento de los objetivos y metas de este gobierno, ya que del buen manejo político de las relaciones con los diferentes actores políticos y sociales, depende el grado de cumplimiento y obtención de buenos resultados.

Objetivo específico.- Lograr el consenso y la funcionalidad de los integrantes del ayuntamiento, además de acordar los temas de mayor relevancia y apremio que habrán de analizarse con las diferentes corrientes partidistas y sectores de la sociedad.

Estrategia.- Tomar en cuenta e integrar a los diferentes actores políticos y sociales, en la solución de las decisiones más relevantes de este gobierno.

Metas:

1. Definir y elaborar un procedimiento eficaz para la integración de asuntos al orden del día de las sesiones de Ayuntamiento.
2. Renovar nombramientos de delegados municipales urbanos y rurales, jefes de manzana y representantes de colonia.
3. Invitar a los líderes sociales a participar en las mesas de trabajo que este gobierno organice, para definir proyectos y acciones que impulsen el desarrollo del municipio.
4. Organizar consultas ciudadanas para la planeación de grandes proyectos.

Acciones.-

1. Convocar en tiempo y forma a las diferentes sesiones de Ayuntamiento.
2. Revisar con anticipación la información de los asuntos de las sesiones de ayuntamiento con los regidores que correspondan, según su comisión.
3. Definir un mecanismo legítimo, para renovar a las autoridades auxiliares del Ayuntamiento, en la zona rural y urbana del municipio.
4. Organizar reuniones con las diferentes instituciones políticas.
5. Convocar a los líderes sociales para realizar mesas de trabajo.
6. Promover y difundir proyectos y acciones de gran trascendencia para el municipio.
7. Elaborar una agenda de trabajo con los diferentes líderes sociales.
8. Definir estrategias para despertar el interés de los liderazgos para participar en acciones de gobierno.

8.1.1.2.- Transparencia y rendición de cuentas:

Reconocer que los ciudadanos tienen todo el derecho de acceder a la información pública, así como el de recibir cuentas claras del gasto del erario público, es sin duda el principal compromiso de todo funcionario para garantizar la confianza de su administración.

Objetivo específico.- Fiscalizar la adecuada ejecución y aplicación de los recursos materiales y financieros, para así vigilar el cumplimiento de las metas programadas por las dependencias, además de, difundir a la ciudadanía la información y documentación generada por el municipio en el ejercicio de sus funciones.

Estrategia.- Implementar mecanismos para vigilar, informar y garantizar la correcta aplicación de los recursos, actos y procedimientos en los términos que exigen las nuevas disposiciones de ley.

Metas:

1. Realizar 12 auditorías de forma aleatoria a las finanzas de los departamentos de la administración municipal con el fin de verificar que el gasto público sea aplicado de forma correcta.
2. Realizar una campaña de difusión, para dar seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas por la ciudadanía.
3. Supervisar el 100% de las obras ejecutadas por la administración municipal para revisar la correcta aplicación de los recursos públicos.
4. Actualizar trimestralmente la página de internet de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
5. Realizar 10 campañas de difusión a jóvenes, para que conozcan los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Dar respuesta al 100% de las solicitudes que se reciban por parte de la ciudadanía.

Acciones:

1. Solicitar la cuenta pública para su revisión, la cual deberá de estar clasificada por egresos e ingresos y realizar el estudio y análisis de las mismas.
2. Elaborar folletos informativos, del procedimiento para presentar quejas y/o denuncias de la ciudadanía.
3. Recibir documento de observaciones, si es el caso, para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente.
4. Realizar verificaciones físicas y técnicas de la ejecución de la obra.
5. Solicitar constantemente la información a las diferentes áreas de la administración.
6. Realizar visitas a los planteles educativos.
7. Elaborar oficios de contestación en tiempo y forma a las solicitudes de la ciudadanía.

8.1.1.3.- Finanzas sanas.

La eficiencia de un gobierno, inicia con la eficacia en la obtención, manejo y aplicación de sus recursos económicos, en apego estricto a la normatividad aplicable y con la austeridad, razonabilidad y respeto a la ciudadanía acambarence.

Objetivo específico.- Lograr una administración ágil, eficiente y eficaz, optimizando los recursos financieros que nos permita lograr finanzas sanas y transparentes.

Estrategia.- Implementar un sistema de control y manejo que nos permita cumplir con la armonización contable en base a los postulados del CONAC, así mismo, aplicar criterios de austeridad y razonabilidad en el gasto público.

Metas:

1. Instalar el software de aplicación, de acuerdo a los requisitos exigidos por la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la Armonización Contable para nuestro municipio.
2. Disminuir el gasto corriente en relación al ejercicio anterior.
3. Aumentar la recaudación de los ingresos en relación a los últimos tres ejercicios fiscales.
4. Actualizar las disposiciones y reglamentos en materia de recaudación de ingresos.
5. Elaborar doce informes sobre la aplicación del gasto correspondiente al FAISM y FORTAMUN, a la página de SHyCP.
6. Actualizar el valor fiscal de los predios en rezago de regularización.
7. Aplicar nuevos mecanismos de recaudación del impuesto predial.
8. Disminuir la cartera vencida existente en un 50%, con base al ejercicio anterior.
9. Elaborar presupuestos programáticos, en coordinación con los titulares de las diferentes áreas y con la Dirección Municipal de Planeación.
10. Realizar una base de datos que contenga el padrón de establecimientos comerciales y espacios donde se realicen eventos de espectáculos públicos y privados.

Acciones:

1. Solicitar y/o adquirir el programa para la aplicación de la armonización contable.
2. Aplicar los criterios de austeridad y razonabilidad, con base a los lineamientos previamente acordados por el Ayuntamiento y por el Tesorero Municipal.
3. Implementar mecanismos de supervisión para la buena recaudación de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
4. Elaborar el reglamento para el control y ejercicio de los recursos del municipio.
5. Solicitar la información en tiempo y forma del ejercicio de los recursos, de los diferentes programas del ramo 33.
6. Elaborar avalúos de los inmuebles del municipio con mayor antigüedad.
7. Realizar convenios con instituciones bancarias para el pago de impuestos y servicios del municipio.
8. Implementar estrategias para incentivar el pago de deudores.
9. Realizar reuniones de capacitación y seguimiento con los titulares de área para elaborar los presupuestos programáticos.
10. Realizar reuniones de información para la ejecución de recursos de los presupuestos asignados.
11. Realizar reuniones con propietarios y usuarios de los establecimientos comerciales.
12. Aplicar censos de comerciantes con apoyo de un mapa o cartografía del municipio.

8.1.1.4.- Atención ciudadana.

Sin duda alguna, reconocemos que la ciudadanía es la parte más sensible e importante para nuestra administración, y es por eso que centraremos nuestras políticas públicas para atender con eficacia y calidez a todos los ciudadanos.

Objetivo específico.- Atender con eficacia y calidez a la ciudadanía que solicita apoyo y audiencia del presidente municipal.

Estrategia.- Capacitar a los servidores públicos para mejorar la actitud y los servicios en la atención del ciudadano, además de crear más espacios de información y atención para agilizar los trámites que los solicitantes requieren.

Metas:

1. Realizar un análisis de procedimiento de atención de funcionarios del área.
2. Implementar 20 días de atención por año de funcionarios en su localidad.
3. Instalar un modulo de atención a la ciudadanía en los patios de Presidencia Municipal.
4. Instalar un sistema de control y seguimiento con las diferentes áreas de la administración para evitar duplicidad de trámites.
5. Aumentar los tiempos de atención personal del Presidente Municipal, para con la ciudadanía.
6. Incrementar los recursos en la partida de apoyos varios y ayudas varias del Presidente Municipal.
7. Implementar mecanismos de trabajo social para la autorización de los apoyos.

Acciones:

1. Realizar reuniones de trabajo con el personal del despacho del Presidente Municipal.
2. Realizar un análisis de funciones y responsabilidades del área para mejorar el proceso de atención.
3. Capacitar al personal en los servicios que ofrecen las diferentes dependencias de la administración.
4. Crear una base de datos para utilizar en red y actualizar constantemente el sistema para evitar la duplicidad de apoyos.
5. Recibir a la ciudadanía para darle respuesta a sus peticiones y turnarlas al área correspondiente.
6. Gestionar con ayuntamiento el aumento del presupuesto de egresos.
7. Solicitar apoyo de servicio social con las diferentes instituciones educativas de nivel medio y superior.

8.1.1.5.- Servicios Públicos.

La principal cara de un gobierno, es sin duda alguna, la prestación de los servicios públicos municipales, sin embargo la obligación de los municipios por ofrecerlos de una manera eficaz, tiene la libertad de otorgarlos de manera directa o indirectamente.

Objetivo específico.- Brindar servicios municipales de calidad con la atención que merecen los habitantes de este municipio.

Estrategia.- Coordinar e integrar de una manera más efectiva, a los diferentes departamentos de esta dirección, para vigilar y dar seguimiento a las solicitudes recibidas.

Metas:

1. Remodelar las instalaciones del rastro que se apeguen a las especificaciones tipo TIF.
2. Actualizar y/o modificar el convenio de relaciones con el personal del área de matanza.
3. Adquirir reserva territorial por lo menos para 2 panteones nuevos.
4. Actualizar el marco normativo para mejorar el desempeño de los servicios.
5. Continuar con la remodelación del mercado Hidalgo de acuerdo al programa Mi Plaza.
6. Actualizar el padrón de concesionarios de los diferentes mercados.
7. Aumentar la inversión para la remodelación de estos centros de consumo.
8. Aumentar la cobertura e instalación de nuevas luminarias y postería donde más se requiera.
9. Implementar mecanismos o un programa de ahorro de energía.
10. Ampliar la cobertura para el mantenimiento y poda de árboles de las áreas verdes del municipio.
11. Adquirir equipo de trabajo más eficiente para cubrir el mantenimiento y servicios del departamento de parques y jardines.
12. Revisar y/o modificar el convenio de concesión con la empresa privada de recolección de basura.
13. Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura en localidades de la zona rural.
14. Gestionar la construcción de un edificio propio para el control animal.
15. Implementar campañas de prevención y difusión del cuidado y manejo de los animales.
16. Mejorar la utilidad del Modulo Móvil, para ofrecer servicios más eficaces de control animal.

Acciones:

1. Elaborar proyecto de remodelación de las instalaciones del rastro.
2. Realizar reuniones con el Sindicato de Matadores del rastro, para mejorar las relaciones laborales y por lo tanto, los servicios que se ofrecen.

3. Realizar un diagnóstico de necesidades de espacios para los panteones.
4. Programar recursos para la adquisición de reserva territorial, en materia de panteones.
5. Actualizar el reglamento de panteones, de acuerdo a las nuevas disposiciones de Ley.
6. Asignar recursos para iniciar la tercera etapa del programa "Mi Plaza".
7. Realizar reuniones con los representantes de la unión de locatarios.
8. Realizar censos anuales para actualizar el padrón de los concesionarios de los diferentes mercados.
9. Solicitar el aumento de recursos para la remodelación de los centros de consumo.
10. Aumentar la inversión en equipamiento para el alumbrado público.
11. Buscar la contratación o convenio con empresas especializadas en el ahorro de energía.
12. Aumentar la plantilla del personal del departamento de parques y jardines para incrementar la cobertura del servicio.
13. Cotizar y presupuestar recursos para la adquisición de una desbrozadora.
14. Solicitar convenio de concesión con la empresa "Domos" para su revisión y análisis.
15. Organizar y programar más rutas de recolección de basura.
16. Presentar proyecto para justificar la asignación de recursos para la construcción de un edificio de control animal.
17. Programar visitas a las diferentes instituciones educativas para concientizar el cuidado y manejo de los animales.
18. Equipar con más instrumentos el módulo móvil de atención al control animal.

8.1.2.- ORGANIZACIONAL:

8.1.2.1.- Territorial.

Con la finalidad de ofrecer una mejor atención y una mejor promoción y difusión de los programas y servicios, se han definido subdivisiones de nuestro territorio, estableciendo polos de desarrollo con estrategias de crecimiento específico por cada región de nuestro municipio.

Objetivo específico.- Definir polos de desarrollo con estrategias específicas de crecimiento por cada región de nuestro municipio, tomando en cuenta su situación socioeconómica, política y cultural.

Estrategia.- Impulsar centros de polo y subcentros, dotándolos de los servicios básicos que ofrece el estado y el municipio, para una mejor atención a la población en general.

Metas:

1. Contar con una cartografía del municipio donde se señale la ubicación de las localidades de la zona urbana y rural.
2. Definir los polos de desarrollo necesarios para una mejor organización en la promoción de programas y atención de los servicios municipales.
3. Definir estrategias específicas de desarrollo integral para cada zona o polo.

Acciones:

1. Adquirir el mapa del municipio de manera digital.
2. Organizar reuniones con los diferentes titulares de las dependencias que ofrecen servicios a la ciudadanía.
3. Estudiar la viabilidad de comunicación y atención inmediata de los habitantes de las comunidades de la zona rural.
4. Agrupar las comunidades del municipio en 8 polos de desarrollo.
5. Empatar el número de promotores de las direcciones de desarrollo social y rural, para establecer rutas definidas para cada promotor.
6. Proponer la subdivisión territorial a la dirección de seguridad pública para la sectorización de patrullaje.

8.1.2.2.- Administrativa.

Consientes que de nuestra actuación y funcionamiento va a depender la atención oportuna y eficaz de la ciudadanía, esta administración tiene el compromiso de buscar nuevos modelos de organización que garanticen mejores resultados. Además, se hace necesario emprender una Reorganización Administrativa con una proyección Gerencial y Moderna de la Administración Municipal, siendo prioritario, tanto el liderazgo de nuestros funcionarios, como el cumplimiento de metas y por consecuencia, el logro de buenos resultados.

Objetivo específico.- Rediseñar la organización interna de todas las dependencias de la administración pública municipal, con el fin de garantizar una atención y servicios de mayor calidad.

Estrategia.- Realizar un análisis de funciones y responsabilidades de los servidores públicos de todas las dependencias de la administración pública municipal, con base a la implementación de nuevos sistemas de gestión tipo gerencial.

Metas:

1. Elaborar y/o actualizar los organigramas internos de la mayoría de las áreas..
2. Elaborar los manuales de organización de todas las áreas.
3. Elaborar los manuales de procedimientos de la mayoría de las dependencias.
4. Elaborar el organigrama general de la administración.

5. Actualizar el reglamento orgánico de la administración municipal.

Acciones:

1. Aplicar formatos de análisis de puestos, funciones y responsabilidades de los servidores públicos.
2. Realizar reuniones y/o mesas de trabajo con todo el personal de las diferentes áreas.
3. Aprobar y publicar las modificaciones que resulten del rediseño de la organización interna de cada área.
4. Elaborar anteproyectos de reglamentos que resulten de la propuesta de los titulares y el análisis los peritos de la materia.
5. Realizar reuniones y consultas de los actores involucrados en la creación de los ordenamientos legales.
6. Organizar reuniones de trabajo con la comisión de regidores para el análisis de las propuestas de reglamento.
7. Aprobación y publicación de los nuevos ordenamientos legales.

8.1.2.3.- Sociedad Participativa.

La responsabilidad del crecimiento y desarrollo de los pueblos, no sólo es de los gobernantes, también la sociedad civil juega un papel importante en la toma de decisiones, aunque bien es cierto que las autoridades deben propiciar su participación en las decisiones que hay que tomar para definir el rumbo que queremos.

Objetivo específico.- Tomar en cuenta e incluir a la sociedad en la toma de decisiones, para que conjuntamente con ellos, estemos en condiciones de definir los objetivos, metas y estrategias para el desarrollo de nuestro municipio.

Estrategia.- Buscar mecanismos de consulta, y convocar a la sociedad civil organizada para formar parte de los diferentes concejos ciudadanos que defina el Ayuntamiento.

Metas:

1. Conformar por lo menos 5 consejos ciudadanos, en las diferentes ramas de la administración.
2. Organizar mínimo dos consultas ciudadanas al año, para la validación de grandes obras y/o proyectos.
3. Organizar foros con la sociedad civil organizada, para la creación de reglamentos municipales.
4. Implementar mecanismos eficaces de atención y comunicación con la sociedad, para conocer su opinión de las acciones de este gobierno y tomar en cuenta para la toma de decisiones.

5. Realizar estudio de medios, para priorizar los espacios más efectivos de comunicación.

Acciones:

1. Publicar convocatorias en los medios más importantes, para la integración de consejos.
2. Promover y difundir los mecanismos de participación para la realización de consultas ciudadanas.
3. Convocar a los representantes de organizaciones a mesas de trabajo, para la elaboración de reglamentos.
4. Elaborar y actualizar constantemente los directorios de líderes y de las organizaciones civiles organizadas.
5. Contratar espacios en los medios de comunicación más eficaces de la región.
6. Organizar eventos abiertos a la ciudadanía en general.
7. Aplicar encuestas para estudios de percepción.
8. Definir estrategias para incentivar y motivar la participación de la sociedad.
9. Respetar la opinión de la ciudadanía y tomar en cuenta sus comentarios.

8.1.3.- ESTADO DE DERECHO:

8.1.3.1.- Normatividad.

Basándonos en la premisa de que las autoridades sólo pueden hacer lo que la ley les permita, y los ciudadanos todo aquello que no les prohíba, El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de formular las normas jurídicas y disposiciones legales que regulen su actuar.

Objetivo específico.- Actualizar y crear los ordenamientos legales aplicables de todas las dependencias de la administración pública municipal.

Estrategia.- Definir un mecanismo de seguimiento o procedimiento, en la que se involucren los titulares de las diferentes dependencias, así como de todos los actores involucrados en un ordenamiento legal.

Metas.-

1. Creación de 15 Reglamentos Municipales, que regulen y sustenten el actuar de las dependencias.
2. Actualización de 7 Reglamentos Municipales que se ajusten a las nuevas disposiciones de ley.
3. Mantener comunicación constante con asesores del congreso y legisladores que coadyuven en la elaboración adecuada de los nuevos ordenamientos.

Acciones.-

1. Definir con el Presidente Municipal, la priorización y los responsables de presentar los proyectos.
2. Elaborar un procedimiento o mecánica a seguir para la elaboración, aprobación y publicación de los diferentes Reglamentos.
3. Realizar reuniones de trabajo con los titulares de las dependencias.
4. Realizar foros de consulta y mesas de trabajo con los actores involucrados en los diferentes ordenamientos.
5. Realizar reuniones con los integrantes del Ayuntamiento, antes de ser aprobados para su publicación.
6. Solicitar ayuda de los asesores del Congreso local o funcionarios responsables de la revisión y viabilidad de los Reglamentos propuestos.
7. Investigar a fondo las propuestas presentadas en los Reglamentos.
8. Analizar y resolver la situación legal que surja como consecuencia de regir nuevos actores involucrados.
9. Difundir los nuevos ordenamientos a la sociedad en general.
10. Elaborar Códigos y compendios que faciliten la consulta de todos los ordenamientos legales.

8.1.3.2.- Seguridad Pública.

La paz y la tranquilidad social, representa en los ciudadanos la confianza y la libertad para desempeñar sus habilidades en beneficio del crecimiento integral de su persona y de su familia, generando prosperidad y desarrollo para su comunidad.

Objetivo específico.- Generar estrategias para la disminución de los índices delictivos, faltas administrativas y conductas antisociales, así como mejorar la vialidad en nuestro municipio, mediante la capacitación y profesionalización del personal, la prevención y la participación ciudadana.

Estrategia.- Aumentar la vigilancia y la presencia policial, disminuir los tiempos de respuesta y atención a los llamados de emergencia, con la finalidad de persuadir la consecución de todo tipo de delitos.

Metas.-

1. Modernizar y ampliar las instalaciones de Seguridad Pública del Municipio.
2. Capacitar al personal en mejor atención y servicio, implementando el Programa "MAS".
3. Crear y actualizar los ordenamientos legales para sustentar las acciones de esta dependencia en general.
4. Acondicionar las delegaciones de Irámuco, Parácuaro, Chupícuaro y Chamácuaro, para ofrecer mejor servicio de seguridad.
5. Mejorar el equipamiento en todas las coordinaciones de esta dependencia.

6. Adquirir dos módulos móviles de vigilancia.
7. Mejorar las condiciones laborales del personal.
8. Aumentar la plantilla de personal operativa.
9. Adquirir mínimo 10 unidades por año para toda la corporación municipal.
10. Adquirir por lo menos 30 cámaras más de video vigilancia.
11. Institucionalizar la academia de policía en este municipio, con cobertura regional.
12. Definir estrategias de sectorización para un patrullaje más eficaz.
13. Adquirir equipo de rescate náutico y capacitar al personal en este ramo.
14. Adquirir una grúa de plataforma para vialidad.
15. Adquirir reserva territorial par una pensión municipal.
16. Actualizar el mapa de riesgos de nuestro municipio.
17. Incrementar las campañas de difusión en instituciones educativas y sociales en materia de prevención del delito, educación vial y protección civil.

Acciones.-

1. Elaborar proyecto ejecutivo de las adecuaciones de toda la dependencia.
2. Ingresar al programa de SUBSEMUN.
3. Ingresar al programa "MAS"
4. Realizar mesas de trabajo con los responsables de la elaboración de los Reglamentos, antes de presentarlos al pleno del Ayuntamiento.
5. Solicitar recursos extras para la remodelación de las delegaciones rurales.
6. Priorizar metas y acciones en el presupuesto y programa de obra, para la adquisición de equipo, unidades y más personal.
7. Realizar gestiones con Gobierno del estado para la creación oficial de la academia de policía.
8. Solicitar apoyo al Gobierno del Estado para la adquisición de equipo, armas y unidades.
9. Aplicar y aprobar exámenes de control de confianza.
10. Instalar el Consejo de Honor y Justicia.
11. Tramitar la licencia colectiva para la portación de armamento.
12. Aplicar programas para medir el nivel de denuncia ciudadana y el tiempo de respuesta.
13. Establecer vínculos de coparticipación con la sociedad.
14. Aplicar programas de atención especializada para zonas conflictivas.
15. Retomar y mantener la coordinación interinstitucional.
16. Implementar el servicio policial de carrera a todo el personal operativo.

8.1.3.3.- Justicia Administrativa.

Consientes que los ciudadanos deben tener mecanismos o medios de defensa, con el que hagan valer sus derechos frente al actuar de las autoridades, este gobierno

tiene el firme compromiso de impulsar las instituciones encaminadas a brindar seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía.

Objetivo específico.- contar con instancias que actúen bajo los principios de autonomía, legalidad, imparcialidad y celeridad, que garanticen al ciudadano resoluciones apegadas a la ley.

Estrategia.- Restituir el estado de derecho, a los ciudadanos que por actuaciones de los servidores públicos, se vean afectados de manera injusta.

Metas.-

1. Resolver en forma autónoma a la administración municipal, todos los medios de defensa interpuestos por particulares y servidores públicos, con apego a los principios de justicia y legalidad, para la defensa de sus derechos.
2. Actualizar el marco jurídico normativo, que regule las funciones y atribuciones en apego a la ley.
3. Crear una defensoría de oficio gratuita, con cargo al erario municipal, para fortalecer la justicia administrativa, haciéndola eficaz hacia sus destinatarios.
4. Capacitar a los funcionarios públicos para que su actuación sea apegada a derecho.
5. Presentar un proyecto de asociación y coordinación de los municipios de la región para la impartición de la justicia administrativa.

Acciones.-

1. Tramitar y resolver con legalidad, igualdad y previa audiencia, los procesos administrativos que han sido instaurados por los actores.
2. Notificar los acuerdos y resoluciones que sean emitidos en ejercicio de la función jurisdiccional.
3. Implementar en medios de comunicación el objeto y función que tienen las instituciones jurisdiccionales de control de legalidad.
4. Entablar pláticas con los municipios de la región, para ver la posibilidad de implementar una institución de control de legalidad y defensoría regional.
5. Organizar cursos de capacitación con apoyo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.
6. Promover reuniones con las autoridades de los municipios del estado vecinos.
7. Elaborar diagnóstico y justificación para la implementación de la Justicia Administrativa regional.
8. Acondicionar las instalaciones del Juzgado Administrativo.

8.2.- Estrategias de Desarrollo.

Dentro del marco de la sustentabilidad, el desarrollo de los pueblos es el proceso mediante el cual las personas aumentan sus capacidades y la libertad para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para que sus habitantes mejoren sus condiciones de vida, dejando atrás la pobreza extrema.

8.2.1.- SOCIAL Y HUMANO:

8.2.1.1.- Educación y Cultura.

Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de la personas y por lo tanto de las comunidades. Así mismo la cultura es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es pensamiento y acción, y tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos.

Objetivo específico.- Impulsar el desarrollo integral de los educandos, mejorando sus instalaciones y brindándoles más oportunidades de preparación, además de fortalecer su desarrollo cultural, ofreciéndoles los espacios adecuados para su formación.

Estrategia.- Fortalecer el área de educación con una mejor organización y coordinación con los planteles educativos, así como, institucionalizar la cultura en una dependencia con libertad de actuación y gestión propia.

Metas.-

1. Planear, estructurar y depurar los programas de becas para eficientizar la entrega de apoyos a los alumnos del municipio con necesidades apremiantes garantizando su permanencia y desarrollo integral en su formación.
2. Beneficiar a más escuelas del área rural y urbana del municipio con infraestructura física.
3. Gestionar la atracción de una institución oficial de educación media-superior o bachillerato.
4. Impulsar la dependencia municipal responsable de aplicar las acciones y programas de educación.
5. Crear una dependencia descentralizada para la promoción de la cultura.
6. Impulsar las casas de artes y oficios en las comunidades.
7. Rescatar los monumentos históricos y culturales del municipio.
8. Impulsar el patrimonio intangible del municipio.

Acciones.-

1. Elaborar planes y programas operativos en coordinación con las instituciones educativas.
2. Organizar eventos en coordinación con escuelas y el comité cívico y cultural.
3. Realizar reuniones con docentes del municipio, y organizar los eventos del día del maestro.
4. Elaborar un diagnóstico de las necesidades de los planteles educativos.
5. Definir lineamientos para el otorgamiento de becas.
6. Presentar iniciativa del proyecto para la creación del Instituto Municipal de la Cultura.
7. Realizar campañas de difusión para impulsar los talleres de artes y oficios en todo el municipio.
8. Realizar reuniones con personalidades del ámbito artístico y cultural en la organización de eventos.
9. Realizar gestiones con otras dependencias para fortalecer las actividades del Instituto Municipal de cultura.

8.2.1.2.- Salud.

Partiendo de la premisa de que el derecho a la vida es inviolable, el estado tiene la obligación de garantizar, prevenir y respetar la salud de todos sus habitantes, dando asistencia total e integral para responder a la demanda social.

Objetivo específico.- fomentar un mejor nivel posible de salud para toda la población durante el ciclo de vida, lo que a su vez propone contar con un sistema de salud efectivo.

Estrategia.- Contar con un sistema de salud que ofrezca un trato adecuado a la ciudadanía, respetando la dignidad de la persona.

Metas.-

1. Conformar un comité municipal ciudadano de salud.
2. Implementar tratamientos especiales para los residuos de los hospitales.
3. Realizar programa de salud municipal.
4. Difundir entre la ciudadanía sobre salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal.
5. Realizar campañas preventivas o de prevención de la salud.
6. Aumentar las inversiones en mejoramiento de infraestructura de salud.
7. Impulsar el mejoramiento de los servicios de atención del Hospital Regional.

Acciones.-

1. Reunir promotores voluntarios activos.
2. Documentar actividades del Comité Municipal de Salud.
3. Realizar campañas de difusión sobre prevención.
4. Capacitar y concientizar al personal de los hospitales, en la importancia del tratamiento de los residuos.

5. Vincular programas en escuelas y viviendas saludables.
6. Realizar gestiones para incrementar recursos al mejoramiento de infraestructura de salud.
7. Realizar acciones de coordinación con el sector salud.
8. Asistir a eventos organizados por el sector salud.

8.2.1.3.- Vivienda.

La seguridad en el patrimonio de las personas, dignifica la calidad de vida y potencializa el desarrollo de las comunidades, sin embargo, de no contar con el apoyo del estado para la adquisición de viviendas dignas, los pueblos adquieren el riesgo de aumentar el desorden social.

Objetivo específico.- Garantizar a las familias en situación de vulnerabilidad el acceso a la vivienda digna y la promoción de comunidades sustentables

Estrategia.- dignificar los espacios habitacionales, dotándolos de servicios urbanos y propicios para el desarrollo personal y familiar, en todos los niveles que la sociedad demanda.

Metas.-

1. Implementar el programa hábitat.
2. Implementar el programa de rescate de espacios públicos en colonias de la cabecera municipal.
3. Gestionar viviendas en las zonas más marginadas del municipio.
4. Gestionar techos para la gente más desprotegida.
5. Gestionar recurso necesario para abatir y cerrar con bandera blanca del programa piso firme.

Acciones.-

1. Potenciar las soluciones de acceso a las viviendas de modo organizado.
2. Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales.
3. Coordinación con SEDESOL, la secretaría de desarrollo humano del estado, y demás dependencias para conocer las reglas de operación y de esta manera bajar el recurso necesario en tiempo y forma para la correcta aplicaciones de los programas.
4. Elaborar el plan de trabajo y los expedientes técnicos para su aprobación ante la SEDESOL.
5. Visitar a los solicitantes para la aplicación de la cedula de información socioeconómica y conocer el grado de necesidad de los solicitantes.
6. Revisión continúa por parte de los promotores para supervisar que las acciones sean concluidas.

8.2.1.4.- Deporte y Juventud.

La convicción para que los ciudadanos de Acámbaro, generen reglas de convivencia en sociedad, potencien sus habilidades individuales y permitan el adecuado desarrollo del cuerpo, mente y alma, adquiriendo un estilo de vida saludable, es sin duda una de las prioridades de este gobierno.

Objetivo específico.- Promover la cultura física y el deporte como prioridad, articulado a la política pública, orientado a mejorar la calidad de vida de los acambarenses e impulsando la formación integral, física, social y mentalmente del individuo.

Estrategia.- Impulsar una formación, capaz de integrar a la sociedad civil organizada para fortalecer la cultura física y el deporte de nuestros jóvenes y adultos, en el Municipio de Acámbaro.

Metas.-

1. Crear la Comisión Municipal del Deporte, como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. Terminar la obra del modulo deportivo COMUDAJ, ubicado en los campos unión de esta ciudad.
3. Lograr el equipamiento completo del módulo COMUDAJ.
4. Organizar las olimpiadas infantil y juvenil, anualmente durante el trienio de gobierno.
5. Iniciar las gestiones y elaborar proyecto ejecutivo de las canchas de Frontón.
6. Gestionar recursos para la construcción de la alberca olímpica de esta unidad deportiva.
7. Realizar gestiones para impulsar el proyecto de la pista de canotaje en Irámuco.
8. Realizar gestiones para terminar al 100% la unidad deportiva del campo Unión.
9. Realizar la rehabilitación de por lo menos 30 canchas de usos múltiples en el municipio.
10. Iniciar trámites de regularización de los predios irregulares de por lo menos el 30 % de los espacios deportivos en el municipio.
11. Iniciar gestiones para solicitar la donación de los terrenos del deportivo FFCC.

Acciones.-

1. Presentar proyectos viables al pleno del ayuntamiento.
2. Realizar gestiones con el Gobierno Estatal y Federal.
3. Programar cursos de capacitación para el personal y para entrenadores.
4. Convocar a la sociedad civil organizada, para la organización de eventos.
5. Elaborar un diagnóstico de las condiciones y existencia de los espacios deportivos del municipio.

6. Entablar pláticas con autoridades ejidatarias y de la Reforma Agraria para la regularización de espacios deportivos.
7. Solicitar apoyo con dependencias de la Administración que corresponda.
8. Organizar eventos de impacto regional, que promuevan la participación de diferentes instituciones de educación pública.
9. Realizar trámites y solicitudes de donación con autoridades del FFCC.
10. Elaborar proyectos de espacios dignos para los deportistas en la col San Isidro, Parácuaro, Chamácuaro y Chupícuaro.
11. Creación de una página web del deporte en el municipio.
12. Impulsar las becas deportivas como estímulos y reconocimiento del gobierno al buen desempeño individual o colectivo.

8.2.1.5.- Grupos Vulnerables.

Sector por demás sensible, que requiere la mejor atención de nuestro gobierno, es sin duda alguna motivo de redoblar esfuerzos para garantizar en la medida de lo posible apoyo y dedicación.

Objetivo específico.- Brindar asistencia y obra social en beneficio de la población más vulnerable.

Estrategia.- Ofrecer un mejor apoyo y programas específicos de ayuda a los grupos más vulnerables de la sociedad Acambarenses.

Metas.-

1. Organizar campañas de difusión y educación sobre la importancia de los grupos vulnerables dentro de la sociedad.
2. Tener una relación sobre los grupos vulnerables que se encuentran en riesgo de calle.
3. Terminación de la obra y equipamiento del Centro Gerontológico.
4. Otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas.
5. Focalizar el apoyo a la población de 70 años y más, dando prioridad a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en condiciones de extrema pobreza.
6. Impulsar las áreas de asistencia social que ofrece el Sistema Municipal DIF, para una mejor cobertura en los apoyos y su seguimiento.

Acciones.-

1. Gestionar recursos para la organización de campañas y talleres sobre los grupos vulnerables.
2. Realizar un estudio en todas las zonas del municipio identificando los diferentes grupos vulnerables que se tienen.

3. Realizar mesas de trabajo con empresarios y comerciantes del municipio para la integración de los grupos vulnerables al área laboral.
4. Realizar campañas de concientización en el cuidado y educación de los niños.
5. Gestionar cursos de capacitación para padres de familia, con aportaciones municipales.
6. Eficientizar las áreas de asesoría psicológica y de violencia intrafamiliar.
7. Gestionar recursos para el centro Gerontológico.

8.2.1.6.- Combate a la Pobreza.

Consolidar políticas públicas con una visión humanista, cuyas prioridades se dirijan a corregir las desigualdades sociales y disminuyan la brecha entre gobierno y sociedad.

Objetivo específico.- Lograr conocer las necesidades más apremiantes de nuestro municipio, para impulsar el desarrollo integral de los que menos tienen.

Estrategia.- Realizar un diagnóstico de necesidades, para priorizar y aplicar más recursos en obras de zonas más marginadas, además de aplicar programas en la dotación de servicios básicos donde más lo necesiten.

Metas.-

1. Contar con estudios de campo para elaborar una base de datos actual de la situación de necesidades básicas en el municipio.
2. Implementar un programa donde se apliquen más recursos para abatir el rezago en electrificación, agua potable y drenajes.
3. Impulsar obras magnas que cambien el panorama en zonas más marginadas.
4. Brindar una atención especializada a las solicitudes de apoyo para personas de bajos recursos.
5. Promover acciones encaminadas a impulsar el autoempleo de los que menos tienen.
6. Brindar oportunidades de empleo por parte del gobierno local.

Acciones.-

1. Realizar visitas de campo para elaborar un diagnóstico.
2. Realizar estudios socioeconómicos en zonas marginadas.
3. Participar en programas de la secretaría de Desarrollo Social del estado.
4. Buscar concurrencia de recursos para duplicar el presupuesto en estos rubros.
5. Elaborar Proyectos magnos en comunidades con alto grado de marginalidad.
6. Priorizar apoyos en zonas marginadas.

7. Brindar financiamientos a proyectos productivos con asesoría del gobierno.
8. Implementar acciones para aplicar programas de empleo temporal, por parte del municipio y/o el estado.

8.2.1.7.- Migración.

La falta de ingresos en los habitantes del municipio, provoca que miembros de la familia salgan en la búsqueda de mejores oportunidades de empleo que garanticen una mejor calidad de vida para sus seres queridos, decisión que respetamos y valoramos con el reconocimiento a tan grande esfuerzo.

Objetivo específico.- Promover la integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social, removiendo aquellos obstáculos que dificulten o impidan su participación en igualdad de derechos y deberes que el resto de ciudadanos.

Estrategia.- Coordinar las actuaciones dirigidas a la población inmigrante en materia de servicios, realizadas por las diferentes delegaciones municipales y dependencias de la administración Municipal.

Metas.-

1. Implementar el programa 3x1 migrantes en diferentes comunidades.
2. Realizar un evento anual del día del migrante.
3. Llevar a cabo el programa Bienvenido Paisano.
4. Dotar de apoyos a los migrantes.

Acciones.-

1. Coordinación con la secretaría de desarrollo social y humano del estado para conocer los tiempos en los que se debe entregar los proyectos.
2. Realizar reuniones con los habitantes de la comunidad en coordinación con los migrantes de origen para darles a conocer el programa y se aterrice las obras y/o acciones que sean viables.
3. Formar en el extranjero y con las comunidades comités.
4. Coordinación con obras públicas para darle seguimiento a las acciones aprobadas.
5. Organizar a las comunidades para realizar los eventos del día del migrante.

8.2.1.8.- Desarrollo Familiar.

La familia como célula madre de una sociedad, es sin duda alguna, el pilar del desarrollo de valores, capacidades y cultura de los individuos, y su integración es fundamental para el arraigo de principios y buenas costumbres que impulsen el desarrollo integral de su comunidad.

Objetivo específico.-Brindar asistencia y dirigir acciones sociales encaminadas al bienestar de las familias más vulnerables, procurando así incrementar su calidad de vida.

Estrategia.- Eficientizar los recursos materiales y humanos, para lograr una mayor cobertura en los servicios y programas que benefician el desarrollo integral de la familia.

Metas.-

1. Incrementar en un 60% la funcionalidad de las áreas del DIF, para lograr una mejor atención del ciudadano.
2. Fortalecer el desarrollo de los programas en beneficio de las familias más vulnerables.
3. Dar respuesta en tiempo y forma al 100% de las solicitudes de apoyo, que sean recibidas en el DIF.
4. Actualizar el marco Jurídico del SMDIF.
5. Realizar una reorganización administrativa de la dependencia.
6. Elaborar el Manual de Organización del SMDIF.
7. Ampliar la cobertura de programas de asistencia social.
8. Implementar el programa "MAS" en esta dependencia.

Acciones.-

1. Coadyuvar con el sector salud, educación y asociaciones en pro de labores sociales.
2. Realizar campañas y jornadas brindando los servicios médicos, odontológicos y psicológicos.
3. Gestionar el incremento del padrón de beneficiarios de programas.
4. Optimizar la entrega y suministros de los insumos, para la recaudación de cuotas.
5. Realizar los trámites respectivos para el funcionamiento de los comedores comunitarios.
6. Fortalecer el programa alimentario y adultos mayores.
7. Realizar estudios socio económico para así, otorgar los apoyos de manera equitativa.
8. Elaborar los proyectos de iniciativas de los nuevos ordenamientos legales.

8.2.2.1.- Agropecuario, Acuícola y Forestal.

Los recursos privilegiados con los que cuenta el municipio en esta materia, representan un potencial económico para todos sus habitantes, sin embargo, estamos consientes que sin el apoyo, asesoría y financiamiento del gobierno, poco pueden hacer para su explotación y aprovechamiento en beneficio de sus personas.

Objetivo específico.- Impulsar el nivel de vida de los habitantes de la zona rural de este municipio, que fortalezcan el desarrollo integral de sus familias.

Estrategia.- Fomentar la participación de los ciudadanos para acceder a planes y programas que impulsen el desarrollo económico de estos sectores.

Metas.-

1. Organizar anualmente la expo Agroindustrial en el municipio.
2. Invertir en activos y proyectos productivos para 200 apoyos.
3. Gestionar un fondo para capacitación o talleres de grupos organizados.
4. Impulsar a grupos de pescadores en control de maleza y adquisición de artes de pesca.
5. Aplicar 200 apoyos para construcción y rehabilitación de bordos.
6. Aumentar los apoyos para rehabilitación de caminos sacacosechas.
7. Construir o rehabilitar 150 piletas de abrevadero en el municipio.
8. Gestionar un fondo para 30 proyectos de productores agrícolas, ganaderos, acuícolas o forestales.
9. Impulsar el desarrollo y la inversión en sistemas de riego más eficientes.
10. Aplicar el programa de CESAVER para atender 100 has.
11. Implementar proyectos en materia de huertos frutales.

Acciones.-

1. Calendarizar la organización de la expos del municipio.
2. Elaborar proyectos y expedientes para la ejecución de apoyos.
3. Realizar reuniones con beneficiarios de los diferentes programas.
4. Conformar el consejo de desarrollo rural.
5. Elaborar un diagnóstico para conocer las necesidades de los productores.
6. Solicitar o gestionar la aplicación de recursos extras para los diferentes programas.

8.2.2.2.- Industria, Comercio y Servicios.

El impulso de este sector, significa el progreso de los habitantes de este municipio, reconociendo sus potenciales y sus vocaciones productivas, trabajando juntos para

generar un entorno que incentive la inversión, promueva el empleo y proteja la armonía social en equilibrio con el medio ambiente.

Objetivo específico.- Impulsar y promover el desarrollo económico de este sector, creando las condiciones necesarias para que los inversionistas vean atractivo el municipio.

Estrategia.- Definir el perfil económico y la vocación del municipio, para generar espacios adecuados para la instalación de empresas, de acuerdo al programa de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.

Metas.-

1. Gestionar la creación de un polígono industrial, con las condiciones necesarias para la atracción de empresas.
2. Mejorar la imagen y las instalaciones de los mercados públicos.
3. Atraer programas de financiamiento para apoyar e incentivar el comercio establecido.
4. Definir una política del gobierno municipal, donde priorice el consumo local.
5. Generar espacios para la exposición y organización de ferias.
6. Impulsar programas para fortalecer las MyPMEs.
7. Fortalecer el autoempleo, incentivando vocaciones para la incubación de nuevos proyectos.

Acciones.-

1. Adquirir reserva territorial para la instalación de empresas.
2. Gestionar la 4ª. etapa del Programa "Mi Plaza".
3. Aplicar el programa de modernización al comercio detallista en marcha,
4. Gestionar programas y apoyos de la Secretaría de Economía como la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.
5. Girar instrucciones a los funcionarios públicos encargados de las compras y adquisiciones, para priorizar a los productores locales.
6. Organizar ferias y exposiciones de acuerdo a un calendario preestablecido.
7. Realizar gestiones con gobierno del estado y la Secretaría de Economía, para impulsar los apoyos a estas empresas.
8. Actualizar el padrón de empresarios del municipio.

8.2.2.3.- Infraestructura de Desarrollo.

Lograr la construcción de obras de alto impacto, que desarrollen mejores opciones de crecimiento económico, con la atracción de inversiones que facilitan la comercialización de insumos y productos locales, significa abrir el abanico de oportunidades de empleo a sus habitantes, los cuales demandan una mejor calidad de vida en todos sus sentidos.

Objetivo específico.- Ejecutar obras magnas que garanticen el impulso del desarrollo y la atracción de inversiones que mejoren las oportunidades de progreso de la localidad.

Estrategia.- Ejecutar y contar con un banco de proyectos magnos, que generen confianza y seguridad al gestionar recursos extraordinarios, con base a una planeación bien definida y consensada con la ciudadanía.

Metas.-

1. Presupuestar más recursos para elaborar proyectos validados.
2. Adecuar las instalaciones de la dirección de obras públicas, para contar con mejor espacio y equipo para los proyectistas.
3. Aumentar las gestiones para ingresar recursos extras del ámbito estatal y federal.
4. Disminuir el rezago de asfaltado de caminos primarios rurales, de 20 kms.
5. Mejorar la infraestructura vial de la cabecera municipal, como: Inicio de la construcción del Libramiento Sur-oriental de la cabecera municipal; Iniciar la construcción del Boulevard Francisco Villa; continuación del Boulevard de la salida a Morelia; 5ta. Etapa del Boulevard Emilio Carranza; Realizar proyectos y gestión para la construcción de los puentes a desnivel con las vías del FFCC.
6. Acondicionar espacios adecuados para la atracción de inversiones.
7. Proyectar nuevos espacios para la instalación de oficinas de Gobierno más dignas.
8. Invertir en equipamiento urbano para la organización de exposiciones y ferias del municipio.
9. Adquirir reserva territorial para la proyección de un polígono industrial.
10. Impulsar un programa de pavimentación de calles de la cabecera municipal de por los menos 10 kms.

Acciones.-

1. Solicitar la aprobación del ayuntamiento para la asignación de recursos para la elaboración de proyectos.
2. Continuar con la construcción de oficinas para obras públicas en el tercer nivel del palacio municipal.
3. Validar proyectos ejecutivos de obras sujetas a la concurrencia de recursos extras.
4. Elaborar un diagnóstico del estado de caminos rurales del municipio.
5. Elaborar proyectos y expedientes de los caminos rurales primarios.
6. Elaborar proyectos validados de las vialidades propuestas.
7. Solicitar espacios de donación o adquirir reserva territorial para la construcción de auditorios o poliforos.
8. Organizar foros de consulta para la participación de la sociedad.

8.2.2.4.- Turístico.

El patrimonio histórico y cultural con el que cuenta el municipio, representa un fuerte atractivo turístico, convirtiendo a nuestra localidad en motivo de visita para los vacacionistas, además, se cuenta con espacios recreativos y eco-turísticos que convierten a nuestra región en destino de visitantes y turistas.

Objetivo específico.- Fomentar y promover al municipio como un atractivo turístico, que convierta nuestro territorio destino de turistas y visitantes.

Estrategia.- Difundir los atractivos turísticos, así como el patrimonio histórico y cultural con el que cuenta nuestro municipio, además de impulsar los proyectos eco-turísticos de la región.

Metas.-

1. Actualizar el portal web del municipio en materia de atractivos turísticos.
2. Impulsar la ejecución de proyectos turísticos. como: embarcadero de Irámuco, Parque San Luis de los Agustinos, parque Tzacanden, parque lineal del río Lerma, rescate de la Toma del Agua, Rescate del centro histórico, Protección de la reserva territorial del cerro del Chivo, entre otros.
3. Impulsar la promoción y rescate de nuestros monumentos históricos y culturales.
4. Participar más en exposiciones y ferias regionales, estatales y nacionales.
5. Ingresar al programa pueblos mágicos.
6. Instalación de un modulo para la atención turística.
7. Gestionar recursos para la creación de un parador turístico.
8. Adquirir una unidad para realizar recorridos turísticos el municipio.
9. Impulsar la zona de balnearios ubicados en la comunidad de agua caliente.
10. Fomentar la participación de los artesanos en ferias locales y regionales.
11. Gestionar acciones para incrementar y mejorar los servicios de hotelería y restaurantes.

Acciones.-

1. Recopilar la información para actualizar la página de internet del municipio.
2. Asistir a reuniones con las diferentes áreas involucradas en la elaboración de proyectos.
3. Participar en las acciones de las dependencias de cultura, para conocer avances e información para coadyuvar con la promoción.
4. Asistir e instalar módulos de difusión de los atractivos del municipio en las ferias regionales.
5. Conformar un consejo ciudadano y realizar los trámites para implementar el programa de "Pueblos Mágicos".
6. Adquirir un módulo para instalarlo en el centro de la ciudad.
7. Gestionar apoyos y financiamiento para la promoción y adecuación de los balnearios de la comunidad de Agua caliente.

8. Programar un calendario de exposiciones de los artesanos de nuestro municipio.
9. Organizar reuniones con empresarios de locales para impulsar la calidad en los servicios.
10. Elaborar un Proyecto para la instalación o construcción de un parador turístico.

8.2.3.- ECOLÓGICO TERRITORIAL.

8.2.3.1.- Ordenamiento Territorial.

Este concepto lo podemos definir como un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del suelo, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

Objetivo específico.- Orientar y promover la concreción de una visión de futuro sobre la ciudad y el conjunto de su territorio a través del propósito colectivo de construir para beneficio de todos sus ciudadanos.

Estrategia.- Realizar un estudio rector de consideración y tratamiento del espacio-región, así como su utilización como elemento central del ordenamiento y las características físico-geográficos, históricas y etno-culturales.

Metas.-

1. Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en conjunto con las áreas de Desarrollo Urbano, Ecología, Obras Públicas y Planeación.
2. Actualizar y mejorar los reglamentos de fraccionamientos, centros urbanos y áreas históricas municipales y de anuncios.
3. Elaborar proyecto ejecutivo para parque lineal Río Lerma.
4. Crear proyectos de dignificación de áreas verdes urbanas.
5. Rescatar y conservar monumentos históricos en el centro de la ciudad.
6. Definir las bases de organización de colonos y la coordinación con dependencias del estado para la regularización de asentamientos irregulares.
7. Promover la coordinación indispensable con el área de Catastro, para instalar una base de datos o software que digitalice y actualice al instante los usos de suelo.
8. Impulsar la supervisión de obras y permisos de acuerdo a la normatividad aplicable.
9. Fortalecer la organización interna del área de desarrollo urbano.

Acciones.-

1. Coadyuvar con las diferentes áreas de la administración para elaborar el programa de desarrollo urbano.
2. Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad, para la generación del programa.
3. Gestionar recursos para la elaboración del Programa.
4. Realizar mesas de trabajo con las diferentes asociaciones para la elaboración de los ordenamientos legales.
5. Presentar reglamentos para su análisis y aprobación al ayuntamiento.
6. Realizar un estudio de factibilidad para la elaboración del proyecto ejecutivo del parque lineal.
7. Crear análisis de factibilidad en colaboración con la SCT y Obras Públicas para su futura construcción.
8. Realizar un análisis del estado actual en el aspecto físico y social para posteriormente generar recursos para su elaboración.
9. Realizar un diagnostico de los asentamientos irregulares.
10. Organizar y programar a los supervisores para mejorar su vigilancia.
11. Elaborar una reorganización interna del área de desarrollo urbano.

8.2.3.2.- Medio Ambiente sustentable.

El deterioro del medio ambiente, producto de la explotación irracional de los recursos naturales y de la excesiva contaminación, pone en riesgo no solamente la viabilidad de un desarrollo en el largo plazo, sino que amenaza la vida misma de sus habitantes, razón por la cual, el estado retoma y obliga realizar acciones para normar el uso adecuado de nuestros recursos y así proteger el patrimonio que heredaran las futuras generaciones.

Objetivo específico. Preservar y proteger el medio ambiente, así como, fomentar el desarrollo sostenible con el medio ambiente diseñando modelos en cada polo que permitan el aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales.

Estrategia.- Evaluar periódicamente las condiciones del entorno municipal y las prácticas sociales que se desarrollan en el municipio, para identificar y priorizar las necesidades más importantes en materia ecológica..

Metas.-

1. Fortalecer el Proyecto Productivo en el Área Natural Protegida de la Sierra San Luis de los Agustinos.
2. Promover medidas ambientales efectivas y económicamente eficientes para el municipio.
3. Crear y validar el proyecto ejecutivo del Parque Bicentenario Tzacanden.
4. Impulsar el proyecto del Parque Ladrillero en conjunto con el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato para mejorar el medio ambiente en el municipio.

5. Impartir cursos de concientización a instituciones públicas y privadas en materia ambiental.

Acciones.-

1. Equipar el parque eco turístico (Área de cabañas y Campismo) con equipo nuevo para el desarrollo ambiental y turístico.
2. Rehabilitar los caminos de acceso al Área Natural Protegida.
3. Implementar actividades de aventura (Tirolesa, Escalada, Rapel, Ciclismo de Montaña, Senderismo) para la atracción del turismo.
4. Crear unidades de Manejo Ambiental de Vida Silvestre para la preservación del Venado cola blanca, Víbora de Cascabel y Guajolote Silvestre.
5. Revisar la de situación actual del parque (En conjunto con Parques y Jardines).
6. Dar seguimiento a etapas posteriores del proyecto y gestión de recursos para implementar las nuevas etapas.
7. Elaborar proyecto de reubicación del parque ladrillero del municipio a un espacio adecuado para la elaboración y producción ladrillero.
8. Realizar mesas de trabajo para la creación y análisis para el ordenamiento ecológico territorial del municipio.
9. Realizar Operativos de Verificación Vehicular para garantizar la calidad de aire en el municipio.
10. Mantener el vivero en condiciones optimas para poder producir al menos 15000 árboles en el trienio (Para uso del municipio y donar a escuelas y particulares)
11. Impartir pláticas sobre las 3 R's (Reduce, Reutiliza y Recicla) en escuelas.
12. Reforestar de diferentes especies de árboles durante el trienio.

8.2.3.3.- Agua Potable y alcantarillado.

El agua potable es el motor y base fundamental de la salud de los habitantes de este municipio, y aún cuando su uso es derecho de todo mexicano, y no se le niega a nadie, el suministro y el saneamiento tienen un costo, sin embargo el estado debe garantizar que esta sea del alcance de todos, que su uso sea respetado y racionalizado para estar en condiciones de asegurar las generaciones futuras.

Objetivo específico.- Ofrecer un servicio de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios de la cabecera municipal.

Estrategia.- Modernizar el equipamiento de la red de agua potable, la administración y los sistemas de recaudación, impulsando la cultura de pago por parte de los usuarios.

Metas.-

1. Mejorar la administración de la operación y mantenimiento de los sistemas de red y fuentes de abastecimiento de la cabecera municipal.
2. Lograr una recaudación eficiente de los usuarios de acuerdo al presupuesto de egresos.
3. Planear y elaborar los proyectos ejecutivos de las obras y servicios de acuerdo a las necesidades de la población, como son; sectorización, Ampliación de la PTAR, diagnóstico de Alcantarillado Sanitario de la zona centro de la cabecera municipal y Colector Pluvial de la Av. Hidalgo entre otros.
4. Lograr el 80% del saneamiento de las aguas residuales de la cabecera municipal.
5. Canalizar el 100% de las aguas residuales a la Planta de Tratamiento.
6. Lograr la reutilización de las aguas tratadas en la planta de tratamiento de aguas residuales.
7. Cumplir con los requerimientos de la norma ecológica NOM-001-SEMARNAT-1996.

Acciones.-

1. Organización óptima del área de mantenimiento de redes.
2. Realizar un diagnóstico por fuente de abastecimiento para realizar un mantenimiento preventivo.
3. Supervisar oportunamente el funcionamiento de los equipos cloradores.
4. Realizar la toma de lecturas y la facturación oportunamente.
5. Realizar campañas y estrategias para incentivar el pago oportuno de los usuarios.
6. Gestionar los proyectos de obras y servicios que requieran las comunidades.
7. Realizar un diagnóstico de los expedientes y obras que se ejecutan para proponer nuevos expedientes.
8. Realizar análisis constantes de las aguas tratadas, antes de de su utilización o descargue al Río Lerma.

8.2.3.4.- Flora y Fauna.

Consientes que el municipio cuenta con una privilegiada biodiversidad, contando con una gran riqueza ecológica en un conjunto de ecosistemas terrestres y acuáticos. Sin embargo, han estado en ocasiones expuestas a presiones ambientales, a cambios genéticos y en su mayor parte, al constante acecho y explotación irracional o ignorante del hombre, quien ha provocado su disminución numérica y, en otros casos su extinción.

El crecimiento de la población, el uso de nuevas áreas de cultivo, la utilización de otras zonas para la ganadería, la explotación de minerales, la contaminación, la cacería no controlada, etcétera, aceleran el proceso de extinción de plantas y animales

Objetivo específico.- Vigilar y orientar el uso adecuado de los ecosistemas terrestres y acuáticos, previniendo su conservación y el uso responsable de su aprovechamiento.

Estrategia.- Realizar campañas de difusión y asesoría para el aprovechamiento responsable de plantas y animales, además de vigilar la aplicación de ley en esta materia.

Metas.-

1. Organizar por lo menos dos campañas de difusión y asesoría de la importancia de esta materia.
2. Supervisar constantemente la venta clandestina de animales.
3. Capacitar al personal en el conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de recursos naturales.
4. Implementar programas para el cuidado de la flora y la fauna.
5. Realizar mínimo dos campañas de reforestación en el territorio municipal

Acciones.-

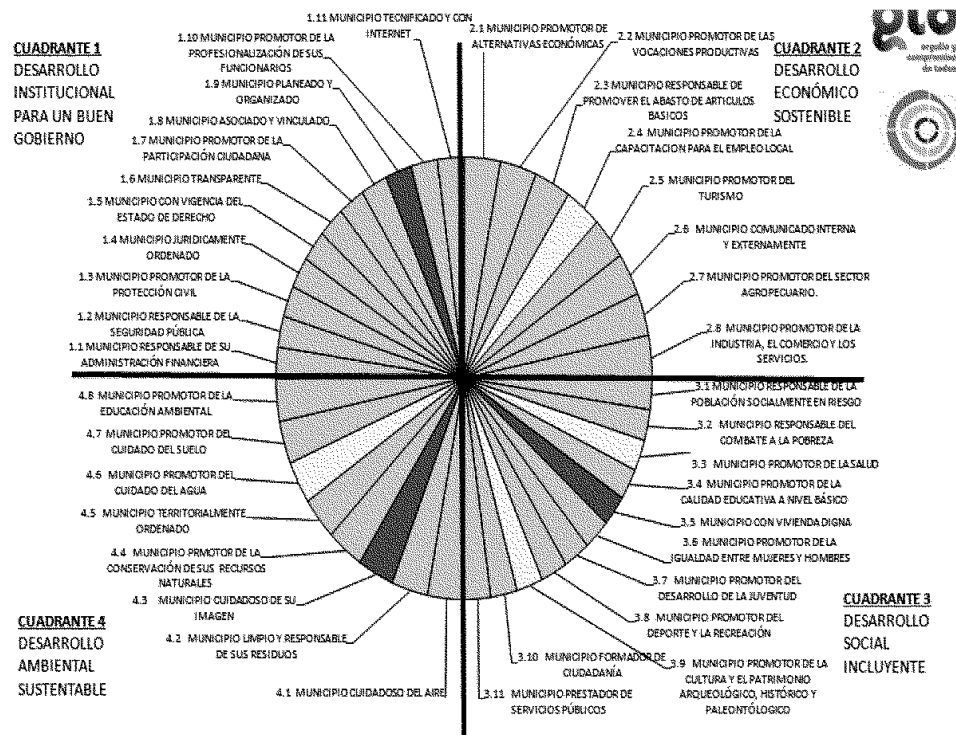
1. Participar con espacios en las ferias de la localidad.
2. Elaborar folletos con la información completa del aprovechamiento adecuado de plantas y animales.
3. Supervisar los comercios de animales y plantas, que cumplan con los permisos correspondientes.
4. Organizar cursos, conferencias o talleres en normatividad federal y estatal en materia de recursos naturales.
5. Solicitar la asesoría y el apoyo del Instituto de Ecología del Estado.
6. Solicitar la donación de plantas del gobierno del estado.

9.- Evaluación y Seguimiento:

9.1.- Indicadores de desempeño.

La metodología que desarrollaremos, parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base en este, estaremos en condiciones de focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población en general.

Partiendo de la realización de un autodiagnóstico, el cual se realiza por los propios funcionarios municipales, el proceso inicia con la elaboración de planes de mejora de áreas de oportunidad en todas las dependencias y culminamos con la etapa de verificación, la cual es aplicada por instancias públicas o privadas independientes a la administración municipal. Este proceso contendrá como mínimo los 270 parámetros de medición que son considerados en el programa "Agenda desde lo Local", mismos que identifican las condiciones mínimas que no deben dejar de existir en cualquier municipio y se encuentran agrupados en los siguientes cuadrantes:



Cada uno de los indicadores cuenta con tres niveles en donde se puede ubicar la situación en la que se encuentra el municipio; la métrica de rojo representa un estado no deseable en la situación del municipio, la métrica amarilla registra una situación donde existen acciones de mejora pero no de manera permanente o continua, y por último la métrica en verde representa una situación mínima aceptable en materia de desarrollo municipal.

El autodiagnóstico funciona en base a mínimos aceptables ya que la Agenda Desde lo Local, responde al principio de equidad que tiene que existir entre todos los municipio del país.

En la segunda etapa, el municipio selecciona tres áreas de mejora (métricas amarillo y rojo), que le permiten implementar acciones concretas para superar rezagos y avanzar en el tema del desarrollo municipal.

La tercera etapa, consiste en que un órgano independiente (instituciones de educación superior públicas y/o privadas) con reconocido prestigio de neutralidad valide los resultados del autodiagnóstico, de acuerdo a la revisión de la evidencia (misma que está bajo el resguardo del municipio) que viene señalado en el propio documento para comprobar cada métrica de revisión. De esta manera, las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, tienen la certeza de que la verificación es neutral, objetiva y que no responde a ningún interés particular.

10.- Retos y escenarios:

10.1.- Administración justa.

Dado el cumulo de necesidades de una administración, existe el compromiso de este gobierno por ofrecer resultados, y el reto que hoy asumimos, parte de la obligación de contar con un marco jurídico actualizado y una reingeniería de la organización interna de todas las dependencias.

En virtud de lo anterior, las metas y acciones que se requieren para el cumplimiento de este reto, ya están incluidos en la planeación estratégica de las áreas responsables para su elaboración y que a continuación describimos:

MARCO JURÍDICO:

Actualizaciones:

ORDENAMIENTO	ANTIGÜEDAD/status	ÁREA
1.- Reglamento de Honor y Justicia	19 de agosto de 1988	Seguridad Pública
2.- Reglamento de Alcoholes y Establecimientos comerciales.	02 de septiembre del 2005.	Inspección y fiscalización.
3.- Reglamento Interno de Jumapaa.	08 de julio del 2002	JUMAPAA
4.- Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	04 de marzo del 2004	UAIP
5.- Reglamento Orgánico de la Administración Pública.	20 de octubre de 2009	Toda la administración.
6.- Reglamento de Entrega-Recepción	07 de julio de 2006	Tesorería.
7.- Reglamento interno del SMDIF.	24 de abril del 2007	SMDIF

Creación nueva:

1.- Reglamento del consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Se presento en noviembre/2012 y ya fue publicado.	Dirección de Planeación
2.- Reglamento del Instituto Municipal de Cultura.(descentralizado)	En proceso de aprobación y publicación	Casa de cultura

3.- Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte.(descentralizado)	En proceso de aprobación.	COMUDAJ
4.- Bando de Policía y Buen Gobierno.	Antigüedad desde 1988	Seguridad Pública y todas las dependencias.
5.- Código Reglamentario de Ordenamiento Territorial	No existe	Desarrollo urbano.
6.- Código reglamentario de servicios Municipales.	No existe	Servicios Municipales
7.- Reglamento interior del ayuntamiento.	Antigüedad desde 1991	Ayuntamiento
8.- Reglamento para el Control y ejercicio de los recursos.	No existe	Tesorería
9.-Reglamento para regular los comités rurales.	No existe	Secretaría del Ayuntamiento.
10.- Reglamento Interno de contraloría.	No existe	Contraloría
11.- Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. (descentralizado)	Existe uno, pero no es funcional por las modificaciones a la ley orgánica.	Planeación
12.- Reglamento Interno del Archivo Municipal.	No existe	Secretaría del ayuntamiento
13.- Reglamento del Instituto de la Mujer	No existe	DIF
14.- Reglamento del Instituto de la Juventud.	No existe	IMJUVE

REINGENIERÍA:

Sin duda alguna, la justicia de una administración, depende en gran medida de su organización y del buen trato con la ciudadanía, razón por la cual, este gobierno asume como uno de sus compromisos principales el de realizar un estudio de reingeniería de todas sus dependencias.

Para el rediseño de la organización interna de las áreas, es necesario realizar un análisis de funciones y responsabilidades de los servidores públicos de la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., donde se señalen con certeza las responsabilidades de los puestos o plazas que existen de todo su personal.

Para el estudio y análisis de esa reorganización, el compromiso de este gobierno se prioriza en las siguientes áreas:

1. Secretaría del Ayuntamiento;
2. Oficialía Mayor;
3. Tesorería Municipal;
4. Dirección de Obras Públicas;
5. Dirección General de Servicios Municipales;
6. Dirección de Desarrollo Urbano;
7. Dirección de Ecología;
8. Dirección de Desarrollo Social;
9. Dirección de Desarrollo Rural;
10. Dirección de desarrollo Económico;
11. Dirección Municipal de Planeación;
12. Dirección General de Seguridad Pública;
13. Secretaría Particular;
14. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia;
15. Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Además, para ofrecer un trato eficaz y con calidez, este gobierno finca su compromiso en la aplicación de un Programa de mejor atención y mejor servicio (Programa "MAS"), mismo que se coordinará con La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de gobierno del Estado, para ingresar con las siguientes áreas:

PRIMER ETAPA.	1.- Secretaría del Ayuntamiento.
	2.- Tesorería Municipal.
	3.- Desarrollo Social.
	4.- Desarrollo Rural.
	5.- Oficina de enlace con Relaciones exteriores.
	6.- Servicios Municipales.
	7.- SMDIF
	8.- Licencias y Transito Municipal.
SEGUNDA ETAPA.	9.- Seguridad Pública.
	10.- Dirección de Desarrollo Urbano.
	11.- Dirección de Ecología.
	12.- Desarrollo Económico.
	13.- UAIP
	14.- contraloría.
	15.- Obras Públicas.
	16.- JUMAPAA.
TERCER ETAPA.	17.- Instituto Municipal de Cultura.
	18.- COMUDE.
	19.- Dirección Municipal de Planeación.
	20.- Juzgado Municipal

10.2.- Sociedad participativa.

La democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. Una sociedad civilizada debe promover el debate público y civilizado. (Sociedad democrática)

Democracia participativa es cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA:

Sistema de gobierno en el que los ciudadanos son sujetos activos y protagonistas de su propio destino, lo que garantiza que la acción de los Poderes Públicos esté a su servicio. Es igualmente una nueva forma de relación entre el Estado y los ciudadanos, en la que la democracia de los partidos es sustituida por la participación protagónica de la ciudadanía. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Este proceso de cambios requiere de todos un compromiso, es decir, no podemos dejar en manos de unos pocos las tareas a realizar, por lo que todos tenemos responsabilidad en que se lleven a cabo todos los cambios necesarios.

El objetivo de una sociedad participativa: producir la liberación en todas las esferas de la vida.

Los valores en los que una sociedad así debe basarse son, solidaridad, autogestión, igualdad, y diversidad. Solidaridad significa que nos preocupamos y expresamos compasión por los demás. Igualdad significa que la gente sea remunerada por su esfuerzo y sacrificio. Autogestión es la toma de decisiones en proporción al grado que nos afectan. Diversidad significa que queremos diferentes formas de vivir para poder elegir, la sociedad participativa está basada en los anteriores valores de solidaridad, autogestión, diversidad e igualdad, entre otros. Abarca varias características e instituciones para todas las esferas de la vida como parentescos, cultura, política y economía. Algunas de estas visiones están basadas en bocetos preliminares.

Una economía participativa está constituida de medios de producción de propiedad colectiva frente a la propiedad privada o estatal; consejos de trabajadores y consumidores anidados y complejos de trabajo equilibrados en vez de jerarquías corporativas; remuneración basada en el esfuerzo y sacrificio en vez de en la propiedad, poder o producción; planificación participativa descentralizada en vez de planificación de mercados o central; autogestión en vez de gobierno clasista.

La esfera política es donde ocurre la adjudicación, legislación y elaboración de leyes. La visión de Política Participativa propuesta por Stephen Shalom es un modelo de democracia directa diseñada para complementar la economía participativa. Éste también es un sistema de consejos donde todo el mundo participa en un consejo lo suficientemente pequeño para tomar decisiones cara a cara y para lograr una deliberación real. La idea es que los consejos no sean tan pequeños como para excluir de la toma de decisiones a aquellos que estén afectados, pero tampoco tan grandes que impidan que se considere su perspectiva.

Las relaciones entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas están evolucionando hacia un paradigma participativo y colaborativo. Para adaptarse a este nuevo modelo, consecuencia de las nuevas tendencias de la sociedad de la información, resulta imprescindible aumentar las posibilidades de interacción entre ciudadanos, Administraciones Públicas y las organizaciones privadas o la denominada sociedad civil.

En virtud de lo anterior, el compromiso o reto de esta Administración Municipal 2012-2015, es la conformación mínima de los siguientes Organismos o Consejos Ciudadanos:

- Consejo de Planeación Para el Desarrollo Municipal.
- Consejo de Desarrollo Económico.
- Consejo de Educación.
- Consejo de Seguridad pública.
- Voluntariado del SMDIF.
- Comité Cívico y Cultural.
- Consejo Rural.
- Comités pro-obra.

10.3.- Desarrollo familiar.

La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana, comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

La globalización mundial ha influido en la desintegración de la familia, para fortalecerla es necesario que el marco institucional de nuestro gobierno, la proteja, erradicar la violencia familiar es imperativo del gobierno y la sociedad, así como el de garantizar la libertad de conciencia de sus miembros y el respetar el tipo de educación

que deban recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Por tal motivo, Un gobierno debe luchar por la suficiencia económica de la familia, debe implementar políticas públicas y sociales justas, mediante el empleo, cuando esto no sea posible, debe asegurarse el ingreso familiar por razones de justicia y equidad, mediante programas y apoyos de desarrollo social o rural.

La historia es clara, en la medida que una familia tiene que salir a buscar el sustento de sus miembros, la crisis exige el esfuerzo de padres y madres, mientras los hijos se cuidan solos, al acecho de depredadores de mente como son algunos programas de la televisión y el internet, que por consecuencia se refleja en la pérdida de valores de una generación que exige atención.

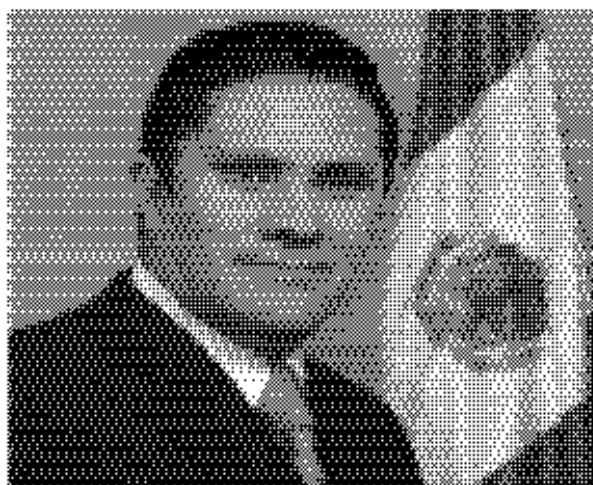
El reto es magno, y la responsabilidad no solo es del gobierno, sin embargo mucho podemos hacer, como son las siguientes acciones:

- Incrementar programas de prevención y educación para padres de familia, en escuelas públicas.
- Intensificar los programas de asistencia social, que encausan desarrollo social, desarrollo rural y SMDIF.
- Aplicar eficientemente los apoyos otorgados por el Presidente municipal, a través del departamento de Atención Ciudadana.
- Gestionar más recursos para la implementación de programas de empleo temporal.
- Optimizar y aumentar los apoyos de la dirección de Desarrollo Económico, así como el impulso de proyectos generadores de empleo.
- Ofrecer programas de asesoría financiera para incentivar el autoempleo.
- Priorizar obras que disminuyan la marginalidad de las localidades y estén en condiciones de superación de la pobreza extrema.

11.- Bibliografía.

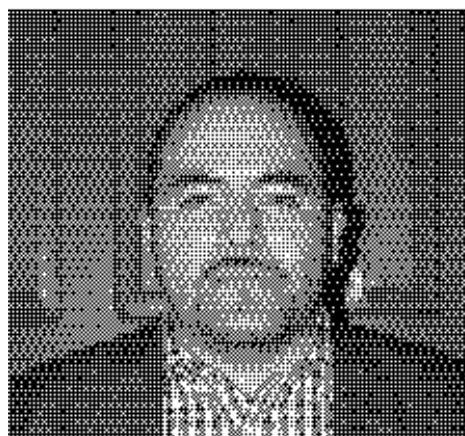
- *Acámbaro Guanajuato*. Guanajuato: Acámbaro. Obtenido de <http://www.acambaro.gob.mx/>
- CONACULTA Conejo Nacional Para las culturas y las Artes. Acámbaro, ruta de los insurgentes. Consultado Febrero 2013. Obtenido de: http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/guanajuato/acambaro.html
- CONAPO. Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Consultado Febrero 2013 Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.
- CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Acámbaro, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Consultado Febrero 2013 Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>
- H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.
- Historia del Municipio de Acámbaro, Estado de Guanajuato. Argueta Saucedo Gerardo. Consultado Febrero 2013 Consultado Febrero 2013. Obtenido de : http://www.acambaro.gob.mx/cronica_municipal/acambaro_historia.pdf
- INEGI. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. 2009.
- Instituto de Planeación. *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013 Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censos Económicos 2010*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>
- Instituto Nacional de estadística y Geografía. *Conteo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/geologia/infoescala.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Acámbaro, Guanajuato*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013. Obtenido de: www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11002.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Consultado Febrero 2013. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx->

PRESIDENTE MUNICIPAL

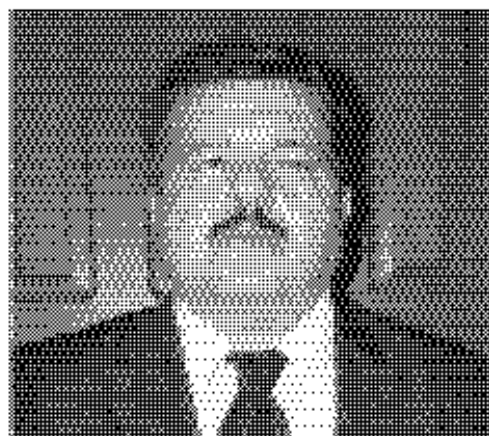
Lic. René Mendiola Tinajero.

CONDOMINIO MUNICIPAL DE AGUA

SINDICOS

C. Gerardo Pacheco Hernández

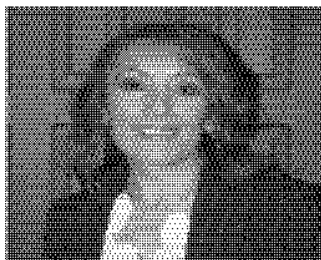
CONDOMINIO MUNICIPAL DE AGUA



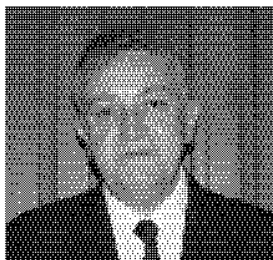
C. Gerardo Rafael Laguna González

CONDOMINIO MUNICIPAL DE AGUA

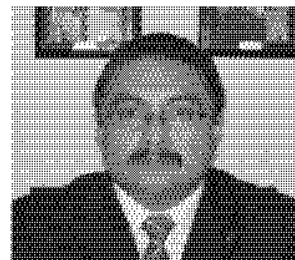
REGIDORES



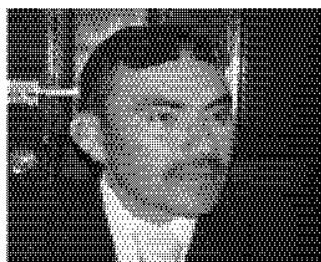
C. Cinquera Martínez Domínguez
Regidor de Cabecera



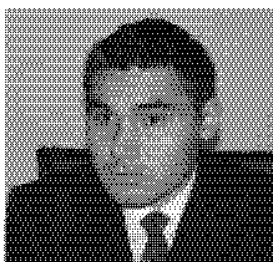
C. Jorge Sánchez Solís
Regidor de Cabecera



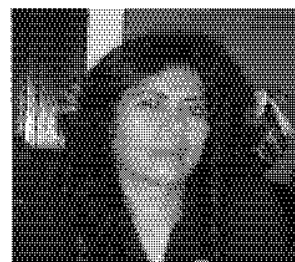
C. Francisco Amador Gálvez Domínguez
Regidor de Cabecera



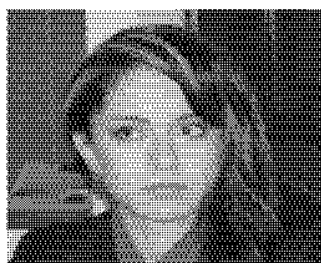
C. Alfredo Ovalle López
Regidor de Cabecera



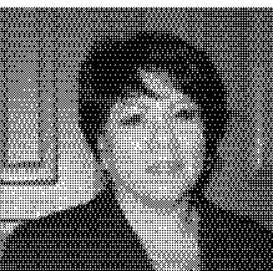
C. Julio César Espinoza Díaz
Regidor de Cabecera



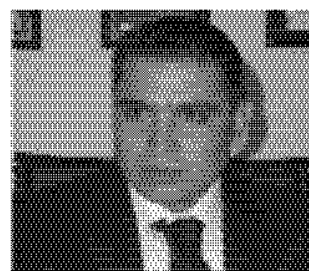
C. Msc. Axelito Domínguez Rodríguez
Regidor de Cabecera



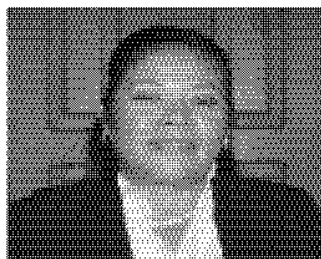
C. Miriam Julianna Cruz Salazar
Regidora de Cabecera



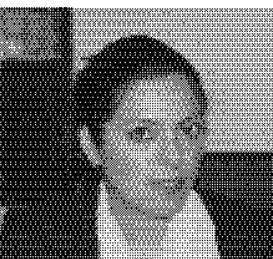
C. Wilmar Hernández Rúa
Regidor de Cabecera



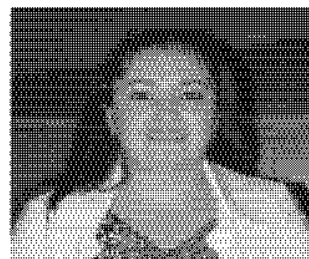
C. Santiago Gilán Fierke
Regidor de Cabecera



C. María Gabriela Díaz
Regidora de Cabecera



C. Lidia María Hernández Sofía Berrío
Regidora de Cabecera



C. Estrella Sofía Cárdena
Regidora de Cabecera

Acámbaro, Guanajuato a 01 de marzo de 2013.



C. René Mandujano Tinajero

Presidente Municipal



**EL AYUNTAMIENTO • SECRETARÍA
ACÁMBARO GTO**

C. Vicente S. Espinoza Rangel

Secretario del Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORONEO, GTO.

EL CIUDADANO TARCICIO GRANADOS MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORONEO, GTO. A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASI COMO LOS ARTICULOS 76 FRACCION I INCISO B), 99, 102 Y 103 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO., EN SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013 APROBO EL SIGUIENTE:

Programa de Gobierno

Coroneo

Índice

Mensaje del Presidente

Introducción

Antecedentes históricos

Características del Municipio

Marco Jurídico

Introducción a los ejes del desarrollo

I. Eje humano y social

_____ 1. Diagnóstico

_____ 2. Alternativas de solución

II. Eje de la Administración pública y estado de derecho

_____ 1. Diagnóstico

_____ 2. Alternativas de solución

III. Eje Económico

_____ 1. Diagnóstico

_____ 2. Alternativas de solución

IV. Eje del medio ambiente y territorio

_____ 1. Diagnóstico

_____ 2. Alternativas de solución

Bibliografía

Mensaje del Presidente

Coroneo se encuentra en un proceso de cambio, es la juventud quien está impulsando el rumbo de este municipio y es con ese ánimo de cambio y de superación que trabajaremos por el bienestar de nuestros hijos y tranquilidad para nuestras familias que hoy demandan un entorno mejor, para tener una calidad de vida aceptable.

Es momento de demostrar con hechos ante la sociedad lo que empezó siendo solo un sueño y buenos deseos, tendremos que trabajar mucho para conseguir que esos sueños se aterricen y se conviertan en una realidad; realidad que debe beneficiar a todos los Coronences que hoy esperan ver nuestro servicio.

Esta administración se caracteriza por ser un equipo de trabajo joven, que estamos aprendiendo en el camino, pero que estamos comprometidos con nuestros ideales y con nuestra sociedad, buscando mejorar el servicio, nuestro entorno y ofrecer resultados reales y concretos que se traduzcan en un mejor nivel de vida para todos los Coronences.

Debemos de tener muy en cuenta que la opinión de la sociedad es muy valiosa, ya que sociedad y gobierno no deben de estar divididos; es escuchando las necesidades de la gente como encontraremos el rumbo para el mejoramiento del municipio.

Para que nuestro desempeño en estos 3 años sea aceptable tendremos que trabajar en conjunto, hombro a hombro todos y cada uno de los miembros de esta administración; bajo directrices muy claras y estrategias muy bien definidas para poder cumplir las metas fijadas; será un camino difícil, pero no imposible de lograr.

Este Programa de Gobierno 2012 - 2015 que a continuación se presenta para ser valorado y analizado, llevará la definición clara de las estrategias a seguir en estos tres años, trabajando en coordinación, con decisión y compromiso alcanzaremos las metas.


C. Tarcicio Granados Mendoza
Presidente Municipal Constitucional
Coroneo, Gto. 2012-2015



Introducción

El constante cambio en el acontecer de nuestro entorno, hace que nos veamos obligados a plantearnos objetivos muy claros para el beneficio de toda la sociedad Coronence.

Es importante buscar el óptimo camino al desarrollo en todos los ámbitos: económico, social, humano, educativo y ambiental; para lograr que nuestro municipio se vaya fortaleciendo poco a poco. Pero tenemos que prestar mucha atención al detrimento de valores dentro de la sociedad Coronence.

Para lograr cambios significativos es necesario saber las necesidades que tienen mayor prioridad dentro del municipio y para ello se realizan diferentes actividades, que tendrán como resultado el esclarecimiento de las carencias y riquezas si las hay dentro del municipio.

El Programa de Gobierno 2012-2015 se desarrolló conforme a los lineamientos de la planeación participativa, alineados a las directrices del plan de desarrollo Estatal 2035 y pretende ser un instrumento que nos facilite el trabajo y encause el rumbo de la administración municipal.

Es prioridad de esta administración impulsar acciones precisas que se reflejen en resultados concretos en beneficio de nuestra sociedad, a la cual le debemos respeto, compromiso y un mejor futuro.

El Programa de Gobierno es la invitación cordial para que todos los empleados de la administración municipal enfoquen sus esfuerzos en el servicio y atención que las personas merecen, con un trato digno, cálido y cordial sin perder de vista los resultados en los que debe contribuir cada área para que lo que aquí se plasma no sean solo palabras sino hechos.

Antecedentes Históricos

Durante los años 650 a 900, los otomíes se adueñaron de la región, perdiendo el dominio al ser derrotados por los chichimecas, quienes tuvieron el imperio hasta el año 1200 aproximadamente. Después, los purépechas llegaron a tener el señorío sobre la región hasta la época de la conquista española. Durante la Colonia, Coroneo perteneció a la alcaldía de Celaya, intendencia de Guanajuato.

El año de la fundación de Coroneo aunque no es precisa existen datos de que fue fundado en el año de 1537 por los otomíes y reconocido oficialmente como municipio independiente el 8 de diciembre de 1572 por el Conde de Paredes.

Durante estos tiempos los españoles que habitaron el lugar destinaron estas tierras a la agricultura y ganadería siendo ésta última una actividad lucrativa de las más importantes en esa época.

Las condiciones del clima y suelo del lugar permitían al ganado reproducirse y alimentarse óptimamente y fue muy apreciado el lugar por tales condiciones.

El significado de Coroneo es "Lugar entre cerros"; voz: otomí, que proviene de Corubu-ec que significa "Lugar que se rodea". En voz purépecha: "Corohueo" también significa Coroneo. El pueblo esta ubicado en la cuna de una loma y es circundado por cerros.

Desde entonces el uso del suelo de Coroneo no ha cambiado mucho, la producción agrícola y ganadera siguen siendo de las actividades mas importantes del lugar, así como las labores artesanales en lana.

Características del Municipio de Coroneo

Ubicación Geográfica

La cabecera municipal está situada a los 110° 21' 59" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y a los 20° 11' 42" de latitud norte.

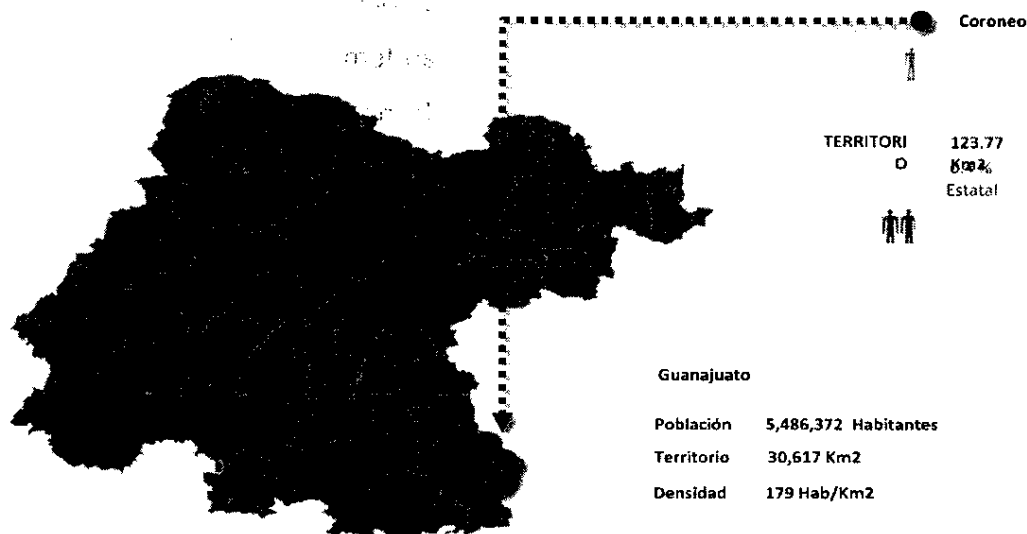
Tiene una altura de 2,270 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte y al Este con el Estado de Querétaro, al Sur con el Estado de Michoacán, y al Oeste con el municipio de Jerécuaro.

El municipio está constituido por 28 localidades de las cuales por sus características las de mayor importancia son: Cerro Colorado, Piedra Larga, El Capulín, La Huerta, El Salto de León y La Venta.

Coroneo cuenta con un Área territorial de 129.9 kilómetros cuadrados ocupando el 0.4% del Estado de Guanajuato

Coroneo cuenta con una población total de 11,691 habitantes de los cuales 5,462 son hombres y 6,229 mujeres. Lo anterior de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI arrojados del censo de población y vivienda 2010.



Hidrografía

El Municipio de Coroneo se encuentra ubicado dentro de la Región Lerma – Chapala – Santiago; a las cuencas Lerma – Toluca y Río Laja; Subcuencas del Río Tigre con un 95.35% del territorio municipal y con 4.65% de Río Apaseo. Además tiene corrientes de agua como es pluvial como El Tigre, el Salto, Cebolletas, el Salitre y la Virgen.

En el municipio se cuenta con un cuerpo de Agua que es la Presa de Cebolletas, convertido actualmente en lugar eco turístico.

Geología

Una diversidad de elementos caracteriza al municipio en cuanto a su geología, debido especialmente a lo accidentado del territorio; aunque se distinguen suelos de tipo toba ácida y basáltico; a partir del centro del municipio hacia el norte las rocas son de tipo Ígneas exclusivas del cenozoico de los periodos terciario y cuaternario en una mayor superficie, y hacia el sur además de encontrar ígneas exclusivas del periodo cenozoico del periodo terciario, también se encuentran rocas sedimentarias.

Suelo

El suelo es de tipo Litosol acompañados de pheozem háplico y lúvico de textura media y algunos vertisoles pélicos casi negros, muy arcillosos de textura muy fina, todos limitados por una fase lítica su ph de 6 a 7.8.

El uso de suelo de la superficie municipal es de 61% dedicado a la agricultura, el área de pastizales es de 30.8%; la zona urbana 2.5% y de bosques es 4.1%

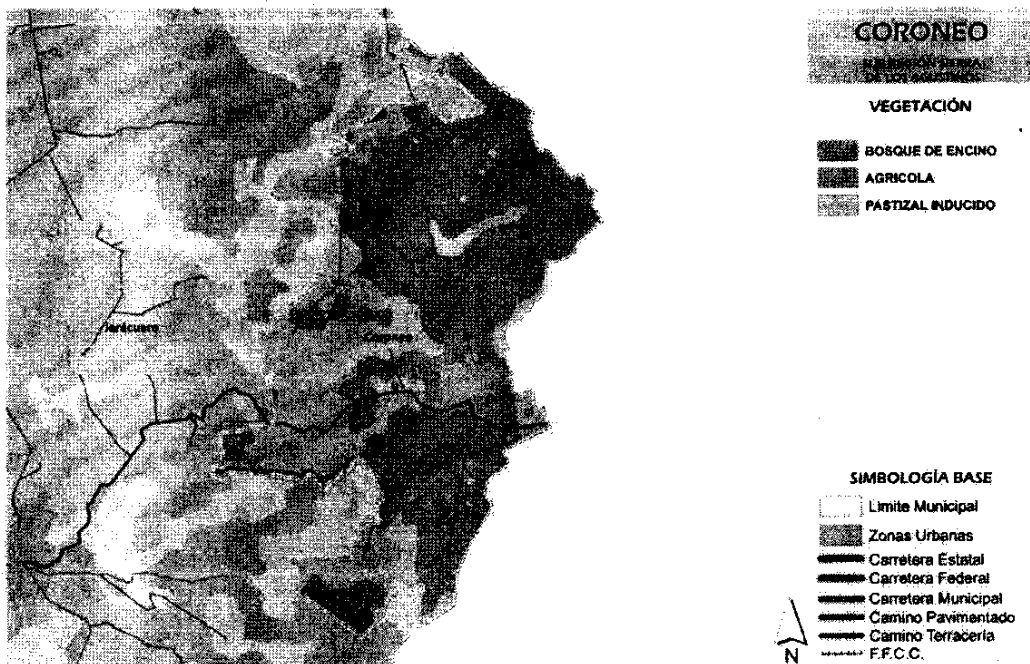
Factores como la orografía accidentada, la agricultura de temporal en ladera, la ganadería extensiva y la deforestación desproporcionada, es de esperar que los suelos del municipio presenten grados de erosión que van desde moderados a severos.

Vegetación

Gran parte del territorio del municipio es utilizado para la agricultura de ahí que lo que podamos encontrar en cuanto a su producción agrícola es: maíz, frijol y avena, siendo ésta última para su utilización forrajera.

También contamos con bosque de encino y mezquite en pequeñas porciones localizadas en su mayoría al centro, sur y norte del municipio.

Las especies no forrajeras con las que se cuenta en el municipio son: Nopal, Maguey, Pingüica, Garambullo, Sotol, Tepehuaje, Palo blanco, Capulines por mencionar solo los más importantes.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Fisiografía

El municipio corresponde ala Provincia denominada eje Neo volcánico (100%) y de las dos subprovincias: " Mil Cumbres".(96.9%); Llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo (3.1%). El sistema de topo formas del que está compuesto el municipio

son: Sierra Volcánica de laderas escarpadas (8.7%) Valle de laderas tendidas (54%); Lomerío de aluvión antiguo con cañadas (34.2%) y Lomerío de basalto(3.1%).



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

Clima

En el Municipio el clima es Templado, subhmedo, aunque se han presentado inviernos extremadamente fríos. La temperatura promedio anual es de 16 grados; teniendo registros de una mínima de 2.3 grados y una máxima de 32 grados centígrados

La precipitación pluvial anual está calculada en 784,3 milímetros

Fauna

En el municipio se pueden observar diferentes especies silvestres como son : coyotes, tejones, zorros, ardillas, zorrillos, conejos, liebres, tlacuaches, hurones, murciélagos y ratas.

En cuanto a las aves encontramos algunas especies como son: palomas, gavilanes, tecolotes, lechuzas, cuervos, garzas, patos, codornices, golondrinas, gorriones, cardenales, gorriones azules, chileras, güilotas, pájaro carpintero, gaviotas, colibrí y ceniztonle.

Encontramos una variedad de reptiles como son: víboras de cascabel, chirrioneras, hocico de puerco, coralillo, culebras y algunas especies de lagartijas. Podemos ver una variedad de insectos como son: chapulines, abejas, abejorros, avispas y jicotes. Se encuentran diversas especies de escarabajos, así como una variedad de arácnidos, alacranes y mariposas. Los peces más comunes en la región son la carpa, mojarra, y bagre.

Costumbres y tradiciones

En Coroneo hay diversas festividades, las más importantes son:

Festividad en honor a la Santa Cruz el 3 de mayo

Festejos de la independencia nacional 15 y 16 de septiembre

Fiestas patronales en honor al Apóstol Santiago del 22 al 26 de octubre

Fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe 11 y 12 de diciembre

Conmemoración de la fundación de Coroneo el 8 de diciembre

Artesanías

En Coroneo se elaboran productos en lana de manera artesanal, no es raro ver a señoras, jóvenes, niños y hombres ejerciendo esta labor; siendo esta una actividad que se va heredando y que al pasar de los años no se ha perdido.

Las prendas son realizadas con diferentes técnicas como son: Telar, agujas, gancho y bastidores; también podemos encontrar una gran variedad de tejidos y prendas como son: gabanes, rebosos, cotorinas, suéter, chalecos, bufandas, gorros, cobijas, entre otros.

También podemos encontrar tejidos elaborados con gancho e hilo, que dan como resultado una variedad de carpetas, manteles, blusas etc.

Todo esto detallado y con una gran gama de dibujos y grecas para hacer vistosas las prendas.

Gastronomía

En Coroneo podemos encontrar una exquisita variedad de platillos, entre los cuales destacan: barbacoa de borrego, gallina empulcada, mole y pulque en sus diferentes variedades de sabores.

Dulces de membrillo, tejocote, licores de guayaba y membrillo. Así como también una variedad de conservas de durazno, nopales en vinagre y también la elaboración de diferentes productos derivados de Nopal.

Monumentos Históricos

En la cabecera municipal se encuentra el Templo en Honor al Apóstol Santiago, está edificado con cantera gris, en su totalidad.

La imagen del Apóstol Santiago se puede ver por fuera en la parte frontal superior.

El edificio que actualmente ocupa la presidencia municipal fue construido en el siglo XIX y cuenta con un patio con fuente circundado por arcos.

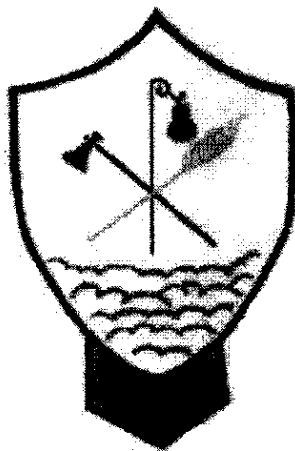
El Puente viejo, construido en el siglo XVII; hecho de piedra en su totalidad, con arcos que permiten el paso del río Tigre.

Escudo Municipal

El escudo en su base se apoya sobre la punta de la guía central, tiene la presencia de las que usaban los Condes; que, por ser "condes", tenían el nombramiento de "comandantes militares de un territorio". La corona corresponde al Conde Paredes, Juan Bautista de Orozco; que fue gobernador de la Nueva Galicia y fundador de Coroneo. Las cinco plumas o mitillas de tipo pavo real eran usadas como muestra de belleza, buen gusto y delicadeza; representaban también los cuatro puntos cardinales.

A parece también el laurel, como símbolo de conquista y dominio; el cintillo superior del escudo, sugiere el cielo Coronence; el fondo verde, la belleza natural

del campo, y los rasgos amarillos, representando a los sembradíos de trigo; el lago o agua que se observa, hace alusión a la presa de cebolletas; el báculo que se observa era como los usados por los franciscanos en ese tiempo; así como el guaje y el hacha, eran de uso doméstico en la región.



Marco Jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el Artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación en el Capítulo VI que se refiere a los “planes y programas” y se establece en el “Artículo 24. El sistema de planeación.

Como fundamento a nivel municipal, La Ley Orgánica Municipal en el Título Quinto, Capítulo I en lo relacionado al Sistema Municipal de Planeación dice en el Artículo 95 que el Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio. Y en el Artículo 96 se refiere al ordenamiento de forma racional y sistemática de las acciones del desarrollo del Municipio, en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación.

La ley establece en el Artículo 97 que el Sistema Municipal de Planeación debe contar con una estructura de coordinación, responsabilidad que recae en el Organismo Municipal de Planeación; y una estructura de participación que recae en el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).

En el Artículo 98 nos dice que la planeación constituye la base de la administración pública municipal. En el Artículo 99 se menciona que los municipios deberán contar con los siguientes instrumentos de planeación: Plan Municipal de Desarrollo, Programa municipal de desarrollo urbano y de

ordenamiento ecológico territorial, Programa de Gobierno Municipal y Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.

El Artículo 102 referente al Programa de Gobierno Municipal nos señala que debe de contener los objetivos y estrategias que servirán de base a las actividades de la administración pública municipal; y de esta forma se asegurará el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. El programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; y será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión y tendrá una vigencia de 3 años y deberá ser evaluado anualmente. El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

En el Artículo 103. Nos menciona que una vez que hayan sido aprobados por el Ayuntamiento, el plan y los programas se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, podrán ser publicados en un periódico de circulación en el Municipio.

Los instrumentos de planeación referidos se remitirán al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y serán información pública de oficio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

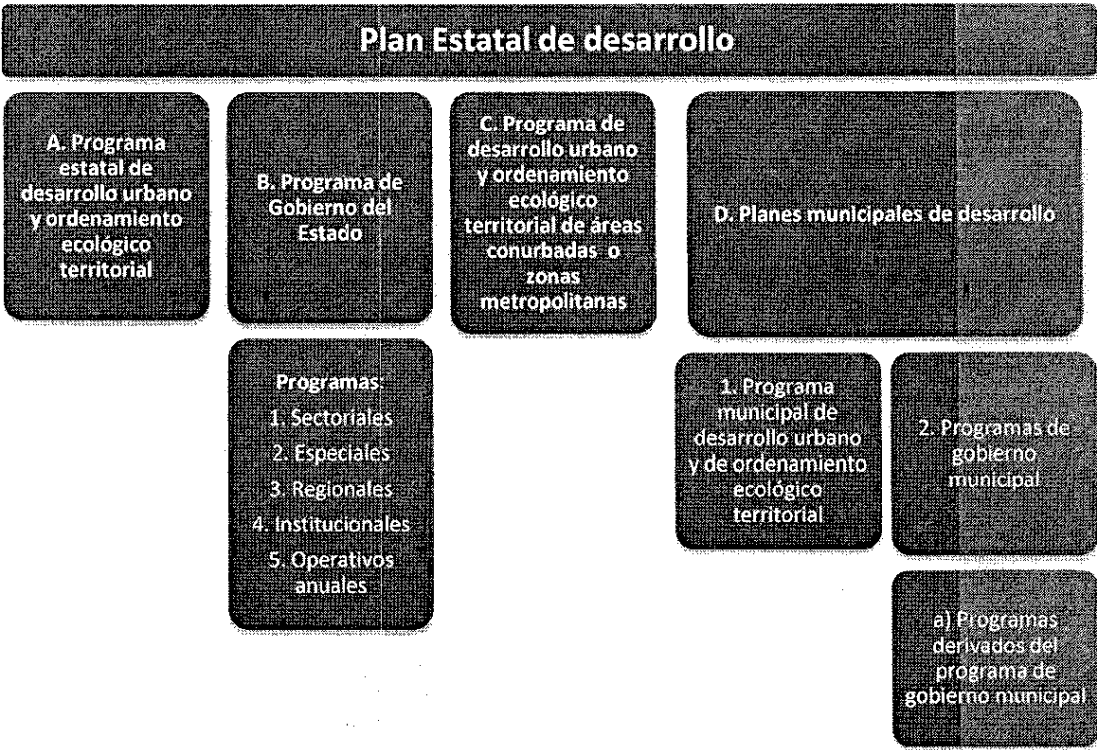
También en el Artículo 105 se expresa que El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal. El incumplimiento de éstos será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El Artículo 106 hace referencia a la obligación que los Ayuntamientos tienen de informar anualmente del estado que guarda la administración pública municipal; y deberán hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución del plan y los programas, así como de los resultados obtenidos.

Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que sean convocados por el Ayuntamiento para dar cuenta de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas, informarán sobre el cumplimiento del plan y los programas a su cargo.

Lo mencionado en el Artículo 107 es referente al presupuesto de egresos del municipio el cual deberá atender las prioridades y objetivos que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

Los elementos que integran el sistema de planeación se muestran en la figura siguiente:

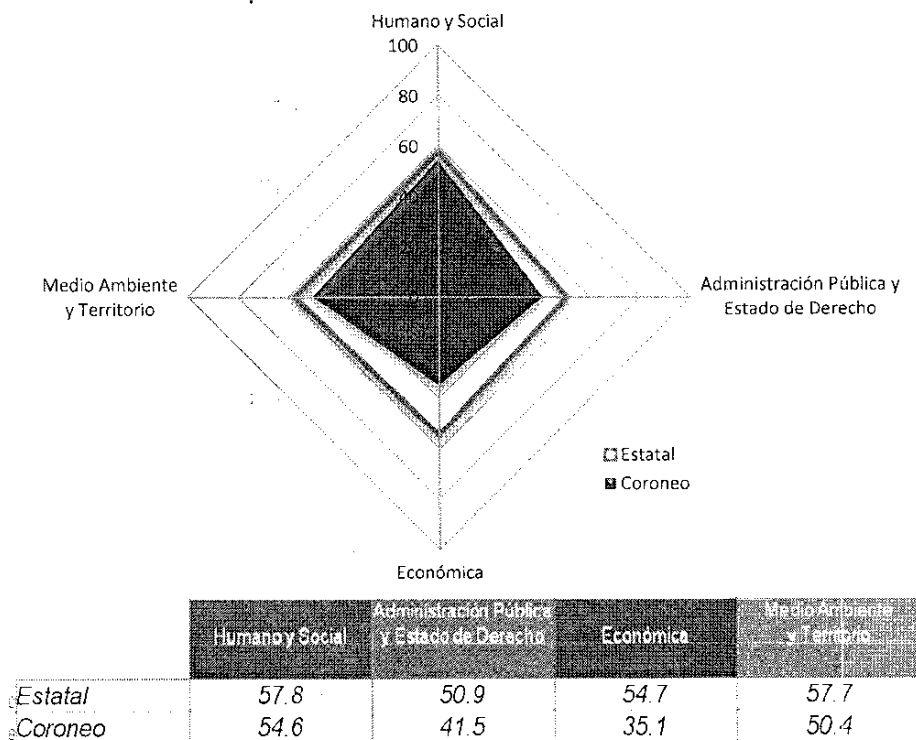


Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

Introducción a los ejes del desarrollo

De acuerdo a los indicadores de lo que llaman las dimensiones en el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y que nosotros denominamos ejes del desarrollo se muestra un rezago con respecto al promedio estatal de cada uno de ellos. Los de mayor preocupación son el económico, físico ambiental y el de administración pública y estado de derecho ya que en ellos se ven reflejadas las mayores deficiencias y carencias.

El eje humano y social también se encuentra abajo del promedio estatal como se muestra en la siguiente figura.



Fuente : Información IPLANEG

Esto nos obliga a tomar conciencia de los procesos que se deben de iniciar para revertir los rezagos que son significativos.

El propósito fundamental del Programa de Gobierno consiste en establecer los fines, propósitos, medios y actividades necesarias para generar procesos de desarrollo municipal.

*Eje humano y social***Diagnóstico humano y social**

De acuerdo a los indicadores que se relacionan con la familia debemos observar con especial atención la problemática que se refleja como el índice de pobreza y la ausencia de madre y/o padre en el hogar generalmente por la carencia de oportunidades en el municipio para generar ingresos económicos y se ven obligados a emigrar a otros estados, e incluso a otros países con el propósito de mejorar sus condiciones económicas.

El índice de embarazo en adolescentes refleja la carencia de educación sexual y pérdida de valores en el seno familiar. Esto genera dificultades para continuar con sus estudios y les genera una responsabilidad como madres en una edad temprana que en muchos de los casos ven truncados sus sueños y aspiraciones de buscar un mejor nivel de vida.

	Familia			
	Hogares con ausencia de padre y/o madre	Violencia intrafamiliar	Pobreza	Embarazo adolescente
Estado de Guanajuato	24.53	8.97	48.5	16.02
010 Coroneo	26.16	3.27	62.5	16.44

Tabla 1.- Familia Fuente INEGI-IPLANEG

El apartado de salud muestra focos rojos con elevados índices de muertes relacionadas con el alcoholismo y la diabetes.

Aun cuando en las estadísticas mostradas no aparecen las enfermedades del corazón y el cáncer ya son temas de preocupación en la población por los decesos ocurridos en los últimos tiempos.

	Salud		
	Mortalidad por diabetes	Mortalidad infantil	Muertes relacionadas con el alcoholismo
Estado de Guanajuato	20.5	15.68	24.41
010 Coroneo	25.5	9.62	59.88

Tabla 2.- Salud Fuente INEGI-IPLANEG

La educación es otro de los aspectos preocupantes por los elevados índices de analfabetismo, que se refiere a las personas que no saben leer ni escribir que sean mayores de 15 años.

El rezago educativo se interpreta como las personas mayores de 15 años que no han terminado la secundaria.

La desigualdad educativa se refiere a la disponibilidad de equipo de cómputo en los hogares habitados.

Es preocupante que 12 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir.

	Educación			
	Analfabetismo	Rezago educativo	Abandono escolar	Desigualdad educativa
Estado de Guanajuato	8.20	49.67	3.8%	23.84
010 Coroneo	12.40	60.11	2.3%	10.93

Tabla 3.- Educación Fuente: INEGI-IPLANEG

Alternativas de solución del eje humano y social

Mejoramiento de las capacidades y funcionamiento de la familia		
Hogares con ausencia de padre y/o madre	Generar oportunidades de trabajo	Atracción de empresas competitivas y respetuosas del medio ambiente
Pobreza	Incrementar los apoyos de despensas entre las familias vulnerables y adultos mayores	Gestionar apoyo en las empresas privadas del sector alimentario y organizaciones de beneficencia social; para donación de despensas a la población específicamente vulnerable de las diferentes localidades. Desayunos Escolares
	Facilitar el acceso a programas sociales	Oportunidades 70 y más Apoyo a Migrantes con Asesorías Jurídicas Ex braceros Capacidades especiales Becas
	Gestión de un asilo de ancianos	Atención de Adultos Mayores de 60, a través de redes de apoyo Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de un asilo para personas mayores vulnerables del municipio.
	Programa municipal de educación sexual y prevención de enfermedades	Pláticas sobre educación sexual y cuidados en el embarazo Pláticas en escuelas sobre prevención de enfermedades sexuales y embarazos
Embarazo adolescente		

Cultura, costumbres y tradiciones		
Cultura, costumbres y tradiciones	Promoción de eventos culturales	Promover eventos culturales de excelente nivel Encuentros de artistas Foros de intelectuales
	Incrementar apoyo a la cultura	Gestionar apoyo para grupos de música Gestionar apoyo para grupos de teatro Gestionar más apoyos para grupos de baile
	Apoyos a la fiesta patronal	Promover la fiesta patronal a nivel nacional, para atracción de turismo religioso y como fortalecimiento de nuestra identidad.

Promoción de la creación artística en el municipio

Impulsar y rescatar a Coronences con talento en expresiones artísticas
Fomento de la actividad artesanal en jóvenes

Inequidad sanitaria	Mejorar los servicios de salud	Trabajar en conjunto con las autoridades de salud para mejorar los servicios y atención en el hospital y clínicas del municipio
	Construcción de una Clínicas de salud	Construir una clínica de atención a la salud en la zona sur punto estratégico para las comunidades de El Salto de León, La Viborilla, Cruz del Pastor, El Puertecito y Acatlán.
	Creación de comedores comunitarios	Establecer comedores comunitarios para que los niños vayan alimentados a la escuela y para adultos mayores
	Implementar Jornadas comunitarias y medico asistenciales	Llevar a las comunidades los servicios del módulo de atención móvil y enriquecer el servicio con las jornadas de salud. Gestionar apoyo de empresas dedicadas al cuidado e higiene personal (Colgate y Procter & Gamble) para la realización de pláticas y /o donación de productos Llevar a cabo una reunión con los médicos de Coroneo, donde se establezcan compromisos para servicio comunitario.
	Ampliación del Hospital Comunitario	Dar seguimiento a la Ampliación y equipamiento del Hospital Comunitario
	Coadyuvar el apoyo entre las secretarías para llevar a cabo las campañas de salud	Apoyar las campañas de salud
	Fomentar e implementar programas de prevención a la salud	Implementar y fomentar programas de cuidado a la salud Programa de prevención de la diabetes Programa de prevención de la obesidad Programa de detección de cáncer de mama
Muertes relacionadas con el alcoholismo	Impulsar programas de prevención	Programa municipal de prevención de accidentes viales por alcoholismo Programa municipal de combate al alcoholismo

Analfabetismo	Promoción de educación y capacitación para adultos	Coordinar apoyos con INEA, INAEBA e IECA, para tener adultos capacitados y erradicar el analfabetismo
Rezago educativo	Incrementar apoyos de becas	Mayor numero de apoyos por medio de becas a estudiantes de Media Superior y Superior, con promedios de 9.5 y personas vulnerables
	Implementar acciones de apoyo a estudiantes en la etapa de educación Superior	Gestionar espacios en las Universidades para los estudiantes del municipio
	Creación del programa de formación docente	Apoyo a maestros en sus iniciativas de mejoramiento educativo. Apoyo a maestros en su preparación y superación
	Vinculación de instituciones de educación con las empresas	Vincular instituciones que ofrezcan carreras de acuerdo a los requerimientos de las empresas, así como apoyo a planes de negocio, desarrollo y/o administración
Abandono escolar	Actualización y mejoramiento de acervo bibliográfico	Adecuar y actualizar el acervo bibliográfico para las necesidades de los niveles medio superior y superior
	Fomentar la orientación educativa	Muestras psiográficas Ferias de orientación educativa, psicológica, pedagógica y de fomento a proyectos emprendedores
Desigualdad educativa	Creación de un espacio para la capacitación de personas con capacidades especiales	Establecer un espacio digno y equipado para la preparación y desarrollo de estas personas y sus capacidades
	Creación del programa de apoyo al estudiante	Apoyos en especie con paquetes de útiles escolares, uniformes y pasajes Crear convenio con los propietarios de microbuses para dar vales de apoyo a los estudiantes becados
	Dignificación de escuelas	Apoyos al mejoramiento de los espacios educativos, así como la construcción de espacios
	Construcción y mejora de comedores infantiles	Gestión de insumos para los comedores comunitarios y construcción de los mismos en donde requieran del servicio
	Incrementar los apoyos a las ligas deportivas	Gestionar apoyos para que las ligas deportivas promuevan sus deportes así como nuevas disciplinas
Fomento del deporte	Fomento de la actividad física	Crear un espacio apto con equipo y aparatos para desarrollo del deporte, en Coroneo. Instructores capacitados para el gimnasio

Eje de la administración pública y estado de derecho

Diagnóstico de la administración pública y el estado de derecho

El gasto por concepto de nómina en relación con el gasto total es elevado porque de cada 100 pesos de gasto 42.65 corresponden a la nómina del personal que labora en las diferentes dependencias municipales.

Las dificultades administrativas nos indican la autonomía del municipio para asumir el gasto burocrático, en otras palabras la capacidad que tiene por las recaudaciones que realiza el municipio por conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones en relación al gasto de personal. Por cada peso que recauda gasta 5.5 pesos en nomina del personal.

Desarrollo Institucional			
	Gasto en el aparato gubernamental	Dificultades Administrativas	Capacitación de servidores públicos
010 Coroneo	42.65	18.68	1

Tabla 4 Desarrollo Institucional Fuente: INEGI-IPLANEG

El indicador de ingresos públicos nos dice que por cada peso de ingreso propio del municipio el gasto total es de 12.5 pesos.

El gasto público es la capacidad que tiene el municipio para asumir el gasto operativo. Dicho de otra manera es la relación entre los ingresos de libre ejecución y el gasto corriente.

Por cada 100 pesos de gasto corriente el municipio solo logra tener 118 pesos de ingresos propios más participaciones. Esta limitada su autosuficiencia.

La capacidad de inversión nos muestra el porcentaje en relación entre el gasto de inversión y el gasto total.

Por cada peso que el municipio invierte el gasto total es de 2.69 pesos.

El indicador de deuda pública nos muestra que el municipio se encuentra con finanzas públicas sanas, es decir que no tiene deudas.

El municipio de Coroneo no cuenta con un control y seguimiento de resultados.

Finanzas públicas					
Ingresos Públicos	Deuda pública	Aportaciones Federales	Gasto público	Capacidad de inversión	
Estado de Guanajuato	28.72				
010 Coroneo	8.0	0.00	28.1	117.9	37.1

Tabla 5.- Finanzas públicas Fuente: INEGI-IPLANEG

Alternativas de Solución del eje de Administración Pública y estado de derecho

Eficiente desarrollo gubernamental		
Gasto en el aparato gubernamental	Redistribución de funciones y carga de trabajo	Actualización de los manuales de funciones
	Acercamiento de la administración con la población	Jornadas comunitarias
	Creación de nuevas coordinaciones para mejor atención	Crear la coordinación de Educación, Turismo, Migrantes, Asistencia Técnica y Ecología.
	Mejoramiento del archivo municipal	Espacio adecuado para el archivo
Dificultades Administrativas		Ordenar documentos
	Creación de módulos de orientación ciudadana	Implementar en la presidencia un modulo de orientación ciudadana eficiente
	Creación de la coordinación del migrante y sus familias	Enfocar los esfuerzos del municipio para la creación de la Coordinación del Migrante y sus Familias.
	Implementar un intranet municipal	Fomentar los programas de apoyo existentes así como también, asesoría jurídica, apoyo con traslados, etc. Implementar un programa de apoyo entre las direcciones para ver los beneficiarios, programas operando, requisitos, etc.

Mecanismos de acceso a la información parciales		
Regulación	Vincular y promover en la población la regularización de predios	Programa de regularización (escrituración) de los predios rústicos entre instancias estatales y federales (CORETT).
		Creación del periódico municipal de difusión
Tecnología y acceso	Comunicación directa con la ciudadanía	Publicaciones y gacetas
		Actualizaciones permanente de nuestro portal de internet
	Implementar un intranet municipal	Implantar un sistema informático para cruzar información y evitar duplicidad de apoyos.

Sistema de planeación participativa eficiente		
Participación Ciudadana	Cooperación permanente con los consejos de participación ciudadana	Asistir a los consejos de desarrollo en el municipio como COMUNDER, COPLADEM, Consejo Rural, Consejo de Educación, Clubes y Asociaciones para conocer sus necesidades y propuestas

Disminución de violencia		
Seguridad personal y patrimonial	Fortalecimiento en la seguridad pública y prevención del delito	Capacitación de policías Capacitación de policías y tránsitos en materia de turismo Adiestramiento de policías para cubrir emergencias de paramédicos. Controles de confianza estrictos. Elementos respetuosos y de respeto. Programas de prevención del delito. Establecer base permanente de Seguridad Pública del Estado

Eje económico

Diagnóstico económico

La población mayor de 25 años que cuenta con un nivel de educación superior es de 5 por cada 100 habitantes en el municipio, esto esta muy abajo del promedio estatal.

Educación para la competitividad			
Oferta y Demanda		Profesionalización	Cobertura en media superior
Estado de Guanajuato		12.4	52.9
010 Coroneo	0	5.6	49.8

Tabla 6 Educación para la competitividad Fuente: INEGI-IPLANEG

De la población mayor de 25 años, solo 1 de cada 200 habitantes cuenta con estudios de postgrado.

Innovación y desarrollo tecnológico	
Capital humano	
Estado de Guanajuato	1.4
010 Coroneo	0.5

Tabla 7 Innovación y desarrollo tecnológico Fuente: INEGI-IPLANEG

De cada 100 habitantes que cuentan con un empleo 64 ganan menos de 2 salarios mínimos.

El producto bruto total per cápita se refiere al valor de todo lo que se produce dividido entre el número de habitantes en un año. Esto es que en promedio se producen 11,481.65 pesos por año, por persona.

La desocupación representa el porcentaje de personas que no tienen empleo en relación a la población económicamente activa.

Estos indicadores muestran que el empleo no es bien remunerado, que los ingresos de las familias son muy bajos y la población desempleada es superior al promedio estatal.

Empresa y empleo								
	Situación PIB por sector	Situación sector agropecuario	Situación sector manufacturero	Situación sector turístico	Empleo precario	PBT per cápita	PEA	Desocupación
Estado de Guanajuato	25.10	0.32	74.11	1.79	39.22	80315.22	51.67	5.47
010 Coroneo	86.6	0.0	13.4	7.32	64.21	11481.65	47.53	6.41

Tabla 8.- Empresa y empleo Fuente: INEGI-IPLANEG

Solo 5 de cada 100 personas tiene acceso a internet muy por debajo del promedio estatal. Y 22 localidades de 28 cuentan con el servicio de telefonía rural.

Tan solo el 2.58% de la red carretera rural esta mejorada o revestida.

Infraestructura y logística			
	Condiciones de la red carretera	Telecomunicaciones	Acceso a internet
Estado de Guanajuato	47.22		15.9
010 Coroneo	2.58	22	5.5

Tabla 9.- Infraestructura y logística Fuente: INEGI-IPLANEG

Alternativas de solución del eje económico

Alto desempeño en las empresas y articulación de las cadenas productivas de los sectores económicos		
Situación PIB por sector	Acceso a materiales bibliográficos	Incrementar el acervo bibliográfico de la Biblioteca Pública Municipal Biblioteca móvil
	Implementar programas de capacitación	Desarrollo de capacidades en oficios Capacitar árbitros deportivos

Alto desempeño en las empresas y articulación de las cadenas productivas de los sectores económicos		
Situación PIB por sector	Atracción de empresas	Promover la instalación de empresas y de reserva territorial para las mismas Vincularse con otros municipios para el desarrollo en la creación de corredores industriales, agrícolas, ganaderos y/o turísticos Creación de la Plaza Artesanal en Coroneo
	Vinculación con otros municipios para el desarrollo regional	Vinculación con las diferentes instancias para su comercialización nacional y extranjera Apoyo de comercios ambulantes dignos (Carritos en el atrio o andador) Construcción de locales en el mercado municipal debajo del estacionamiento oriente
	Apoyo a la comercialización artesanal	Diversificar los productos artesanales (talla de madera, telar de cintura, dulces típicos, etc.) mediante capacitaciones y apoyo
	Dignificación del comercio en el Centro Histórico	Unificación de imagen, del comercio ambulante y tianguis
Situación sector agropecuario	Creación de la Cámara de Comercio y Turismo	Promover la creación de una cámara de comercio para obtener apoyos para sus agremiados
	Apoyo al campo y asistencia técnica profesional	Creación de la coordinación de asistencia Técnica para los productores agropecuarios del municipio
Situación sector turístico	Programa de fomento ganadero	Organizar el acopio de ganado ovino Genética, reproducción, alimentación, manejo, sanidad, economía y ecología.
	Continuidad al proyecto eco turístico de la Presa de Cebolletas. Promover el turismo ecológico.	Fomentar actividades complementarias como senderismo, paseos a caballo, paseos en bicicleta Reactivación del proyecto eco turístico de la presa de cebolletas

Empleo precario		Construcción de la tercera y cuarta etapa del proyecto eco turístico La Presa de Cebolletas.
	Programa de profesionalización de los servicios turísticos	Capacitación para la atención del turista de los principales prestadores de servicios en el municipio, restaurantes, hoteles, taxistas, artesanos, comercio en general y servidores públicos
	Fomento del Turismo por medios electrónicos	Creación de una página de internet y redes sociales para atracción del turismo y la actividad artesanal
	Fomento del turismo y las artesanías	Unificar grupos de artesanos
		Ruta de productos turísticos
		Feria de la Lana
	Rescate y fomento de atracciones turísticas	Corredor artesanal
Desocupación	Fomentar la charrería, cabalgata y la fiesta mexicana	Señalética turística
		Acondicionar y mejorar los espacios naturales, religiosos y ecológicos que fomenten el turismo en el municipio
	Promoción de mano de obra local	Apoyar a los grupos de charrería y caballerangos en el fomento de sus actividades
		Promover a los albañiles, carpinteros, herreros, fontaneros, etc. para obras del municipio y la región
		Fomentar programas de apoyo para el autoempleo
	Creación de espacios y de oportunidades de educación y empleo para los jóvenes	Vinculación con bolsas de trabajo estatal y federal
	Fomentar el Auto empleo	Fomentar la creatividad artística y deportiva de los jóvenes.
		Orientación a los jóvenes mediante ciclos de conferencias, pláticas, foros, congresos juveniles y proyección de películas educativas, etc.
		Crear programas de gestión permanentes y asesoría para proyectos e iniciativas productivas en vinculación directa con las instituciones educativas.

Eficiencia infraestructura logística		
Calificación de la red carretera	Programa de mantenimiento y rehabilitación de caminos.	Rehabilitación y pavimentación de Camino Cebolletas-Loma Bonita-Piedra Larga.
		Rehabilitación y pavimentación de Camino viejo a Piedra Larga.
		Rehabilitación y pavimentación de Camino de Cerro Prieto Oriente a Cerro Prieto Centro.
		Rehabilitación y pavimentación de Camino principal a Comunidad de El Lindero.
	Construcción de vialidades con belleza y eficiencia	Construcción de un Boulevard en la salida a Querétaro de la gasolinera a la Presa de Cebolletas
Acceso a internet	Construcción y mejoramiento de caminos rurales	Construcción del libramiento poniente para la ruta a Querétaro
		Mejoramiento de caminos rurales
	Apoyo a la educación, acondicionando áreas de acceso a internet libre	Construcción de caminos rurales
		Colocar puntos de acceso a internet en la plaza principal del municipio

*Eje del medio ambiente y territorio***Diagnóstico del medio ambiente y territorio**

Las unidades de producción agrícola y forestal con problemas por el cambio climático nos dice que son 86 de cada 100.

	Cambio Climático		
	Condiciones de salud	Emisiones GEI y calidad del aire	Seguridad alimentaria
Estado de Guanajuato	3.7		77.0
010 Coroneo	3.25	3,062	86.5

Tabla 10.- Cambio climático Fuente: INEGI-PLANEG

En 95 de cada 100 unidades de producción se desperdicia el agua por la conducción debido a que cuentan con canales de tierra como sistema de riego.

	Agua			
	Sobreexplotación de acuíferos	Desperdicio	Disponibilidad	Aprovechamiento y Calidad cuidado del agua del agua
Estado de Guanajuato		57.9	94.1	10.1
010 Coroneo	1.3	94.9	92.2	1.3

Tabla 11.- Agua Fuente: INEGI-PLANEG

En lo que se refiere a vivienda 30 de cada 100 presentan la característica de hacinamiento porque en una habitación duermen más de 2 personas.

Otro indicador se refiere a que 48 de cada 100 viviendas cuentan con los servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica). 3 de cada 100 viviendas contaban con piso de tierra en el 2010.

La población requiere de 3 viviendas más por cada 100 habitantes por año, esto nos refleja el rezago habitacional.

	Vivienda			
	Hacinamiento	Servicios	Características de las viviendas	Rezago habitacional
Estado de Guanajuato	31.9	74.1	2.7	3.4
010 Coroneo	30.1	47.9	3.2	3.0

Tabla 12.- Vivienda Fuente: INEGI -IPLANEG

Alternativas de solución físico ambiental

Mejorar las condiciones de salud	Fomentar con los niños y jóvenes una cultura del cuidado del medio ambiente	Organizar congresos sobre el cuidado del medio ambiente
		Conferencias sobre el cuidado del medio ambiente
		Viajes de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a estudiantes
		Talleres didácticos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente
		Talleres sobre permacultura y ecotecnias
Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) y calidad del aire	Mejoramiento de la infraestructura pública	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (calidad del agua y gases a la atmósfera)
		Mejoramiento del relleno sanitario
	Ordenamiento y reglamentación de tabiquerías	Prohibir la quema de materiales contaminantes de la atmósfera
		Modernización de la tecnología para producción del tabique rojo
Seguridad alimentaria	Programa municipal de huertos familiares biointensivos	Capacitación en huertos familiares biointensivos de traspaso
		Desarrollo de huertos biointensivos en las escuelas
	Programa municipal de agricultura de conservación	Capacitar a los productores en agricultura sustentable
		Asesoría técnica a los productores que participen en el programa
		Desarrollo de parcelas demostrativas de agricultura sustentable
		Viajes de intercambio de experiencias en agricultura de conservación

Sobre explotación de acuíferos	Programa municipal para el fomento de la cosecha de agua	Cursos sobre cosecha de agua
		Talleres sobre el óptimo aprovechamiento del agua en las escuelas
Desperdicio	Campaña permanente del cuidado del agua	Programa municipal de migitorios de diafragma en todo el municipio
		Programa de bordería
Disponibilidad	Creación del programa de captación de agua pluvial	Programa de infraestructura para la cosecha de agua
		Programa municipal para el fomento de la cosecha de agua

Aprovechamiento y cuidado del agua	Cisternas de acumulación de agua	Implementar tinacos de mas de 10 mil litros de agua en las comunidades específicamente en núcleos para abastecimiento de agua mediante la pipa Municipal
	Dignificación del Río Tigre	Realizar la limpieza y desazolve del Río Tigre por medio de jornadas de limpieza
	Técnicar el riego de la Presa de Cebolletas	Aprovechamiento del agua para riego de los cultivos, mediante el entubamiento del agua de cada parcela del municipio.
Calidad del agua	Campaña municipal permanente de recolección de residuos peligrosos	Campaña permanente de recolección de envases de insecticidas , pesticidas y agroquímicos
		Campaña permanente de recolección de pilas y baterías
		Campaña permanente de recolección de residuos peligrosos de automóviles (aceites, liquido de frenos, anticongelantes)

Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento urbano	Mejoramiento de los servicios de limpia	Mejorar el servicio de limpia adecuándose rutas y horarios
	Construcción del nuevo DIF Municipal	El edificio del DIF Municipal actual será ocupado por la ampliación del Centro de Salud y por lo tanto será necesaria la construcción de un nuevo DIF municipal.
	Construcción de un nuevo Panteón Municipal	Compra de terreno y construcción de un nuevo panteón municipal
	Construcción de salas velatorias municipales	Construcción de salas velatorias con servicio de crematorio.
	Rastro municipal	Mejorar el existente en instalaciones y su propia planta tratadora y equipo.
	Ampliaciones de servicios básicos	Gestionar ampliaciones de Luz, Agua Potable y Alcantarillado de acuerdo a la priorización
	Dignificación de espacios públicos	Programa de mejoramiento y rehabilitación de parques y jardines en Coroneo y comunidades
	Recuperación y mantenimiento de edificios históricos	Catalogo de monumentos ó sitios avalados por el INHA
		Recuperación y mantenimiento de edificios históricos con una visión de Pueblo Mágico
	Construcción de Infraestructura deportiva	Acondicionar con mas canchas de futbol, beisbol, pista de tartán, gimnasio, quioscos, alberca (mini parque bicentenario)
	Construcción de salones de usos múltiples en comunidades para	Construir un patinorama (pista de patinaje) en la unidad deportiva como deporte y recreación familiar
		Construcción de salón comunitario en El Capulín Construcción de salón comunitario en El Sauz de Cebolletas

	fomentar la convivencia comunitaria	Construcción de salón comunitario en Cerro Prieto Centro Construcción de salón comunitario en El Puertecito Construcción de salón comunitario en Cruz del Pastor Construcción de salón comunitario en El Salto de León
	Sistemas de tratamiento de aguas residuales (negras y pluviales)	Instalación de un "RAFA" y/o biodigestor en Cerro Colorado por San Cayetano Instalación de un "RAFA" y/o biodigestor en Cebolletas por la clínica y la escuela
		Plan de ordenamiento territorial
	Reglamentos, planeación y normatividad	Reglamento de construcción Reglamento de imagen urbana
	Construcción, Promoción y fomento del Museo Municipal	Promover la creación del museo municipal, creando un patronato ciudadano que rescate piezas y lo fortalezca
	Dignificación de espacios deportivos	Mejorar los espacios deportivos en cabecera y comunidades
	Equipamiento y mantenimiento de los espacios deportivos	Darle mantenimiento a las canchas deportivas así como acondicionarlas para un mejor uso (gradas con techo)

Superávit cualitativo y cuantitativo de vivienda

Mejorar los Servicios Públicos	Redes de servicios	Ampliación de la red de agua potable
		Ampliación de la red de drenaje urbana
		Ampliación de la red de energía eléctrica
	En las zonas urbanas construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales efectivas	Desarrollo y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales
	Servicios en zonas marginadas dispersas	Programa municipal de baños secos
Reducir el Rezago habitacional	Mejoramiento y dignificación de vivienda	Promover los programas de pisos, aplanados, techos dignos, losas de concreto y ampliación de vivienda. Viviendas dignas para personas sin hogar y vulnerables

Suelo limpio y sin erosión

Reducir la contaminación en el suelo	Promoción de una cultura del reciclaje	Promover entre los jóvenes y amas de casa el aprovechamiento y separación de la basura como un desarrollo económico y cuidado del medio
--------------------------------------	--	---

		ambiente.
	Promoción y capacitación para el uso de insumos agrícolas amigables con el medio ambiente	Promover entre los campesinos y ganaderos el uso de abonos, herbicidas y pesticidas orgánicos económicos.
Evitar la erosión del suelo	Creación de un programa de reforestación permanente	Promover la reforestación en el municipio con árboles y plantas nativas del mismo. Organizar campañas entre alumnos del nivel medio superior y gente que quiera ser participe del mismo.
	Reactivación del vivero Municipal	Producir árboles suficientes para los programas de reforestación. Involucrar a los adultos mayores en la producción de árboles

Bibliografía

Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de Guanajuato 2035

IPLANEG. Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato

INEGI Censo de población y vivienda, 2010. Resultados definitivos, tabulados básicos, en www.inegi.org.mx

INEGI. Panorama socio demográfico de Guanajuato 2011

INEGI. Principales resultados por localidad 2010, (ITER), en www.inegi.org.mx.

INEGI Censos Económicos 2009, en www.inegi.org.mx

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

INEGI Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de natalidad en www.inegi.org.mx

Ley Orgánica Municipal

Ley de Planeación

Código Territorial

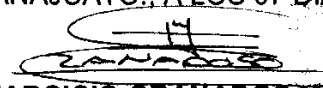
Diagnostico de salud del municipio de Coroneo

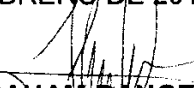
TRANSITORIOS

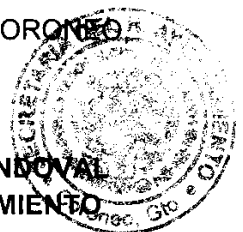
ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Programa de Gobierno entrará en vigor al cuarto día siguiente a su publicación.

POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORONEO GUANAJUATO., A LOS 07 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2013.


C. TARCICIO GRANADOS MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ABRAHAM RANGEL SANDOVAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**DIRECTORIO**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. * Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar (lterrazas@guanajuato.gob.mx)

José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,154.00
Suscripción Semestral	" 575.00
(Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 17.00
Publicaciones por palabra o cantidad	
por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 1,911.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 961.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado,
enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE
con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTOR

LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR